

RAFAEL L. TRUJILLO

FUNDAMENTOS
Y POLITICA DE
UN REGIMEN

EDITORIA DEL CARIBE, C. POR A.,

CIUDAD TRUJILLO, D. N.

1960



BIBLIOTECA PERSONAL
GERMAN EMILIO ORNES
DONADA POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA A LA BIBLIOTECA
NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

17548-10

BNPHU

PD-RV

972.93053

T 866 F

ALVARO J. TRULLAS

Inv. 2019/87

SEÑOR EMILIO ORRIS
SEÑOR OLIVERA
SEÑOR GARCIA

FUNDAMENTOS Y POLITICA DE UN REGIMEN

LIBRO DEL CAROL, C. FOR A.

Ciudad Trujillo, D. N.

1960



CAPITULO I

LA PATRIA, LA NACION Y EL ESTADO

Al apreciar con cierto sentido crítico la convulsionada historia de casi todos los países de la América Latina, nacidos a la vida universal en forma simultánea, e incapaces en su mayoría de crearse una organización estable, que comprendiera el aprovechamiento racional de sus recursos materiales y la firmeza de su administración política, es posible deducir que sus dificultades han provenido primordialmente de que en sus horas iniciales, y luego por inercia, en su desenvolvimiento posterior, trataron de ajustarse a determinadas teorías antes que a sus propias realidades. Creo que por el primer momento predominó sobre todas las inquietudes el anhelo de constituirse en naciones libres y destruir las fuerzas que mantenían a las diversas colonias en condición sumisa y servil, y que mientras se desarrollaba el esfuerzo unánime de la independencia aparecieron los ideólogos para proponerles a los pueblos fórmulas políticas y sociales prefabricadas que supusieron definitivas y perfectas porque se estaban ensayando con aparente éxito en países de una larga trayectoria histórica. En lo general, la seducción de estas fórmulas residía en que ofrecían a las nuevas nacionalidades elementos doctrinarios abs-

tractos cuyo desarrollo crearía condiciones diametralmente opuestas a las que habían caracterizado la Colonia. Pero nadie se preocupó por examinar si las realidades elementales, como la densidad de población, la capacidad de consumo, los transportes, la distribución geográfica de los núcleos poblados y otras similares permitían en pueblos que acababan de surgir a la vida independiente sin ninguna base ni asiento económicos la aplicación, por ejemplo, de los principios de la economía liberal, concebidos para regiones intensamente industrializadas y densamente habitadas.

La historia de estos pueblos ha tenido, pues, en mi concepto, el estigma original de la incongruencia de las teorías políticas con sus auténticas realidades. Particularmente la historia dominicana anduvo sin rumbo cierto, a veces como una nave a la deriva, iniciada sobre algunas formas conceptuales que no tuvieron aplicación posible, y sometida después al arbitrio de los caudillos triunfantes. Algunos de ellos pretendían volver a inspirarse en ideologías cada vez más imprecisas y otros impusieron, simplemente, el predominio de su fuerza o de su violencia. Y por esta causa el país no solamente se había desviado de su destino, sino que se asfixiaba enredado en una serie de problemas cada vez más intrincados y trágicos, cuya solución no se afrontó jamás con un sentido inexorable de realidad, sino con fórmulas transaccionales cuya ineficacia había culminado en crueles humillaciones. Por esta causa se encontraba en un estado colectivo similar al que los psicólogos denominan complejos de inferioridad. El pueblo había acabado por

desconfiar de sí mismo y de su propia capacidad para subsistir y este sentimiento, unido a las ambiciones insensatas de determinados dirigentes, lo sumía en el pesimismo y el abandono.

En todas las circunstancias de mi vida, públicas y privadas, he manifestado un sentido práctico que me conducía a enfrentarme siempre con las realidades y a contemplar los problemas con espíritu objetivo. En tal virtud, por más que en muchas ocasiones la seducción de teorías irrealizables, de utopías hermosamente presentadas, de señuelos puramente ideológicos que no tenían solidez ni posibilidades de realizarse ante la cruda dureza de los hechos, hubiera tratado de presionar mi conducta, mi sentido práctico se sobrepuso siempre a lo inasible y a lo fantástico. Nunca me dejé arrebatar por ardorosos ensueños febricitantes, sino que mantuve siempre los pies en el suelo, enfrentando los hechos cara a cara y no tratando de resolver un problema esencialmente material con el silogismo de una teoría, sino con actitudes decisivas y adecuadas a las circunstancias.

Por esta modalidad de mi temperamento, en mi espíritu surgió, desde las más tempranas reflexiones, la certidumbre de que la ejecución de una política o el desarrollo de una acción gubernamental para obtener o imponer un resultado de beneficio común no puede basarse en las definiciones abstractas de los elementos que son fundamentales para la estructura de un país o para el funcionamiento de un organismo social. Como una obra de gobierno ha de llevarse a cabo con materiales concretos y reales, las concepciones de Nación, Estado, Sociedad, Autoridad, Poder Público y

otras similares han sido expresadas en acuerdo con las circunstancias específicas de los países para los cuales se han enunciado o con los movimientos políticos que las han inspirado, y no han tenido jamás un valor absoluto, de suerte que su simple trasplante no puede garantizar su funcionamiento. Y es preciso tener en cuenta también las tendencias, la sensibilidad y el interés político de los tratadistas que las han planteado y definido. Para unos presentan un carácter estrictamente materialista; para otros son el producto de una convención impulsada por factores evolutivos, o la consecuencia de un proceso histórico, o la culminación de un sistema filosófico, o simples elementos para componer una urdimbre ideológica; y las circunstancias de ambiente, de fisonomía moral, de geografía y climática, de fertilidad del suelo, de riqueza mineralógica, de potencialidad creadora, sólo han intervenido para dar un sentido unilateral a tales concepciones, para labrarles una fisonomía especial que contribuye a despojarlas de la posibilidad de aplicación universal.

MI obra de gobierno no se ha fundado, pues, en una serie de principios de forzosa aceptación ni se ha realizado para conformarse a una escuela política determinada, sino que ha sido personal y propia en su doctrina y en su ejecución. Persuadido de la relatividad de los enunciados básicos, desde antes de que, por primera vez, el pueblo proclamase mi candidatura presidencial, yo entendía que sólo podría lograrse una obra constructiva y perdurable si en lugar de partir de una serie de abstracciones inmateriales, se partía de la realidad. No de una realidad disfrazada con de-

nominationes partidistas, ni menos con idealismos impracticables, sino de una realidad desnuda y palpitable, cuyos elementos eran la tierra, el ser humano, la geografía, la potencialidad productora, la experiencia histórica, el sentido moral, la composición social y otros.

En la apreciación de esa realidad desnuda, sólo podían influir ciertos elementos inmutables, como la naturaleza sociable y cooperadora del hombre, la existencia de un anhelo común evolutivo como objetivo de su instinto de asociación, y la tendencia a regular sus acciones por una ley ética que le garantice ciertas bases de seguridad moral y material. Pero sobre todas las cosas debía predominar el factor subjetivo y personal que era mi fe de cristiano: la certidumbre profunda de que la fraternidad humana iluminada por el amor y por la comprensión que fueron predicados en Galilea es la verdadera meta del progreso y de la civilización, y de que el cristianismo contiene la ley ética que todos anhelan y ha sido la única fuerza capaz de sembrar entre los hombres la confianza y la convivencia. Paralelos a estos sentimientos existieron en mí siempre las convicciones de que la criatura humana es una cosa profundamente respetable y de que las relaciones entre los hombres, además del amor, sólo pueden inspirarse en la justicia, en el equilibrio y en la tolerancia.

Por la pureza y elevación de estos afectos, el anhelo de engrandecimiento patrio que movía mi ambición corría el peligro de limitarse, como había ocurrido en muchos hombres limpios y probos, a la simple exposición de admoniciones a la cordura y a la

concordia, las cuales serían muchas veces aplaudidas y jamás practicadas. Pero como yo tuve siempre, según lo he manifestado, el espíritu práctico de un hombre de acción, me era natural circunscribir el factor subjetivo a su condición de reglamento ético y proceder al planteamiento de los hechos para enfrentarme a ellos.

Así, pues, nunca estuve dispuesto —ni siquiera en los años iniciales de mi influencia pública— a doblegarme bajo el prejuicio de determinados conceptos políticos y sociales, ni a formular simples planteamientos verbales ni mucho menos a enredarme dentro de un eclecticismo en el cual quedarán involucradas las opiniones o los postulados que han formado las principales escuelas. Los principios que me guiaron fueron tomando forma en mi mente fuera de los moldes clásicos y de las doctrinas estatuidas, por los caminos de mi propia percepción.

Las teorías políticas que debían darle sentido a mi gobierno partieron de una base esencial e indestructible: mi profunda, mi intensa sensibilidad de Patria. Esta sensibilidad creaba en mi ánimo una ambición suprema e improrrogable: el engrandecimiento de esa Patria, extendido en todos sus ámbitos y en todos sus horizontes: en lo económico, en lo social, en lo cultural, en lo moral. De esa ambición noble se desprendían las definiciones de los elementos doctrinales.

La experiencia del gobierno y el resultado de mi obra han grabado más profundamente en mi mente las que fueron mis interpretaciones básicas de la política en sí misma y de su aplicación a la realidad dominicana y les han dado caracteres más concretos, exac-

tos y diáfanos, lo que me permite expresarlos con mayor precisión. Así, en lo relativo al concepto y al hecho de Nación, yo pensaba y sigo pensando que la Patria sólo puede desenvolverse y funcionar dentro de la Nación. Por lo tanto, para desarrollar mi propósito de engrandecimiento patrio me era necesario establecer la Nación como hecho primordial, como principio y fundamento de cualquier acción ulterior. Desde entonces, y ahora con mayor consistencia, entendía yo la Nación en toda su profundidad y no solamente en su definición gramatical, ni siquiera en la que han consagrado las autoridades supremas del idioma. Desde entonces comprendía que la Nación lleva envuelta en sí una sublimidad, y que no es simplemente un conjunto de personas regidas por un gobierno, sino una entidad múltiple, compleja y esencialmente unificada. Y hoy ratifico mis convicciones de entonces.

Una Nación es un territorio claramente delimitado, unido bajo una serie de elementos de cohesión: habitantes, producción, tradiciones, cultura, vicisitudes históricas, costumbres, reservas para el porvenir, gobierno, autonomía. Es decir, elementos materiales y elementos morales, que le dan solidez, estructura, arquitectura y permanencia al conjunto: y todos son igualmente esenciales. Si alguno de ellos falta, entonces la Nación desciende de su significado integral y se torna en una frágil entidad inerme; y esta sustracción equivale a su anulación.

La existencia y el funcionamiento de todos los componentes de una Nación se manifiestan, principalmente, por su soberanía, a la cual he considerado siempre como la más vital de las esencias de la Patria.

Esta facultad soberana consiste en que la Nación pueda decidir por sí misma, sin ajena presión ni influencia, no sólo su régimen interno y la jerarquía de sus órganos, sino su destino, y como consecuencia le es natural administrar sus recursos y defender sus intereses, establecer sus propias facultades, estar unida bajo un reglamento y unas instituciones aceptadas por consenso unánime y encaminadas a proteger las conveniencias públicas y al beneficio común y no sometidas a la imposición brutal de una fuerza extraña o adventicia, ser total y absolutamente independiente, regida sólo por la armonía y la coherencia de los elementos constitutivos. Para mi criterio de entonces, hoy comprobado por la experiencia y perfeccionado en hechos, la Nación no podía ser jurídicamente perfecta sino en esa amplitud sin restricciones, y cualquier recorte o limitación de sus atributos afectaba la soberanía, lo cual disminuía y vulneraba a la Patria. Es decir, que ninguna tentativa de engrandecimiento patrio podría emprenderse si trataba de construirse sobre una base imperfecta, si no se partía de la plenitud nacional.

Esta plenitud no existía en la República Dominicana cuando yo intervine por primera vez en la vida pública y cuando concebía mis apreciaciones iniciales. Errores institucionales y políticos que anularon su potencialidad, la interferencia de malas pasiones y de mezquinas ambiciones, las circunstancias difíciles en que la República trató de adquirir su personalidad jurídica y otras complicaciones que la historia ha recogido y analizado, convergían en un estado de humillación nacional que destruía la soberanía. Esta

humillación estaba representada en varios factores cuya génesis y desarrollo no me corresponde relatar ahora y que han sido largamente estudiados y discutidos: la existencia de una importante deuda contraída en condiciones usurarias, torpemente dilapidada y cuyo servicio constituía una penosa servidumbre; la Convención de 1907, ratificada en 1924, que introdujo un poder extranjero en la dirección de las finanzas públicas; la influencia determinante e inexorable de las compañías azucareras extranjeras, las cuales no sólo poseían los mejores territorios, sino que disfrutaban de privilegios tan excesivos que rebajaban la administración a un simple régimen colonial; la imprecisión de la frontera con Haití, que constituía un permanente peligro y diluía en lo nebuloso la extensión y el alcance de la jurisdicción nacional; el constante y siempre creciente déficit presupuestario y financiero que obligaba a los gobiernos a sacrificar hasta su propio decoro para conseguir recursos de urgencia desesperada; el predominio, sobre la vida pública, de facciones y agrupamientos con pretextos políticos ficticios y movidos sólo por una insaciable voracidad; y aún los efectos morales y psicológicos de la reciente ocupación militar extranjera.

No, no existía en 1930 una Nación en el goce de sus atributos, sino un conjunto humano lleno de sobresaltos, inseguridad, compromisos, injusticia y servidumbre. Un conjunto continuamente amenazado en los residuos de su autonomía y carente de un objetivo exacto y de un método, así fuera el más elemental, para su lucha por subsistir. Como elementos de nacionalidad podía contarse con una estéril experien-

cia histórica; la imponderable base moral del culto a los héroes y el amor a los símbolos máximos de la Patria; un confuso anhelo de plenitudes, de libertades y de soberanía que parecía inalcanzable, y una potencialidad humana, imprecisa y diluída en múltiples, diminutos y contradictorios menesteres. Habría que trabajar con tales materiales.

Al llegar a la Presidencia confirmé mi propósito y pude definirlo con mayor exactitud. Había que construir, ante todo, la Nación, para que sobre ella funcionara la Patria. Librarla de sus tribulaciones, recortes y compromisos. Devolverle sus esencias integrales. Estatuir, de manera inconmovible y perfecta la totalidad de su autonomía y eliminar todos los elementos que la redujeran o la amenazaran. Había, pues, que pagar las deudas, liberar la economía y expulsar ese odioso poder financiero incrustado en el corazón nacional como un quiste, fijar con exactitud inconfundible la frontera con Haití, para precisar en forma indeleble la extensión geográfica de la soberanía, eliminar los injustos privilegios que convertían en amos y señores a ciertos grupos capitalistas extranjeros, imponer una austeridad absoluta en los gastos y en las costumbres para detener el déficit, encauzar hacia fines reproductivos las energías ciudadanas, malversadas en torpes aventuras para el servicio de ambiciones impuras. Y sólo cuando todo se hubiera realizado, la República Dominicana sería una Nación perfecta en la práctica, en la teoría y en la plenitud jurídica.

La simple intención de una obra tan colosal, a la que se oponían tan poderosos intereses y estériles abe-

rraciones, podría parecer insensata. Pero yo me sentía con ánimos de emprenderla, porque, ante todo, me hallaba poseído por la convicción y por la fe, que son fuerzas insuperables. No sería cosa de un día ni de un mes, ni siquiera de varios años; sería una larga y laboriosa empresa que acaso consumiera toda mi existencia. Pero si al cabo de ella quedaba constituida en su total esplendor una Nación donde funcionara una Patria digna, grande e indestructible, esa existencia habría sido meritoriamente gastada.

Fué entonces, en el ejercicio del Poder, en el planteamiento del inmenso problema, cuando precisé el significado y el contenido del Estado, como lo había hecho con los de Nación. El Estado no puede tomarse simplemente como la Patria ni como la Nación, aún cuando suelen considerarse sinónimos. Comprendí que el Estado es la Nación en movimiento, en funciones, que el Estado es el motor y el impulso, y al mismo tiempo el coordinador de las fuerzas vivas, complejas y múltiples que constituyen la Nación para que éstas actúen en forma constructiva. El Estado revela su existencia por la clasificación metódica de las potencias de la Nación y por la finalidad de ponerlas a funcionar. La Nación la demuestra por el simple hecho de su definición, aún cuando ésta sea precaria o difusa en algún aspecto.

Ahora puedo decirlo con mayor claridad que entonces, pero los pensamientos que alumbraban mis propósitos eran los mismos. La Nación es como una demarcación física, un alinderamiento a veces simplemente teórico, un conjunto de hechos materiales, morales y espirituales, que no podrán dinamizarse por

fuerza intrínseca, sino por el ordenamiento y la dirección que les imparta el Estado, al cual compete la responsabilidad propulsora. Para citar un ejemplo práctico de esta diferenciación podría mencionar el caso de la Nación judía, dispersa por todos los países del mundo durante veinte siglos; y aunque unificada en su psicología, en su idioma, en sus tradiciones, en su religión, incapacitada para actuar orgánicamente. Sólo cuando, por fin, obtuvo la devolución de parte del territorio que le había sido arrebatado por Vespasiano en los comienzos de la diáspora, el Estado, suspendido desde entonces, pudo funcionar de nuevo e impartir a la Nación el poderoso impulso vital que requería para funcionar.

Así, pues, el Estado es el instrumento vital que anima y ejecuta las características de la Nación, la principal de las cuales es la afirmación de la soberanía. Ahora bien, si la Nación sólo puede consolidarse dinamizando sus elementos y si sólo el Estado es capaz de dinamizarlos, es lógico que el Estado tiene que estar eficazmente representado por un Gobierno, y que éste Gobierno no puede ser endeble, frágil y sumiso a las contingencias, sino firme, vigoroso, emprendedor e inspirado por un plan de aprovechamiento consciente de todos los valores. Sin embargo, aún así entendido, el Estado no puede cumplir su función si el Gobierno que lo dirige se reduce al dominio de un hombre fuerte o se condensa en la imponentia de una dictadura personal movilizados simplemente por una ambición de mando. La historia dominicana, como la historia de otros países americanos, ha recogido una serie de nombres propios que ejercieron un poder des-

pótico en nombre del Estado y que fueron precisamente quienes hundieron las esencias nacionales hasta reducirlas a la situación en que yo las encontraba en 1930.

Así clasificados los elementos primordiales, yo entendía que el Estado ordenador y dinámico no podría ejecutar sus fines confiriendo el poder por el poder mismo o para la satisfacción y predominio de un individuo o de una facción, sino para conseguir rendimientos de elevación colectiva con el movimiento armonioso de todas las fuerzas inertes de la Nación. Si yo desarrollaba el ejercicio de la autoridad, esto es, de la suprema encarnación del Estado, que se me había confiado en las elecciones de mayo de 1930 sometido a la presión de los elementos que rebajaban la categoría de la Nación, o movido sólo por las simples ambiciones de mando o de enriquecimiento que habían inspirado a otros gobiernos, o sujeto a las combinaciones de los dirigentes políticos que enturbiaban el ambiente y prostituían las esencias nacionales, mi preocupación fundamental de hacer, por fin, una Patria en su total esplendor se reducía a una simple programación verbal, a la continuación de esa fraseología insincera que contenían las proclamas revolucionarias, las plataformas electorales y otros documentos que sólo tendían a engañar el pueblo y que hundían cada vez más el decoro de la Patria.

Yo no llegaba a la Presidencia de la República poseído por la satisfacción de haber conseguido la suprema dignidad e inspirado en el anhelo de disfrutarla para mi provecho o mi deleite personal. Yo llegaba con la plenitud de las responsabilidades, con la

conciencia de ser el instrumento legítimo del Estado, y no estaba impulsado, como muchos de los gobernantes anteriores, por la ambición, por el orgullo o por la vanidad, sino por un incorruptible sentido de Patria. Dentro de la escala de los valores políticos que me había formado para guiar mi actuación, era al Estado, representado por el Gobierno y encarnado en el Presidente de la República, al que correspondía establecer la supremacía práctica y jurídica de la Nación, en sus cabales dimensiones morales y físicas, y en su total y absoluta soberanía, para que sobre ella pudiera funcionar una Patria ennoblecida por todas las diafanidades. Es decir, y esto era lo más importante, el Presidente de la República debía posesionarse de un alto sentido de su responsabilidad como instrumento ejecutor del Estado, y este concepto eliminaba la posibilidad de que el mando siguiera siendo sólo una recompensa, o una oportunidad de provecho personal, o una gerencia para satisfacer las aspiraciones de pedigüños y ministriles. Y esto cambiaba absolutamente la posición del Presidente de la República y le daba una dignidad y una jerarquía que antes no había tenido, precisamente a causa de la imprecisión de los conceptos.

Pero al mismo tiempo que así se aclaraban la posición y la responsabilidad que me competían como Presidente, se ampliaba el volumen de los obstáculos que se opondría a mi obra, cuya enunciación era de tal magnitud que hubiera parecido impracticable o utópica. La fórmula y el propósito parecían sencillos y diáfanos. Pero cuántas dificultades, cuántos intereses, cuántos vicios y prejuicios era necesario dominar para

llegar a una conquista, que parecía simple, lógica y natural!

Habría que hacerlo lentamente, eliminando los factores de desorden político, de opresión financiera, de imprecisión jurisdiccional y de servidumbre económica, reemplazando el pesimismo colectivo y el sentimiento de incapacidad por la confianza y la voluntad creadora y llevando a cabo una transformación fundamental, que debería partir de la redefinición de los elementos básicos, con el fin de que no se edificara al azar, sino sobre los firmes cimientos de una filosofía y de una doctrina.

La realidad de hoy puede decir cómo, sin impaciencia y sin desmayos, iluminado con la claridad de acertadas interpretaciones conceptuales, fui eliminando uno a uno todos los factores negativos y dándole a la Patria el esplendor que ostenta por encima de la cólera estéril de adversarios obstinados.

llevar a una cooperación que parezca simple, lógica y natural.

Hay que hacer lo necesario, eliminando los factores de desorden político, de oposición financiera, de infuncional jurisdiccional y de servidumbre económica, reemplazando el pesimismo colectivo y el sentimiento de desesperación por la confianza y la voluntad creadora y llevando a cabo una transformación fundamental que deba partir de la redención de los elementos básicos con el fin de que no se edifique nada sobre los límites estrechos de una filosofía y de una doctrina.

La realidad de hoy puede decirse, sin imprecisión y sin exagerar, iluminada con la claridad de nociones interpretativas conceptuales, tal como se da una una forma a los factores negativos y dándole a la Patria el esplendor que ostenta por encima de la guerra actual de adversarios obstinados.

El problema de hoy puede decirse, sin imprecisión y sin exagerar, iluminado con la claridad de nociones interpretativas conceptuales, tal como se da una una forma a los factores negativos y dándole a la Patria el esplendor que ostenta por encima de la guerra actual de adversarios obstinados.

El problema de hoy puede decirse, sin imprecisión y sin exagerar, iluminado con la claridad de nociones interpretativas conceptuales, tal como se da una una forma a los factores negativos y dándole a la Patria el esplendor que ostenta por encima de la guerra actual de adversarios obstinados.

CAPITULO II

ELEMENTOS DEL ESTADO

77 Mi personal interpretación de las funciones del Estado, las cuales, como ya lo expuse, deben consistir en dinamizar y poner en juego por conducto del Gobierno los elementos que constituyen la Nación, para consolidar plenamente su integridad, empieza por reconocer la existencia de factores que limitan y determinan la acción estatal. En tal virtud, aún encarnado en un Gobierno plenamente decidido a llevar a cabo el rescate de la totalidad de las esencias nacionales, principalmente la plenitud de la soberanía, el Estado dominicano no podría obrar sino ciñéndose a las realidades humanas, geográficas, económicas, históricas, etc. que caracterizan a la Nación, porque de otro modo crearía situaciones violentas y contraproducentes. Con esta declaración ratifico mi anterior afirmación de que ninguna teoría, así sea la más clásica, en la administración y en la organización de una Sociedad o de una Nación puede tener valor absoluto, sino elástico y flexible, capaz de adaptarse a las realidades, y reconozco que el poder del Estado está limitado por las mismas circunstancias.

Para explicar el concepto de Estado que inspiró y movió mi obra de gobierno desde el primer momen-

to y su enlace con todas las realidades de la Nación, debo establecer algunas apreciaciones personales. Ante todo, creo que el Estado no puede confundirse con ninguno de sus elementos constitutivos, sean conceptos abstractos o entidades reales, que forman la teoría o el hecho de la estructura política o de la organización social y económica del país, tales como el Gobierno, la Sociedad, el Pueblo, el nivel moral, la psicología popular, la riqueza pública o la fuerza militar, cada uno de los cuales tiene su objetivo y su acción independientes pero coordinados, como en todo organismo complejo. La falta de una delimitación precisa entre los componentes del Estado, o la confusión de estos componentes, que suelen hacerse por sociólogos y expositores con el fin de adecuar sus definiciones a una combinación ideológica o una doctrina determinada, lleva a la preeminencia de uno de los factores y a la estructuración desequilibrada de un organismo estatal. Quienes consideran la fuerza y sus ostentaciones como una elevada expresión de superioridad, como el sumo instrumento para establecer una jerarquía de valores, sólo conciben un Estado altamente militarizado, sometido a una férrea disciplina y dedicado a encaminar los esfuerzos comunes a la intensificación del poder. Los liberales del siglo pasado, que concedieron la supremacía de los fines estatales al desarrollo y consolidación de la riqueza, concibieron un Estado débil, enteramente sometido al libre juego de los factores económicos, que para ellos representaban la suprema finalidad. En el Estado teocrático predominan un culto o una doctrina religiosa y la correspondiente jerarquía sacerdotal; el oligárquico

se funda en la hegemonía de determinados grupos sociales o familiares, y el absolutista pretende someter las realidades nacionales a una doctrina política o a una filosofía infalible, y supone que su simple decisión determina cambios fundamentales en el funcionamiento de la Nación. En el presente siglo surgió la más monstruosa concepción estatal: el Estado marxista. Teóricamente y para efectos de proselitismo se presentó como la dictadura del proletariado, pero en realidad consistió en la abolición de cualquiera de las acepciones del individuo, en la anulación de las aficiones, intereses, afectos y otras manifestaciones personales en servicio de la colectividad, que es la suprema razón. Nadie tiene derecho a ninguna expansión, exigencia, deleite o propiedad porque el Estado absorbe la totalidad de la potencialidad individual y el hombre pierde su personalidad y es deshumanizado y reducido a la mínima condición de una débil maquina fácilmente sustituible, y por consiguiente, despojada de toda esencialidad.

Cualquiera de las concepciones estatales que se funden en la supremacía de uno de sus elementos constitutivos sólo puede producir un organismo precario y débil, afectado por una hipertrofia que asimila todas las fuerzas. En algunas ocasiones un Estado así no puede funcionar o ha de soportar una serie de miserias y calamidades, porque aún el más inexperto de los observadores está capacitado para darse cuenta de cuán insensato es suponer que por el recurso simplista de una imposición drástica del Estado se pueden forzar las leyes económicas, improvisar un sistema industrial, crear un enriquecimiento súbito, modificar

las costumbres o las creencias y emprender otras transformaciones, aún cuando sólo se refieran a la actividad humana, que en apariencia podría considerarse un material relativamente maleable.

El Estado debe ser fuerte, suntuoso, sobrio, autoritario, flexible, en proporción a sus propias circunstancias, a sus recursos materiales y a su formación moral. Una pequeña nación hipermilitarizada sería una monstruosidad sin objetivo alguno y presentaría un aspecto grotesco. La fuerza pública debe estar condicionada a la población, a la riqueza, a la cultura, a la posición geográfica, a la sensibilidad política, a la psicología y a la situación de todos los elementos que forman el Estado.

Un Estado miserable en medio de recursos naturales desaprovechados indica la existencia de algún desequilibrio o ineptitud en la administración. Un Estado aparentemente más rico de lo que permiten sus propias realidades, como, por ejemplo, montado sobre un predominio industrial con materias primas importadas o sobre operaciones de crédito, o anticipo de impuestos, es una ficción y un artificio que no podrán sobrevivir. Un Estado oligárquico se forma por una minoría privilegiada, que lo posee todo, y una inmensa mayoría de miserables, cargados de odio y en perenne agitación de represalia. Un Estado militar suprime las libertades y culmina en el totalitarismo, pero un Estado exclusivamente civil sólo podrá tener un gobierno sin elementos suficientes para mantener su autoridad. Y así sucesivamente.

En la vida universal la suprema armonía es el equilibrio. La firmeza y perdurabilidad del Estado

sólo pueden establecerse con la concurrencia de todos los elementos, cada uno en su justa proporción. Como el Estado es el motor y el impulso de la Nación y el coordinador de los valores que la constituyen, sólo podrá funcionar con eficacia en un plano de apreciaciones realistas de estos mismos valores. En otras palabras, el Estado sólo podrá adquirir estabilidad y llenar sus fines de sublimar a la Nación si cada uno de sus elementos constitutivos desempeña exactamente la función que le corresponde, tal como ocurre en la fisiología, en donde cada órgano anatómico tiene un objeto exacto y exclusivo, o, en un simil más simple, como en un motor de automóvil. Entre estos elementos se cuentan el Gobierno, la Sociedad, la Economía, la organización administrativa, las fuerzas militares, etc.

El Gobierno es el órgano funcional del Estado, el instrumento por cuyo conducto éste se manifiesta y orienta su dinámica, el intérprete del objetivo estatal respecto de la Nación. Mi concepto puede resumirse así: la Nación es el hecho; el Estado es el principio vital; el Gobierno es la acción. De esta suerte, el Gobierno resulta, para reducirlo a un trazo enteramente esquemático, algo así como el sistema nervioso del organismo nacional.

Si la población es la suma estadística o demográfica de los habitantes de la Nación, la Sociedad es el conjunto animado y actuante de esa población, considerada en movimiento, esto es, como factor de expresividad nacional. La Población es un concepto numérico, pero considerada como Sociedad es la que suministra la energía necesaria para el funcionamiento

de la Nación. Corresponde al Gobierno encauzar y ordenar esta energía, representada no sólo en el trabajo, en la producción, en el sentido de los valores morales, sino en la influencia que ejerce sobre los individuos bajo las denominaciones de opinión pública, partidos políticos y creencias religiosas y bajo los hechos de costumbres, tradiciones e historia.

La economía es la resultante del esfuerzo productor de la Sociedad. Si este esfuerzo se funda sobre realidades y se lleva a cabo mediante la coordinación de los diversos factores económicos —producción, distribución, consumo, precios, etc.— es seguro que conduce a la riqueza común; pero si éstos se abandonan a su propio juego sobreviene alguna anomalía que culmina en la pobreza y el aniquilamiento.

La administración pública es la estructuración política o sea la forma y el reglamento por los cuales se ha de regir la acción del Estado. Esta reglamentación, que puede asumir diversas formas —República, monarquía, federación, etc.— no afecta en modo alguno los fines supremos de la Nación ni la definición de sus componentes sino que determina el modo de obrar.

Las fuerzas militares y policiales aseguran, en primer término, la soberanía nacional, y en segundo la convivencia interna. Representan el orden, respaldan el cumplimiento de las leyes y protegen los derechos colectivos e individuales.

Y así pueden enumerarse sucesivamente los distintos elementos del Estado, cada uno de los cuales desarrolla una función expresa y coherente. En los capítulos sucesivos explicaré la extensión, la influen-

cia y la dimensión de esos componentes básicos y la manera como los puse en un juego metódico para lograr un desarrollo esencialmente armonioso y eficaz.

Yo llegué al Gobierno con un planteamiento global y una escala de valores y de elementos que se iba clarificando a medida que me posesionaba más y más de mis responsabilidades. No entraba ni a oscuras, ni confiado en el azar, ni movido por pequeñas pasiones. Mi desmesurado amor por la Patria y la determinación de liberarla y engrandecerla que movía todas las fibras de mi ser iluminaba las rutas del porvenir e inspiraba el acierto de mis apreciaciones. Y así se formaba y se consolidaba una *concepción equilibrada* y realista del Estado.

De esta *concepción equilibrada* obtuve la conclusión de que un hombre de gobierno sólo merece el calificativo de estadista cuando logra imprimir a todas las fuerzas vivas de la Nación, vitalizadas por el Estado, un movimiento coordinado y proporcionado a la contribución que cada una de ellas pueda suministrar para el beneficio común. Y sólo puede lograrlo cuando llega a formarse un juicio exacto y sistemático de la ordenación de esas fuerzas y de su potencialidad intrínseca. No le basta definir las, sino que debe pesarlas y medirlas con un criterio analítico; y sólo de esta suerte obtendrá, por un lado, el rendimiento adecuado de todas ellas, única base de progreso físico y moral estable y permanente; y por otro, el equilibrio indispensable para que ninguno de los órganos del Estado se hipertrofie y establezca un carácter irregular o desequilibrado con detrimento de las realidades y por lo mismo de la perdurabilidad. Y me propuse

ser un estadista y no un transitorio hombre de gobierno o un eventual jefe político.

Para explicar mejor este planteamiento y la manera cómo lo apliqué desde el Gobierno, me referiré, como ejemplo, a uno de los elementos constitutivos de la Nación Dominicana, que ha sido, naturalmente, uno de los factores del Estado; la psicología popular. Las vicisitudes por las cuales ha pasado el pueblo dominicano son peculiares y distintas del proceso o el desarrollo de los demás pueblos. En plena Colonia, otra potencia se instaló en la isla y le arrebató gran parte de su territorio. Más tarde, con la entrega de Basilea en 1795, le fué impuesta una autoridad completamente extraña a todas las tendencias de su ser, tan poderosas y manifiestas que bastaron para alimentar su resistencia. Experimentó luego la sensación del olvido y del abandono, y vio cómo se desvanecía el reconocimiento de su fidelidad a sus tradiciones y a sus antecedentes, y la incertidumbre consiguiente desembocó en la independencia efímera. Durante 22 años padeció la ocupación haitiana, que, no logró cercenar, con toda su violencia destructora, los valores de la estirpe, los cuales irrumpieron en 1844. A la liberación siguieron fuertes y sangrientos desórdenes, que condujeron al país a optar por el regreso a la servidumbre colonial. Del fondo del pueblo resurgió el instinto de libertad y otra vez obtuvo su independencia entre caudales de sacrificio, que fueron malbaratados por la ineptitud, la ambición o la insignificancia de sus gobernantes. Manos codiciosas y ávidas contribuyeron a pervertir y enturbiar el ambiente, y el país sólo pudo vivir una historia en que predominan el

caudillismo, la guerra civil, la inseguridad, la servidumbre financiera y otra serie de presiones destructivas, contra las cuales pretendió a todo trance salvar su personalidad.

Siempre el pueblo se halló frente a la incertidumbre, el desconcierto, la anulación de sus esperanzas, el aplastamiento de sus instintos vitales. Y toda esta frustración iba conformando una psicología especial, una sensibilidad típica e inconfundible, una manera de ser que no podían manifestarse exactamente como las de otros pueblos de América, porque se habían plasmado de manera distinta y con componentes peculiares.

Fijada así la realidad psicológica del pueblo dominicano, yo entendí que cualquier impulso, decisión, legislación o mandato deberían ser proporcionados a ella y en acuerdo con sus expresiones y sus posibilidades, su manera de razonar y de reaccionar, su posición frente a la vida, estipulada por sus propias experiencias, su filosofía natural, el volumen de sus esperanzas, el alcance de su voluntad, de su entendimiento y de su fe y todas las circunstancias que lo caracterizan. Cualquier presión que tratara de ejercerse para torcer súbitamente estas disposiciones encontraría una resistencia invencible, aun cuando no fuera coordinada ni voluntaria, porque chocaría contra el hecho de la estructura psicológica.

Desde el primer momento en que asumí el Gobierno, encaminé la función del Estado en un sentido profundamente racional. No intenté nunca, ni siquiera en forma indirecta, forzar ninguna situación ni provocar una transformación de un día para otro. En

cuanto a la psicología popular empecé por reconocer el hecho de la tendencia pesimista, desconfiada, tímida y anárquica que la historia, con sus caudales de desengaño y sufrimiento, había labrado en el pueblo; y al mismo tiempo el espíritu agresivo, combativo e indisciplinado que era consecuencia de los mismos acontecimientos, todo lo cual convergía en la formación de una mentalidad de reacciones típicas. Ahora bien, el instrumento de trabajo que me ofrecía esa mentalidad en el grado en que se hallaba no cuadraba con mis planes de largo alcance, y me era indispensable, por tanto, emprender la tarea de reformarla y adecuarla a los nuevos tiempos y al nuevo ambiente, cambiar su desconfianza en ardor, su recelo en optimismo, su beligerancia en dinamismo laborioso. De ahí resultó la necesidad de crear condiciones favorables a una modificación de esa psicología, para adecuarla a mis propósitos de engrandecimiento patrio y de consolidación nacional. Era preciso estimular todos los factores positivos y dinámicos, y extirpar los negativos e inertes.

Para llegar a esta transformación había que empezar por una reforma total del ambiente, a fin de propiciar la aparición de una nueva conciencia de Nación y de Patria. Habría que imponer ante todo la seguridad de la paz y de la estabilidad política; luego estimular el interés económico, que debía ser proporcional al esfuerzo; restaurar en el ánimo popular la confianza nacional en su potencialidad, confianza amortiguada o destruída por los acontecimientos; y finalmente, en forma más lenta, pero más estable, elevar el nivel cultural, eliminar el analfabetismo,

vitalizar los sentimientos cívicos e impulsar todas las superaciones que puede realizar la educación, lo cual conduciría a crear la conciencia nueva que yo ambicionaba para el país.

Cuando apenas comenzaba a proyectar la realización de éstos planteamientos, a los diez y siete días de haber iniciado mi gobierno, se produjo el terrible cataclismo que destruyó la ciudad, produjo millares de víctimas y sembró la desolación y la muerte, conocido por el ciclón de San Zenón. Tan dolorosa calamidad precipitó mis planes y creó una circunstancia favorable a ellos, pues me dió la ocasión de poner en práctica mis capacidades de organización y dirección que se habían perfeccionado en el ejercicio militar, y de despertar con tal exhibición el factor de confianza que era la base de la reconstrucción moral que me había propuesto emprender. La eficacia con que afronté las terribles consecuencias del meteoro y me puse al frente de la situación, sin haber tenido tiempo de orientar mi Gobierno, estando el país acosado por implacables y amenazantes acreedores, financieramente intervenido hasta el punto de carecer de mínima autonomía, me permitió promover esta confianza, estimular el esfuerzo, vencer el pesimismo, intensificado con el dolor inmenso de la catástrofe, rehabilitar las ambiciones nobles y limpias, comprobar el poder de la solidaridad y de la cooperación y despertar algunas de las cualidades adormecidas en el espíritu popular. Es decir, demostrar todo lo que el pueblo era capaz de hacer si actuaba con fé, decisión y método bajo una acertada y enérgica dirección.

Veíase el surgimiento de esa confianza unánime en la manera como sobrevinieron la resignación ante la catástrofe y el espíritu de lucha contra sus consecuencias. Más allá del dolor y de la muerte, la vida seguía sus rumbos inexorables, y el porvenir alzaba sus costas imprecisas, como las que entrevieron los descubridores en la bruma nocturna. Ahí estaba la tierra prometida, y sólo faltaba ir a ella. Iríamos.

Pero esta confianza no podría ser fértil y constructiva si no estaba acompañada por la seguridad de que cualquier empeño honesto sería reproductivo. Una de las causas del pesimismo y de la falta de entusiasmo para la iniciativa privada era la incertidumbre que provenía de la guerra civil y de la inestabilidad política. No bien un esfuerzo cualquiera, en la ciudad o en el campo, anunciaba los brotes de su florecimiento, cuando un desorden, una revolución, un golpe de cuartel, la explosión de pasiones enloquecidas, lo arruinaban todo. La persecución, la matanza, la confiscación que provenían de la represalia y de la avidez con que los vencedores de un momento llegaban a tomar parte del botín, sembraban la ruina y arrancaban la esperanza de los corazones.

El sentido analítico que inspiraba mis acciones me mostró la necesidad de establecer, al mismo tiempo que la paz, la estabilidad del régimen. Esto formaba parte del plan de poner en juego las fuerzas positivas de la psicología popular, primordialmente el renacimiento de la voluntad de ser, que había sido tan poderosa en las luchas por la independencia y que se había amortiguado en las revoluciones, y el surgimiento de una fe propulsora. La acción de las dos vir-

tudes juntas implicaría una transformación fundamental en el espíritu público. De ellas provendrían el limpio anhelo de rescatar a la Patria de las fuerzas que recortaban su autonomía y la convicción de que el esfuerzo conjunto podría lograrlo. Surgiría una predisposición para acatar el sentido dinámico y ordenador, enérgico y director que yo le daría al Gobierno con el fin de armonizar los esfuerzos y multiplicar sus resultados por el método. Mi actuación en frente al horror del cataclismo meteórico había puesto de relieve mis capacidades de mando y de organización ya demostradas en mi vida militar y había intensificado los resplandores de la confianza pública expresada en el entusiasmo y la unanimidad de mi elección. Las seguridades de paz y estabilidad que le ofrecería al país exaltarían este factor y ensancharían el campo moral que yo necesitaba para cumplir mis elevados designios. La transformación psicológica que se operaría me suministraría recursos para desarrollar la ordenada planificación que estaba clara en mi mente, pero que hubiera parecido ilusoria a quien se la hubiera explicado.

Era, pues, indispensable que la seguridad de que en adelante todo esfuerzo constructivo sería compensado y protegido se mostrara desde el primer momento en forma diáfana, deslumbrante y enérgica. Cuando comenzaron los habituales alzamientos contra el Gobierno y los viejos y empedernidos revolucionarios se dedicaron a agitar a los pueblos y a arrancar a los hombres de su labor, siguiendo lo que se había convertido en una tradición y en una inveterada costumbre, movilicé todos los medios de convicción, co-

mo la amistad personal, la excelsitud de los ideales patrióticos, el planteamiento de los problemas presentes y la posibilidad de solucionarlos por la comunidad y la coordinación de las voluntades, para detener sus ímpetus anárquicos. Pero fue en vano que llamara a sus corazones e hiciera todo lo que pude a fin de utilizar la energía invertida para la rebelión en fines constructivos y armoniosos que condujeran al rescate integral de la nacionalidad. Los métodos apaciguadores fallaron ante la obstinada tentativa de romper el proceso normal de la administración, pero al cabo logré la victoria del orden y la concordia sobre la conspiración disolvente.

Simultáneamente ascendía mi preocupación por mejorar el nivel cultural del pueblo. Durante todo el tiempo anterior, el país, hundido en el desorden económico, político y financiero, no tuvo recursos ni voluntad para aplicarse a elevar la calidad humana por medio de la instrucción; y tal defecto impedía la formación de una conciencia cívica, la aparición razonada de un sentimiento de responsabilidad social y personal, el desarrollo de la capacidad analítica de los propios actos y de sus consecuencias, y el aprovechamiento de la inteligencia como fuerza cohesiva para la convivencia y la solidaridad. Y por haber apreciado en su justo valor este elemento de transformación psicológica, consagré todos los fondos de que pude disponer a la profusión de escuelas, colegios y otros establecimientos de educación, no tanto para crear especialistas y doctores, como para darle al hombre común la noción de su propia existencia, de sus deberes y de su potencialidad.

En estas páginas no pretendo en modo alguno relatar los episodios de mi vida con ánimo de autobiografía. Los incidentes de la lucha que sostuve por fortalecer todos los frentes de la vida nacional en medio de las múltiples preocupaciones que me asediaban en las horas iniciales, empezando por la espantosa violencia del ciclón, han sido varias veces descritos y detallados como parte principal y básica de mi obra. Si me refiero a ellos es para mostrar cómo su éxito acentuó intensamente la confianza pública en mi capacidad directiva y engendró la certidumbre de que en adelante todos los esfuerzos particulares tendrían adecuada compensación, lo cual conducía a una modificación de la conducta general y a una conversión de actitudes negativas en fuerzas positivas. Sólo trato de mostrar las íntimas motivaciones de mi conducta y la manera como he entendido el funcionamiento del Estado, el engranaje de sus bases morales y materiales, los deberes que le competen y la primacía del Gobierno, que es su esencial instrumento. He aducido como ejemplo de la fuerza inmanente de cada uno de los elementos estatales la psicología popular, y en los capítulos siguientes mostraré la manera cómo he entendido los demás valores fundamentales y los he puesto a funcionar.

CAPITULO III

EL CONCEPTO Y LA PRACTICA DEL GOBIERNO

Me ha parecido oportuno establecer con claridad el reconocimiento de las sumisiones que el Estado ha de soportar respecto de las realidades nacionales para plantear una interpretación precisa del sentido que me proponía dar a las funciones del Gobierno al asumir la Presidencia en 1930.

La evolución política del mundo ha universalizado la vigencia de determinados derechos y bases jurídicas, entre las cuales se cuenta la formación democrática de los gobiernos, en cuya virtud la opinión popular selecciona a los ciudadanos que han de ocupar los altos cargos legislativos y ejecutivos. Sobre esta base se constituyeron todas las Repúblicas americanas, que introdujeron en sus instituciones como esencia y fundamento del poder público el consenso y la decisión de las mayorías populares.

No me parece fuera de lugar expresar mi opinión de que este sistema, por su definición y su teoría, contiene indudables seducciones y parece la culminación de un laudable principio de igualdad ciudadana. Está fundado en la intención de que cada uno de los ciudadanos de una nacionalidad disfrute de la oportunidad de intervenir en la administración pública, bien dele-

gando su derecho, bien pudiendo optar a ser el delegado de los demás. Pero su aplicación práctica se ha manchado con numerosas contradicciones, empezando por la elasticidad del concepto de opinión pública, por las reglamentaciones que imponen, por ejemplo, un mínimo de capacidad económica para ejercer el sufragio, y por la limitación del libre juego de la función electoral con pretextos de disciplina partidista. Los partidos han adquirido intereses y compromisos que han absorbido la autonomía del ciudadano. Esta deformación del proceso democrático ha conducido a situaciones tan irregulares como el predominio y aún la hegemonía de determinados grupos políticos o sociales, la adulteración de los resultados electorales y aún el tráfico de sufragios que se practica en casi todas partes.

Estas violaciones a la hermosa teoría han tratado de enmendarse con el peligroso y anárquico derecho al pronunciamiento, a la sublevación y a la revuelta para sustituir por la fuerza a gobiernos elegidos que se hacen culpables de irregularidad constitucional ante los ojos de ambiciosos fracasados o de feroces opositores. Es decir, se ha regresado al primitivismo de que la violencia corrija las irregularidades del derecho, no siempre existentes, lo cual ha reducido la solidez institucional de la estructura democrática. Y como es natural, este procedimiento ha concluído por dejar el Gobierno al alcance de cualquier aventurero y aún de un mínimo jefe de cuadrilla de malhechores o capitán de cuatros que se ampare tras una divisa política.

Estas reflexiones han concurrido a la formación de mi concepto y de mi función de gobernante y a la

manera como actué en el ejercicio del mando supremo de la nacionalidad dominicana. Mi Gobierno fué del más puro y limpio origen democrático; y si alguna vez la hermosa y civilizada teoría fué aplicada con diáfana pulcritud fué en las elecciones del 16 de mayo de 1930.

Asumí la Presidencia de la República persuadido de que, puesto que el Gobierno es la energía directiva que pone en marcha los elementos inertes de la nación vitalizados por el Estado, su fuerza y su acción tendrían que ser proporcionados a las circunstancias específicas. No podría funcionar lo mismo que en países con diferentes características, ni sobre un método o un principio a priori, porque entonces se substraería a los imperativos de la realidad en todas sus dimensiones, sino que debería trabajar exactamente como lo exigiera la magnitud de los problemas que agobiaban a la Patria. El Estado, en un acto de su expresividad electoral, me había otorgado la misión de encaminar sus bases hacia este fin y yo no aceptaba tal posición para explotarla en mi propio beneficio, o para continuar pasivamente enfrascado en una rutina, sino con la plenitud de la responsabilidad que me incumbía. Y esta conciencia me situaba en un plano especial, bien definido y diferente de aquel en que se habían colocado otros Gobiernos anteriores.

Decidí, por consiguiente, que para cumplir plenamente esta misión, la autoridad que se me confiaba debía ser ejercida con el poder suficiente. Y lo expreso exactamente en estos términos, porque yo establecí siempre una diferencia entre *autoridad* y *poder*, y esta diferencia no depende exclusivamente del significado

gramatical de las palabras, ni siquiera de su etimología, sino de su contenido práctico y de su eficacia. En la concepción democrática generalmente admitida la *autoridad* resulta de la delegación que el pueblo hace en un individuo o en una corporación para que represente y dirija sus intereses y sus anhelos. Pero esta delegación queda a veces socavada por la debilidad de la organización, del sistema o del delegado. En cambio, el *poder* es la capacidad de ejercer esta representación. De consiguiente, la *autoridad* es un concepto jurídico y el *poder* es un hecho de fuerza. Las locuciones tan frecuentemente usadas “de facto” y “de jure” con que suelen ser calificados los gobiernos según su origen y su realidad, se acomodan con bastante exactitud a las diferencias que establecía yo entre poder y autoridad. El primero es el gobierno de hecho, es decir sostenido en su fuerza, en su imponentia, en la imposibilidad en que se hallan la Nación o el Estado para resistirlo. El segundo es el gobierno de derecho, esto es, el que tiene una procedencia legítima y limpia, y que algunas veces se ve incapacitado para actuar, porque le falta el apoyo militar que lo consolida o porque se ve envuelto en una hábil y astuta intriga partidista que lo agobia, lo enreda y aún anula su acción, aun cuando mantenga su condición “de jure”. El gobierno “de jure” tiene que ser también “de facto” para poder gobernar.

La historia dominicana, a la cual debía circunscribirme, puesto que no iba a gobernar otro país, se compone unas veces de gobiernos con autoridad pero sin poder y otras de despotismos con poder pero sin autoridad, esto es, sin fundamento moral o jurídico.

En el primer caso, se trataba de una autoridad legítima, que emanaba de fuentes naturales, había sido conferida con acuerdo a las formas institucionales, pero carecía de poder, y cualquier foragido que la quisiera desconocer se pronunciaba contra ella, ponía en peligro su vigencia y llegaba a sustituirla. Cuando esto ocurría, no imperaba ya la autoridad, sino el poder, que sólo actuaba por métodos despóticos.

El poder no siempre se manifiesta por la brutalidad de una rebelión o de un pronunciamiento, por la maniobra de un insurgente o por la traición de un ambicioso. Hay muchas fuerzas ocultas que representaban también un poder. En la República Dominicana de 1930 podían considerarse poderes los intereses económicos que gravaban a la Nación, los concesionarios azucareros, los propulsores de un imperialismo que todavía en esa época hacía ostentaciones de su anhelo expansionista. Y en una u otra forma, por medios directos o sinuosos, cada una de estas fuerzas pesaba sobre la *autoridad*, orientaba sus acciones y limitaba su autonomía.

Para que yo pudiera desempeñar dignamente la autoridad presidencial que se me confería, debería tener, pues, el poder necesario que me permitiera actuar. Mi Gobierno no estaría sujeto al azar de una aventura de guerrilleros, ni sojuzgado por otros poderes, ni tendría que ser transaccional y dúctil para subsistir. La decisión de hacerlo así provenía de que quizás ningún otro gobernante anterior había llegado a la Presidencia con un plan tan preciso, con una sensibilidad tan bien definida de Patria, con un sentido tan pleno de las realidades, con una apreciación tan

objetiva de los conceptos fundamentales, como Nación, Estado y Gobierno.

Estas apreciaciones, claras y nítidas, fueron las que inspiraron mi conducta desde antes de que ingresara a la vida pública. Mi carrera militar se formó sobre ellas, y por eso mi preocupación primordial, cuando alcancé jerarquía y autoridad suficientes, se concentró en la reorganización de las fuerzas armadas, en su tecnificación, disciplina y responsabilidad, para crear un fuerte organismo destinado a defender exclusivamente los sagrados intereses de la Patria, contribuir a la reconquista de las esencias nacionales, empezando por la soberanía, y sostener la inmutabilidad de las instituciones contra los desafueros de los ambiciosos. Este organismo impediría la formación de hordas o montoneras al servicio de facciones o partidos, y por consiguiente sería un incommovible sostén de la paz pública.

Como consecuencia de esta transformación militar el poder no sería conseguido por el primer aventurero que se lanzara al pronunciamiento, sino que la autoridad legítima encontraría un poder responsable que la sostuviera y que mantuviera la regularidad democrática en su más efectivo funcionamiento. Y debido a esta organización previa, cuando fuí elegido Presidente de la República disponía de una fuerza que apoyaría mi autoridad, contendría los ímpetus de la tradición revolucionaria y le daría al pueblo la seguridad que necesitaba para encaminar sus energías por cauces de constructividad. Tal circunstancia impediría que mi Gobierno fuera, como lo habían sido otros, una simple entidad política rodeada de adversarios

contra los cuales debía gastar sus mejores energías y sus más indispensables recursos. Sería, por el contrario, una autoridad y un poder que ejerciera una función directiva e impusiera una disciplina en las anarquizadas fuerzas que constituían la Nación.

Las circunstancias específicas de la historia dominicana habían condenado al fracaso a todos los regímenes anteriores y a todos los experimentos políticos. La Nación había ido enajenando poco a poco sus esencias, y el Estado perdía los instrumentos naturales para desenvolverse normalmente. Tan penosa disolución había culminado en la ocupación militar por parte de los Estados Unidos, en la pérdida de la autonomía económica y financiera, controlada por la Receptoría de Aduanas, y en todas las circunstancias negativas que se derivaban de estas humillaciones. Ningún país de América había padecido las mismas experiencias, y por consiguiente ninguno tenía la misma necesidad de un Gobierno ordenador, imponente y directivo como la República Dominicana.

Era indispensable, pues, definir y precisar algunos hechos primordiales y uno de ellos consistía en el alcance que tendría mi autoridad. El espantoso siniestro que constituyó el ciclón contribuyó en gran parte a demostrar la potencialidad que era capaz de desarrollar la energía nacional si en lugar de estar abandonada a su propio impulso se sometía a un ordenamiento y a una dirección que sólo podían ser trazadas y planificadas por el Gobierno. Es decir, el Gobierno no debía limitarse a confiar a la iniciativa privada la restauración de la economía, ni la coordinación social, ni la estabilidad de las instituciones,

sino que debía asumir una actitud positiva y orientadora para encauzar hacia fines prácticos y permanentes la actividad colectiva y la individual.

Esto equivalía al reconocimiento y aceptación de una responsabilidad plena, exenta de timideces y de confusiones que culminaran en efectos de dispersión. No sólo acepté esa responsabilidad desde el principio, sino que la reclamé. “Gobernar es alimentar —dije una vez tomando para mí compromisos explícitos—. Alimentar el cuerpo, alimentar el corazón, alimentar el alma, alimentar el pensamiento, alimentar el espíritu, alimentar la conciencia. Síntesis de acción que me lleva a tratar de hacer en cada hora una completa obra de gobierno, una realización que me conduzca por hechos efectivos a palpar con mis manos y ver con mis ojos una exposición que muestre toda la República llena de trabajo y poblada por trabajadores felices”.

El propósito de desarrollar la función de Gobierno con esa responsabilidad pudo haber sido concebido y seguramente lo fué muchas veces en nuestra historia, por cualquier hombre de buena fe que actuara bajo el impulso de una convicción honesta. Pero para llevarlo a cabo se hacen indispensables un método, una apreciación perfecta de la realidad, una justa valorización de los factores nacionales, un sentido del equilibrio social, un conocimiento, por lo menos sumario, de los imperativos económicos, y una vigencia plena, sobre estas precisiones, del principio de autoidad.

Ahora bien, si un gobierno que tratara de atenuar sus compromisos y prefiriera buscar fórmulas que le proporcionan una situación muelle y pasiva estaría

incapacitado para cualquier obra, otro que por exceso de entusiasmo y de fervor se escapara de las órbitas que señala la realidad llevaría también al país a una catástrofe. Resultaría de una simplicidad destructiva el atribuir al Gobierno facultades o funciones que inviertan o superen la fuerza de los elementos enumerados; y todavía más ingenuo y perjudicial que el Gobierno se supusiera capaz de alterar estas leyes por simples actos ejecutivos. Muchos fracasos se han presentado como consecuencia de estos errores. Por ejemplo, cuando para aliviar la situación de las clases pobres se congelan o se rebajan los alquileres de la vivienda o los precios de los artículos de primera necesidad, sin haber analizado antes las circunstancias que influyen en sus niveles. La rebaja de los alquileres sin estas consultas es contraproducente, puesto que la construcción deja de ser un negocio, y en tal virtud, se abandonan muchas obras, disminuye el número de viviendas y aparece un peligroso desempleo entre los trabajadores de esa especialidad. La congelación de otros precios paraliza también muchas actividades productoras, porque no se puede olvidar que la economía privada se mueve sobre finalidades de utilidad y ganancia.

De la misma manera resultaría completamente imposible elevar por medio de un decreto o de una ley de aplicación súbita los índices de la producción hasta más allá de las posibilidades de absorción con la pretensión de abaratar los artículos, cuando lo recto es procurar la elevación del consumo a fin de que la mayor demanda estimule la mayor producción. Tampoco se podrá imponer por medio de un mandamiento

drástico la aparición de un temperamento cultural o de un elevado sentido de la vida, porque estos sólo pueden ser el resultado de una prolongada labor educativa. No se podrá crear de un día para otro la riqueza pública ni acrecentar los ingresos fiscales.

La función del Gobierno debe estar sujeta, pues, a su propia potencialidad práctica. Un Gobierno presidido por un estadista que haga un uso correcto de su autoridad provocará el surgimiento de una serie de causas que produzcan efectos transformadores y formará un ambiente propicio para que dentro de él puedan vitalizarse y desarrollarse energías creadoras. Debe empezar por promover la confianza pública en su capacidad directiva y organizadora y en el alcance de sus planes constructivos, para que la voluntad pública se encamine en un sentido positivo y desenvuelva sus posibilidades; imponer las virtudes del trabajo, del orden y del método; modernizar los sistemas de producción y de trabajo acentuando la colaboración de éste y del capital; promover el aumento de la capacidad de consumo para impulsar la producción; orientar y estimular la iniciativa privada; vitalizar las fuerzas del espíritu e impregnar de un anhelo de superación personal y colectiva, para sí mismos y para la Nación, a todos los componentes de la sociedad.

Un hombre común de gobierno es, simplemente, un político ambicioso que llega a poseer la autoridad y el poder, o uno de los dos, como resultado de una combinación electoral o de un golpe de audacia pero es inepto para encarnar las potencias del Estado y para organizar su armonioso funcionamiento. Los simples hombres de gobierno cumplen una función pre-

caria y se disuelven, a veces dejando una huella de perjuicios y destrucción aún cuando no sea voluntaria, porque o se han abandonado a la indolencia y a la inercia, o se han mostrado impotentes para luchar contra los poderes visibles y ocultos que afectan a la nacionalidad y han sido dominados, o porque han pretendido violentar las realidades. En cambio, un estadista es el hombre de gobierno capaz de poner en movimiento fuerzas inertes, concebir un plan, desarrollar una táctica, fijarse una meta exactamente proporcionada a las potencialidades de la Nación y dominar las resistencias que se opongan a sus fines patrióticos.

Para precisar mejor la firme decisión de tomar en mis manos no sólo la promoción y el aprovechamiento de las energías perdidas o malbaratadas hasta entonces en torpes y estériles aventuras, sino la dirección a la cual deberían someterse estas energías para convertirse en elementos de producción y de afirmación nacional, creo conveniente explicar la forma en que yo he entendido algunos puntos básicos de la administración, como la división del poder público en sus tres ramas legislativa, ejecutiva y judicial o como las ventajas del régimen centralista.

Los defensores extremistas de la división del poder han planteado como la suma perfección administrativa la completa independencia de sus funciones y en tal independencia han hecho radicar la eficacia de las instituciones democráticas. Sin embargo, la denominación de "Poder" para cada una de las ramas tiende a indicar su autonomía respecto de las demás y a disgregar, por consiguiente, la unidad del régi-

men. Me pareció siempre que una total independencia de las tres ramas sin sujeción a un plan, a un propósito, a un sentido de la Patria, a un método de trabajo y de administración, traería consigo la anarquía y la contradicción, situación que podría llegar, como ha ocurrido muchas veces, hasta el conflicto en que la Autoridad se ha disuelto y las fuerzas que mantienen la cohesión nacional se han distendido.

He explicado ya la manera como he adoptado mis propias interpretaciones, adecuadas a la realidad dominicana, de Poder, de Autoridad y de Gobierno, y dentro de ellas no coincide la absoluta autonomía de las tres ramas reconocidas por los tratadistas. Yo las he concebido como tres órganos de un sólo cuerpo gubernamental, con lo cual se establece una vinculación de conjunto entre ellas y la inquebrantable unidad que es indispensable para realizar una obra constructiva sobre la base de la identidad de los fines en el funcionamiento de todas las fuerzas vivas del Estado. Considerándolas, no como tres Poderes, sino como tres Organos de un solo Gobierno, se deduce que deben obrar de acuerdo, en torno de una base doctrinaria y de un plan de acción, para cuyo éxito todos deben cooperar en el campo que les corresponde. De esta integralidad proviene un equilibrio en que cada Organo cumple exactamente su función como si se tratara de un cuerpo fisiológico, sin interferir la de los otros y sin caer en la disparidad o en la controversia.

En efecto, un llamado poder ejecutivo estrictamente sujeto al legislativo, como ocurre en los países de régimen parlamentario, es impotente e inoperante, puesto que no puede desarrollar ningún plan cons-

tructivo, ni adoptar medidas de emergencia ni mantener la indispensable continuidad de sus planes, que pueden ser deshechos por la influencia de un grupo opositor o por los excesos verbales de un demagogo. La causa de los profundos problemas que han venido destruyendo la economía y el orden en muchos de los países latinoamericanos proviene precisamente de la supremacía de un "poder" legislativo alborotado y vociferante que por razones de política personal, de represalia o de simple antipatía, obstruye y aniquila las más puras y patrióticas iniciativas del "poder" ejecutivo.

Mi concepción orgánica del Gobierno establece y consolida la armonía y el equilibrio de todas sus expresiones, no sólo en la interpretación y aplicación de las bases institucionales para la más perfecta garantía de los derechos ciudadanos, sino en la propulsión de las fuerzas del Estado y en el estímulo de las energías nacionales para realizar los altos propósitos de redención de la Patria dominicana, cuyas circunstancias específicas, como ya lo he dicho, exigían métodos y conceptos adecuados a ellas. Y puesto que el Organó ejecutivo es el que está mejor capacitado para concebir un proyecto global o una serie de planes parciales sujetos a la técnica, que sean el resultado de cuidadosos estudios, que coincidan exactamente con el volumen de los problemas, apreciados en su desnuda realidad, y que puedan desarrollarse con una continuidad sin interrupciones hasta su terminación, es a este Organó al que le corresponde trazar las normas de la armonía, proponer las iniciativas y asegurarse la colaboración del resto del conjunto gubernamental.

Otra cuestión que ha sido origen de encendidas controversias es la referente a las ventajas del federalismo sobre el centralismo o viceversa. En el régimen federal, cada una de las secciones, zonas o comarcas de un país, separadas por límites arcifinios o convencionales, disfruta de una completa autonomía para administrar sus recursos y establecer su legislación, y sólo está unida al conjunto por medio de una especie de pacto o convenio multilateral. En el centralista, el país entero está integrado en una unidad geográfica y política y la autonomía de las secciones está limitada por el predominio del gobierno central. En los días iniciales de la independencia latinoamericana, cuando casi todos los próceres que la gestionaban estaban más impregnados de idealismos puros que de pensamientos prácticos, la disputa entre la predilección de los dos sistemas produjo profundas escisiones, de las cuales se derivaron grandes males, especialmente el desorden y la anarquía que se hicieron consuetudinarios. En la época presente la cuestión ha pasado a un plano más secundario, si bien todavía se reclama el federalismo como una de las más típicas expresiones doctrinarias del liberalismo administrativo.

Es claro que en un punto tan controvertido, como en todas las tesis planteadas en este libro, yo no trato de dilucidar o fallar sobre el valor absoluto de uno u otro sistema. Como en la mayor parte de las teorías sociales, económicas o políticas, son las realidades de cada país o de cada conglomerado humano las que han de decidir cuál es el método o el procedimiento que coincida más con las circunstancias y que conduzca más fácilmente a las mejores y más rápidas solu-

ciones. El federalismo ha dado excelentes resultados en países conformados geográfica, demográfica y económicamente para su funcionamiento, en tanto que otros sólo han podido vivir, en virtud de sus peculiaridades y características, bajo la unidad de gobierno, de propósitos y de planes que constituyen el centralismo. Los Estados Unidos y Suiza, por ejemplo, le deben todo su progreso y la pulcritud de sus instituciones al sistema federal, que acabó por hacerse inherente a su naturaleza. Pero nuestra América ofrece casos de federalismo tan contradictorios, por ejemplo, como el de Venezuela, donde se trabaron largas y sangrientas guerras civiles por la descentralización política y administrativa hasta llegar a fijar en su escudo, como punto de partida de su estructura, el lema de "Dios y Federación". Las secciones en que se divide el país se denominan Estados con el fin de subrayar su autarquía, pero ninguno de ellos dispone de recursos para una administración autónoma y el gobierno federal tiene que suministrar hasta el último centavo del presupuesto, por medio de un auxilio que se denomina "situado". La autonomía, conseguida a costa de intensos sacrificios, es impracticable y subsiste sólo en la denominación, puesto que los antiguos Presidentes de los Estados, que deberían ser nombrados por elección popular según la constitución inicial, hoy son designados por el gobierno federal, en tanto que se han suprimido los flamantes parlamentos estatales, como en cualquier régimen centralista. En suma, a pesar de los idealismos de los fundamentos liberales y de la afirmación de las teorías, Venezuela es, dentro de su

lema de “Dios y Federación”, un país enteramente centralizado.

Todos los actos y los programas de mi Gobierno, incluso los que podrían denominarse puramente doctrinarios, fueron concebidos por mí de manera que sirvieran exactamente a las necesidades de la República Dominicana, aún cuando no fueran útiles para otro país, y que contribuyeran a su progreso, a su liberación, a la consolidación de su soberanía y a la felicidad de sus habitantes. La extensión geográfica, la densidad de población, la productividad, la construcción de las obras indispensables para fomentar las actividades individuales en acuerdo con mis planes y mis intenciones y que debían engranar entre sí como los factores de un sistema coherente, y sobre todo la necesidad de unificar los medios para alcanzar el cumplimiento de las aspiraciones comunes de liberación, imponían casi forzosamente el sistema centralista, es decir, la suprema dirección única de un solo gobierno nacional.

Dadas las circunstancias dominicanas, las divisiones seccionales o provinciales no podrían ser autónomas porque su desarrollo sólo era posible en su coordinación como partes de una unidad indivisible; porque no podrían disfrutar de rentas suficientes para subsistir; porque disgregarían los esfuerzos para alcanzar beneficios que importarían a la totalidad de la Nación, y porque ninguna región, dadas las circunstancias, estaba capacitada para tener vida propia, sino que debía depender de la vitalidad del conjunto.

La precisión de estos y otros conceptos relativos a la función del Gobierno y a la elasticidad del Estado

eliminaba en mí, desde el principio, cualquier improvisación en el vasto proyecto patriótico que me prometía llevar a cabo para cumplir finalidades que estaban bien definidas en mi pensamiento. Ellos eran el espíritu que animaría mi función, y su aplicación a la práctica se iría cumpliendo de acuerdo con las realidades tangibles y no como efecto de repentinos impulsos.

Desde mis primeros actos de Gobierno fué ratificada la confianza popular tan caudalosamente congregada en mi elección presidencial. El país entero se dio cuenta de que yo llegaba a trabajar sobre un plan no limitado a los menesteres de la política, sino extendido a una escala que comprendía desde la recuperación total de la recortada soberanía hasta la creación de una estructura económica fundada en el trabajo y en la producción y no en la especulación y el empréstito. En efecto, al amparo de la paz de que disfrutó y de la eficacia que demostré, en poco tiempo el pueblo adquirió la reflexión necesaria para no seguir marchando tras los espejismos de la demagogia, y para comprender el alcance y la profundidad de los ideales nobles y puros que yo representaba al encarnar conscientemente los altos intereses del Estado y su capacidad propulsora.

Ahora bien, todo Gobierno que pretenda realizar una obra sincera necesita el apoyo de la opinión y la activa colaboración del pueblo. Le es absolutamente indispensable, por tanto, congregarse en una fuerte organización política la adhesión y el entusiasmo que despierta su programa. Esta organización ha de apoyar la autoridad, contribuir al desarrollo de los planes

administrativos y sostener, en todos los campos, las bases doctrinarias y el plan de acción que el Gobierno se propone desarrollar. Este consenso, cristalizado en un partido que represente el pensamiento y el anhelo de las mayorías, es una verdadera demostración democrática, puesto que el Gobierno, lejos de imponer su autoridad y su poder, solicita la colaboración de la Nación, especialmente en su expresividad popular, para apoyarse en ella.

La coalición de partidos que me había llevado al Gobierno, por más que subsistiera en su integridad, y aún más, que hubiera absorbido otros sectores de la actividad política, carecía de estructura homogénea porque aún no se habían expresado exactamente los principios y las bases doctrinarias que le darían la existencia perdurable que yo consideraba necesaria para desarrollar mis elevados propósitos. Yo no fui nunca un hombre de partido, ni un político sectario que hubiera formado su propia organización para lanzarse a la lucha por la conquista del Poder. Por el contrario, en lo largo de mi vida anterior a mi ingreso al Gobierno me mantuve imperturbable y sereno ante las pugnas y la beligerancia de los caudillos, persuadido de que la división que éstas provocaban rompía la unidad nacional y eran la causa primordial de la bancarrota moral y material que padecía la Patria. Yo era, simplemente, un hombre de Gobierno que deseaba apoyarse en la opinión para llevar a cabo un plan bien definido.

Aún no se habían extinguido totalmente las consecuencias del espíritu de facción que fue la norma de acción política durante todos los años precedentes. Las controversias sectarias que habían desembocado

tantas veces en la revolución inquietaban todavía los ánimos de quienes habían sucumbido a la seducción de demagogos y agitadores. Para asegurar mejor aún la paz, consideré oportuno que se definieran con claridad todas las corrientes de la opinión a fin de que otras maneras de sentir y de pensar se expresaran y se congregaran en un plan ideológico y doctrinario y no por el gentilicio de los jefes políticos, como había ocurrido hasta entonces, cuando eran las ambiciones personales las que llevaran al pueblo de aquí para allá, en lugar de explícitos programas de beneficio nacional.

Este fue el origen del Partido Dominicano, que no nació como fruto de una improvisación o de un anhelo de popularidad, sino como uno de los instrumentos de mi obra de Gobierno y de los conceptos que la inspiraban. Su sentido y su finalidad debían ser trascendentes a escala nacional y no simplemente políticos y efímeros. Así lo declaré en el discurso de fundación, cuando afirmé que la colectividad que estaba formando tenía por objeto “servir los intereses nacionales, orientando y saneando las actividades públicas, sin que pueda decirse que nos guía el interés de concurrir agrupados a especulaciones políticas inmediatas, porque este partido no representa un concierto previo entre un grupo de hombres, sino el más importante, el más espontáneo y el más decidido movimiento de todos los dominicanos hacia una acción común en el estudio y resolución de nuestros problemas nacionales”.

El Partido surgió a la vida nacional un año después de mi posesión presidencial, es decir, cuando ya

se había empezado a formar una conciencia distinta en el pueblo, cuando ya aparecía bien claro que yo “llevaba al Gobierno mis ansias de redención económica y mis anhelos de redención política”. “Los partidos —dije yo entonces— han de ser el resultado de una organización aleccionada por las vicisitudes del tiempo y depurada por el roce de los acontecimientos”.

El tiempo ha consagrado el acierto que constituyó la fundación de esta organización política. Tal como yo lo había previsto, ella dio margen a que los dirigentes de opinión de mayor o menor cuantía que aspiraban a intervenir en la vida pública formularan programas claros y precisos, como los que yo le había insuflado al Partido Dominicano y los sometiesen a la aprobación del pueblo. De esta suerte, el pueblo, iluminado con la claridad de las realizaciones que iba desarrollando mi gobierno, operando sobre una dinámica nueva, pudo elegir con la más absoluta libertad su conveniencia y su previsión del porvenir, y como resultado de esta elección libre, responsable, intensamente democrática, los grupos que aparecían al azar de una aspiración personal o de un ideal equívoco fuéronse quedando sin militancias, y acabaron por perecer, abandonados por la voluntad popular, en tanto que el Partido Dominicano, encarnación de ideales precisos, iba creciendo hasta congregarse la unanimidad de la opinión: y lo hacía por sí mismo, por su fuerza intrínseca, porque sus programas no eran una trampa sino una realidad, porque el pueblo veía, día a día, cómo bajo el amparo de estos ideales, el país se iba transformando.

La manera como el pueblo respondió a esta movilización, cuya efervescencia era sólo una traslación al campo político de la actividad constructiva que se consolidaba en la paz y en la seguridad, fortalecieron mi concepto inicial de Gobierno, y acentuaron el sentido directivo y organizador que yo me había propuesto darle. Los primeros éxitos de la reconstrucción económica, el rápido aumento de la producción y el entusiasmo con que se aceptaba la acción propulsora que yo imprimía sobre la vida nacional, eran hechos que indicaban claramente que el pueblo reconocía la necesidad de un Gobierno capaz de asumir la plenitud de sus responsabilidades, y lo bastante fuerte para garantizar la solidez inquebrantable de la paz y la seguridad públicas. Años más tarde, con motivo de la inauguración del Palacio que sería la sede principal del Partido, pude decir con fundamento las siguientes palabras: "Mi mano, mi corazón y mi cerebro han estado alentando constantemente la obra de organizar y exaltar, con acendrada fe en nosotros mismos, la conciencia colectiva del pueblo dominicano. Porque yo se bien que no es lo mismo coexistir que convivir. Para que lo nacional exista es premisa indispensable la convivencia de los grupos humanos: una convivencia activa, dinámica, ágil, avizorante. Sólo así se produce la auténtica nacionalidad irguiéndose a los incitadores clarines de recias empresas comunes que llevar a cabo".

Con tales expresiones ratificaba los principios que inspiraron mi Gobierno y mi intención fervorosa de realizar la unidad inquebrantable del pueblo dominicano.

...de este modo como el pueblo irrumpe a esta pro-
 vidad, esta observación es sólo una transición
 al sistema político de la actividad constructiva que se
 consolidaban la paz y en la seguridad, fortaleza
 un concepto inicial de Gobierno y acortaron el ser-
 tido objetivo y organizados que no me habla princi-
 palmente. Las primeras etapas de la reconstrucción con-
 nómica, el rápido aumento de la producción y el au-
 toconsumo con que se aceptaba la acción programada que
 ya integraba sobre la vida nacional, eran hechos que
 indicaban claramente que el pueblo reconstruía la in-
 tegralidad de su Gobierno capaz de asumir la plenitud
 de sus responsabilidades y lo bastante fuerte para
 garantizar la solución inquebrantable de la paz y la
 seguridad pública. Años más tarde, con motivo de la
 inauguración del Palacio que está la sede principal
 del Partido, pudo decir con fundamento las siguientes
 palabras: "El mismo, mi corazón y mi destino han
 estado siempre constantemente la obra de organizar
 y realizar, con seguridad de los mejores intereses la
 cohesión colectiva del pueblo dominicano. Porque
 ya se sabe que no es lo mismo coexistir que convivir.
 Para que la nacional exista es necesario indispensable
 la convivencia de los grupos humanos, una convivencia
 de activa, dinámica, ágil, exitosa. Sólo así se pro-
 ducen auténticas nacionalidades integradas a los facti-
 cados vitales de todos los pueblos comunes que hoy
 vive el mundo".

Con tales características y en la práctica, los hechos de
 la vida del Gobierno y del sistema político de
 nuestro país, la unidad integral, la unidad de



CAPITULO IV

EL INDIVIDUO, LA PERSONA Y LA FAMILIA

Para llevar un orden lógico en la exposición de los conceptos que inspiraron mi obra de Gobierno y le dieron carácter, motivación y método, resulta oportuno explicar cómo he entendido el instinto humano de asociación y los resultados de este instinto concretados en la sociedad.

Lo mismo que en otros términos de la actividad política, existe una serie de contradicciones profundas en las interpretaciones del hombre como ser social y como ser asociado. Entre estas definiciones hay algunas que se han generalizado más que otras. Pero para situarse en un plano práctico, no es posible ceñirse estrictamente ni siquiera a las que son habitualmente aceptadas, sino que es indispensable, como en todas las tesis relacionadas con la función de Gobierno, considerarlas como hechos, en sus relaciones de tiempo, lugar, ambiente, influencias históricas y demás circunstancias ya enumeradas al establecer las esencias de una Nación.

No se puede pretender gobernar acertadamente un país sin saber con claridad cómo se mueve, cómo se coordina, cómo funciona una sociedad, cómo se engranan sus elementos y cuáles son las diferencias en-

tre los diversos vocablos que representan las ideas de individuo y de colectividad. Para que yo pudiera desenvolver en la plenitud de sus alcances la función de Gobierno que me proponía, cuya esencia y sentido ya quedaron manifestadas en el capítulo anterior, me convenía primordialmente entender con exactitud el mecanismo social y la relación, alcance y fuerza de sus componentes. Solamente sobre tal conocimiento podría determinar cuál era la posibilidad democrática, no en sí misma ni en modo abstracto, sino exactamente adecuada para la República Dominicana, con sus condiciones insular, racial, social, histórica y económica.

Para llegar a tal fin me propuse establecer las diferencias que existen entre palabras tales como hombre, individuo, ciudadano o persona, si se considera a cada ser como una entidad independiente; y pueblo, población, sociedad, conglomerado, comunidad y otras, cada una de las cuales representa un modo de ser distinto del hombre reunido en asociación. Y todavía podía hacerse extensiva esta aclaración hasta muchas expresiones que no tienen solamente un sentido político, sino histórico o sociológico, como tribu, grupo étnico, clan, clientela y otras.

Lo mismo que en otras explicaciones anteriores, y en todas las que seguirán, es muy posible, casi seguro, que habré de apartarme de los conceptos clásicos de las definiciones generalmente recibidas, porque estoy solamente tratando de definir cómo procedí yo, cómo desarrollé mi función de Gobierno, sobre un lugar determinado con sus características inconfundibles, y no pretendo establecer una teoría de aplicación

universal, ni convertir esta exposición en una cátedra para estadistas, ni rectificar ninguna escuela abstracta o concreta de administración pública. Creo que precisamente esta independencia de criterio ha sido la causa primordial de mi éxito como Gobernante, y lo que me permitió lograr la transformación integral del país, promover una prosperidad y un progreso en continuo crecimiento, alimentar un inquebrantable espíritu de solidaridad entre el pueblo y el gobierno, y vigorizar sus instituciones. Nada en mí fué realizado para acondicionar los hechos a un principio, sino para obtener de la realidad el resultado lógico que debe dar.

El hombre, considerado en su más elemental interpretación de ser humano, es solamente una definición zoológica o biológica, dentro de la cual sólo se hacen las distinciones de raza, nivel cultural, desarrollo económico y otras que tienden a estipular el grado de evolución de la más sobresaliente representación de la vida sobre el planeta. Desde este punto de vista, en el ser humano no encajan otras apreciaciones que las de su existencia en sí misma y en sus manifestaciones típicas: es el tema de la antropología.

Para el hombre de Gobierno y para el estadista, este ser humano sólo adquiere una importancia fundamental considerado en sus manifestaciones de relación con sus semejantes, porque entonces actúa no como organismo fisiológico simplemente, sino como ente social, y en tal virtud, constituye uno de los elementos del Estado. En esta categoría el hombre ha recibido distintas denominaciones, según su modo de relación y según la teoría política o sociológica que lo

estudie y lo clasifique. Los tratadistas modernos le han concedido gran importancia a la designación de *individuo*, con la cual se ha tratado de sugerir la idea de una unidad autónoma, libremente agregada a otras unidades iguales para formar la sociedad. En rigor, puede considerarse el individuo como el núcleo elemental y básico de cualquier conjunto, impulsado por fines militares, civiles o religiosos. Pero las escuelas liberales pulimentaron y magnificaron a ese individuo y le dieron un relieve exagerado, al presentar las doctrinas del libre pensamiento y del libre cambio como reacción contra los sistemas de privilegio, en los cuales sólo tenían derechos determinados grupos seleccionados, en tanto que la inmensa mayoría gemía bajo el peso de agobiadores deberes. Al establecer el individuo como base esencial de la sociedad, se trataba de eliminar las fronteras que separaban a unas clases de otras, de fortalecer un espíritu de nivelación en los derechos y en los deberes y de borrar las diferencias establecidas en el curso de los tiempos por razones de linaje o de riqueza. Pero la aplicación de la teoría culminó en una independencia del individuo tan excesiva que llegó a la egolatría y al egocentrismo. En tal circunstancia, el individuo se atribuyó el derecho de exigirle a la sociedad protección, justicia, créditos y otras prerrogativas, incluso la de explotar a sus semejantes más pobres o humildes, y creyó compensar tales servicios con algunos tributos fiscales. Un concepto tan utilitarista acabó por elevar hasta el máximo los privilegios de la riqueza y restablecer la más profunda desigualdad, al mismo tiempo que destruía las vinculaciones morales del hombre con la

sociedad, esto es, la solidaridad y el espíritu de cooperación que no funcionó ni siquiera para beneficio del conjunto.

Al tratar de rescatar al individuo del anonimato en que yacía hasta el fin de los regímenes aristocráticos, las escuelas racionalistas y liberales extrajeron del pretérito remoto el vocablo ciudadano, que lleva aparejados consigo una serie de derechos explícitos y de libertades casi absolutas, y que la revolución francesa adoptó alborozadamente. La ciudadanía implicaba casi un título, pretendía, por lo menos en la expresión teórica, una nivelación por lo alto, y a ella no tenían acceso, propiamente hablando, los trabajadores rurales, sino algunos de los urbanos, que podían ejercer el sufragio y disfrutar de otras comodidades, con las cuales se componía una simulación de democracia. En principio, el ciudadano estaba sujeto también a deberes explícitos, pero en la práctica, la noción de éstos fue debilitándose a medida que se exaltaba al individuo y que se le convertía poco a poco en la suprema razón del Estado y llegaba a ser el fundamento y el fin de todas las leyes y las relaciones morales y políticas.

La teoría liberal imaginó una serie de premisas utópicas. Pretendía comenzar de nuevo la organización social con el fin de limpiarla de las taras y de las desigualdades que había adquirido en el transcurso de los siglos, y esta transformación se fundaba en una concepción en la cual todos los hombres eran iguales en principio, con libre y amplio derecho a la propiedad y al usufructo de los bienes, y podían desarrollar sus potencias sin limitación alguna. A esta ficción se

le dió el nombre de igualdad de oportunidades. Pero en su desarrollo, los más hábiles, los más aptos, cuantos tuvieran mejor sentido comercial o capacidad de dominio, fuéronse apoderando de todos los bienes, reuniéronse en grupos exclusivistas y hundieron la famosa igualdad de la que habían partido. Estaba, sin embargo, en su interés, conservar la teoría que les había dado origen: la teoría individualista. La palabra *ciudadano* fue adquiriendo también un sentido más restringido y en pleno auge del individualismo llegó a aceptarse legal y constitucionalmente la práctica de que sólo podían ejercer el derecho de sufragio —el derecho por excelencia del ciudadano— los individuos que disfrutaran de determinada renta o, por lo menos, los que hubieran tenido acceso a las escuelas y supieran leer y escribir.

Esta restricción y otras similares indican hasta dónde llegaban la mentira y el engaño de las utopías igualitarias. A ellas se deben agregar los prejuicios que han separado siempre a los hombres por razones de raza, posición social o culto religioso. Por consiguiente, la doctrina liberal no logró jamás, ni remotamente, la igualdad anunciada. Pero en cambio, abrió las puertas para que los inhonestos, los hábiles, los intrigantes, los hombres sin escrúpulos pudieran llegar a los primeros puestos: y atrás iban quedando, hasta la sumersión total, los crédulos, los ingenuos, los limitados, los humildes y los mansos.

Esta inflación del individuo fue tan exagerada y produjo tales ignominias en la estructura social, que su práctica reconstruyó todas las perversiones del sistema de privilegios que se trataba de destruir con

ella. Y fue como reacción contra esas injusticias como aparecieron y se desarrollaron las teorías totalitarias de distintas procedencia, en las cuales se glorifica la colectividad, se vitaliza el conjunto y se anula al individuo, que queda reducido a una mínima expresión aritmética desprovista de esencialidad. Para corregir los excesos del individualismo, extirpan al individuo. Le han amputado todos los derechos que se le habían concedido y algunos más, y lo han mutilado hasta la total degradación en beneficio de una comunidad nacional o ideológica, según el caso, para construir un progreso de masa en el cual el hombre es un simple instrumento de trabajo fácilmente reemplazable y no importan ni su sensibilidad, ni sus afectos, ni su personalidad más que los de cualquiera otra herramienta.

En las vísperas de mi primera elección presidencial todavía estas falaces doctrinas totalitarias no habían alcanzado un desarrollo que pudiera convertirlas en el tremendo peligro para la civilización que han llegado a ser. La historia dominicana había transcurrido, más o menos, bajo la influencia del individualismo liberal degenerado en personalismo, y éste había sido tan absolutamente pernicioso, que en su desorden y en su falta de método y de exactitud radicaban todas las dificultades que venía padeciendo la República. Yo comprendía claramente que el concepto de ser humano asociado que pretendía encarnar la palabra individuo se reducía sustancialmente en la proporción en que adquiría un significado cada vez más pragmático y materialista. A pesar de su tendencia generalizante inicial, las prácticas y la corrupción

política lo iban recortando, y al hacerlo establecían discriminaciones que rompían la unidad social y deshumanizaban al individuo.

En cambio, el concepto de *persona* engloba al hombre en todas sus esencias. Del concepto de *persona* emana automáticamente la dualidad que explicó Santo Tomás. El hombre no es cuerpo solo ni espíritu solo, sino un conjunto de los dos; y cada uno necesita satisfacciones, tiende a su desenvolvimiento, engrana con otras personas, es a la vez, en un equilibrio perfecto, individualista y colectivista. La parte corporal tiende a un egoísmo que es neutralizado por el predominio espiritual. Cuanto le exige la materia queda, si no subordinado, por lo menos igualado con las aspiraciones espirituales. Cree que la carne es perecedera, y que cuantas satisfacciones le ofrezca no prevalecerán en el futuro pues son efímeras y no representan en el presente el fin último ni la razón suprema de su existencia, porque el espíritu sobrevive, y además es responsable de sus actos. El concepto *individuo* parece abarcar sólo la materia, y es unilateral. El concepto *persona* es un complejo que tiende al equilibrio. La persona no es una unidad autónoma en el sentido en que lo es el *individuo*, sino que tiende a unirse a las demás por vínculos de amor, de caridad, de sentimiento religioso, de aspiración intelectual, de motivos, en fin, superiores a los de la simple utilidad. Sobre esta conciencia de sí misma, de la cual carece el *individuo*, se forma algo tan precioso como la dignidad humana. En suma, el concepto *individuo* sugiere el egoísmo y la insensibilidad y el concepto *persona* la armonía, la cooperación y la solidaridad.

Para no extenderme más de lo necesario, resumiré este pensamiento afirmando mi convicción de que la verdadera acepción del hombre social es su calidad de *persona* y no su condición de individuo. La persona tiene derechos consigo misma y con los demás: no hace radicar su expansión en las pasiones ni en los afectos egoístas, sino que extiende su influencia en su rededor y se completa con las demás en la colaboración y en la comunidad de ideas. Esto implica el reconocimiento de deberes ineludibles respecto de los demás, esto es, la aceptación de un método, de un orden y de una jerarquía en la sociedad.

La tendencia natural del ser humano hacia su propio perfeccionamiento se manifiesta de distinta manera, según se le considere como el *individuo* de las doctrinas liberales o como la *persona* de la enseñanza tomista. Puesto que el primero ha sido formado con una conciencia y una mentalidad esencialmente egocentristas por principio y por educación, su cultura, su progreso económico, sus descubrimientos científicos, sus sentimientos religiosos, las expresiones de su personalidad, se realizan para su propio y exclusivo provecho, y cuando los entrega a la comunidad lo hace con un espíritu enteramente comercial. Como quiera que no se siente vinculado a la sociedad sino por el beneficio que ésta le pueda reportar, no experimenta la necesidad ni la inclinación de obrar con desprendimiento, de olvidarse un poco de sí mismo para colaborar en los fines comunes. Este ser egoísta y reservado fué el resultado práctico y actuante del liberalismo individualista, y su desarrollo le ha transferido a la civilización la filosofía utilitarista que

es su esencia y la ha impregnado del despiadado materialismo que conduce a las rivalidades y al estado de pugnacidad que concluye en las guerras.

Considerado como persona humana, el ser no se debe exclusivamente a sí mismo. Sus creencias religiosas lo enlazan con sus prójimos, y sus sentimientos morales lo incitan a la solidaridad y a la ayuda mutua. Comprende que él no es el centro del universo y que la sociedad no se ha formado con el fin expreso de servirle, sino para imponerle una ética, una base de convivencia y mandamientos de amor y de piedad. En tal virtud, sus ambiciones utilitaristas se distienden porque sus convicciones concretan en una conciencia de ser social a base de una serie de reciprocidades. En suma, el desenvolvimiento de su personalidad sigue un cauce distinto al que sigue en el concepto individualista y de ello resulta una conducta más expansiva, generosa, discreta y coordinada con la sociedad.

La tendencia a la sociabilidad de la persona se manifiesta, en primer término, en la familia. Es claro que el ser humano, considerado en cualquiera de sus definiciones, experimenta esta misma necesidad de concentrar sus sentimientos y sus estímulos dentro del marco doméstico, como primer paso a la formación de la sociedad. La vinculación amorosa que aproxima a dos seres de distinto sexo y los incita a la vida en común se expande bien pronto en el afecto paternal, cuando, según las leyes de la naturaleza, este amor concreta en la reproducción.

La presencia de los hijos y la responsabilidad que traen consigo son cosas que completan la familia y le

confieren un carácter unitario. Ya es lugar común el axioma de que la familia es la célula fundamental de la sociedad y no el hombre aislado, aún cuando se le considere en sus acepciones más superlativas. Pero el concepto *individuo* entraña un sentimiento familiar distinto al que emana del concepto *persona*. En efecto, el primero, que lleva consigo una base materialista y egoísta, sólo concibe la familia para su propio relieve personal y para ejercitar sus impulsos de dominio, aún cuando sea en la pequeña escala del hogar. De la familia forma apenas una especie de dilatación de su personalidad exasperada. La quiere para gozarse en ella, pero no está movido, propiamente, por ninguna preocupación de carácter social. En cambio, la familia contemplada a través del concepto de persona, esto es, del hombre vinculado con la sociedad por nexos de deber y de derechos, adquiere una finalidad más universal y humana, dentro de la cual se contiene la aspiración a contribuir al bien común y a la coordinación de los esfuerzos propios con los ajenos, lo cual culmina en la integración de la sociedad. Mientras el individuo sólo aspira a sacar para su exclusivo beneficio cuanto pueda de los elementos del Estado y pretende que el Gobierno no le toque su exagerada preponderancia y con tales exclusiones constituye su familia, la persona tiene un sentido de jerarquía y de orden, que lo incita a someterse a una autoridad para que cualquier beneficio adquiriera mayor extensión, y forma su familia con arreglo a una ética y a una finalidad que no se limitan al utilitarismo individualista sino que alcanzan a los ámbitos del espíritu condensados en la fe y en la práctica cristiana. Es decir, mien-

tras para el individuo la familia es una vanidad y una ostentación, para la persona constituye un estímulo, una recompensa y un lazo de unión con sus prójimos. Y solamente una familia inspirada en estos sentimientos está capacitada para cumplir los deberes que le corresponden como núcleo fundamental de la sociedad.

La posición del Estado respecto de la familia es diferente según acepte una u otra definición del ser humano. En la de individuo el Estado está cohibido para limitar, ni siquiera en provecho común, la absoluta independendencia de cada uno; y entre las libertades que reclama el ciudadano está la de constituirse en el señor absoluto de su hogar. En la de persona, el Estado puede y debe intervenir en el orden doméstico, por lo menos hasta el punto de procurar la protección necesaria no sólo a la familia en sí, sino a sus miembros componentes. De ahí proviene una racional coordinación entre los derechos a la autonomía familiar, y la certidumbre de que esta autonomía no vaya en detrimento de la moral, de la seguridad o del perfeccionamiento social.

Este sentimiento familiar fué para mí profundamente respetable y digno de todos los estímulos, no sólo por el natural desenvolvimiento de mi doctrina sino por el sentido de realidad de que quise impregnar toda mi obra de gobierno. En cierta ocasión, al inaugurar un barrio de mejoramiento social, expresé mi pensamiento con las siguientes palabras:

“Me propongo, y no he de cejar hasta conseguirlo totalmente, elevar el nivel de vida de mi pueblo, no sólo por lo que respecta a su alimentación, sino pro-

porcionando viviendas cómodas que cimienten una permanente seguridad en el seno de las familias, porque en ellas descansa el orden social, la esencia primera y el núcleo de todo organismo político, sin cuya estabilidad y sano desarrollo no es posible tampoco la prosperidad de la Nación. Hay que facilitar al mayor número de familias dominicanas el más indispensable elemento material de estabilidad y calor: la casa, el hogar propio, donde a cubierto de zozobras y sobresaltos, encuentra cada núcleo familiar seguridad para hoy y resguardo para el futuro, enlazando así, en continuidad de ideales y sentimientos, la vida de una y otra generación y haciendo permanente la obra de bienestar social”.

Sólo apreciando, pues, al ser humano como *persona* con todas sus derivaciones, intimidades, compromisos y nexos, podría desarrollarse la obra de transformación nacional que me había propuesto realizar. Y esta apreciación ha sido fundamental, porque es la que ha inspirado cuanto hizo mi Gobierno en el sentido de amparar la expansión integral de la personalidad de cada dominicano, garantizándole todos los derechos que salvaguardarían su dignidad, estimulando su instinto de asociación, capacitándolo para formar y sostener una familia, elevando su nivel cultural para dar forma y contenido a los valores del espíritu, y recompensando su esfuerzo de una manera adecuada a fin de que sintiera estimulada su conciencia de pertenecer a la sociedad y no cohibida bajo el peso del egoísmo y de la explotación de los más hábiles o audaces. Sobre esta misma apreciación se ha fundado toda la legislación adoptada bajo mi Gobierno o bajo mi

influencia, relativa a la protección de la familia, a la educación pública, a la asistencia social, a los servicios de maternidad, a los seguros sociales, a la regalía anual y a todas las indiscutibles ventajas de que disfruta el dominicano de hoy para la seguridad de sí mismo y para el desarrollo de todas las legítimas manifestaciones de su personalidad; y ésta concebida no como un hecho independiente de la solidaridad social y desligado de ésta, sino como un elemento funcional del Estado, de la Nación y de la Patria.

CAPITULO V

LAS DEFINICIONES DEL HOMBRE ASOCIADO

En el capítulo anterior formulé algunas apreciaciones sobre el hombre considerado en su unidad intrínseca, es decir, como elemento indisoluble del conjunto social. Ahora me ocuparé del alcance de las distintas definiciones que, según sus fines, reciben los grupos humanos, tales como pueblo, sociedad, población, y otras similares. Si me había sido indispensable fijar un concepto claro del ser humano en sí mismo, con mayor razón debía entregarme a reflexionar sobre el propio ser en función asociada, hasta lograr una interpretación práctica de la forma y el modo de sus relaciones, del objeto de su congregación y de las reacciones, procedimientos y conducta de una colectividad en relación con las mismas expresiones en la vida individual, porque estas precisiones habrían de servirme como orientación y base en la comprensión exacta de la realidad dominicana.

Habitualmente, y partiendo de un criterio superficial, los vocablos con los cuales se definen las colectividades humanas suelen considerarse casi sinónimos, bien por la sutileza de sus diferencias, bien por principio doctrinario, por complejo sofístico, por figura retórica, por simplicidad mental. En esta confusión

se conforman distintos grados de apreciación, que un estadista debe clasificar y depurar para partir de bases técnicas en la realización de sus planes y sus propósitos. Si el gobernante no precisa con exactitud cómo ha de engranar su función directiva con las actividades, las esperanzas, las potencias del conjunto, se sumerge en desaciertos y rectificaciones, porque se ve obligado a actuar un poco a la ventura, sin un criterio permanente, sujeto a las veleidades de los acontecimientos o a las eventuales influencias de la política. Y no importa si al formar su propio discernimiento, el estadista se aleja de fórmulas particulares o de convencionales conclusiones, las cuales, en el fondo, sólo representan una opinión y carecen de la calidad de verdades absolutas. Lo esencial es que su concepto y su doctrina sean precisos, con precisiones de ordenamiento, a fin de que su obra esté construída con materiales de realidad y no con elementos imaginarios o con fundamentos simplemente teóricos, y por lo mismo, inestables.

Pues bien, para mi concepto, la palabra *pueblo*, que es la más frecuentemente utilizada por políticos y demagogos, representa el conjunto de seres humanos que viven en una nación, sin ningún género de discriminación o de clasificaciones: ni culturales, ni económicas, ni políticas, ni de sexo o edad. La idea contenida en esta palabra es global y carece de las finalidades específicas que mueven a sus componentes. Es una idea que entraña las de ímpetu y energía, sin que le sea absolutamente necesario el contenido de una aspiración o de una tendencia ideológica determinadas. Cuando se desechó la tesis del origen di-

vino del poder que sustentaba la monarquía, los filósofos y los sociólogos racionalistas adoptaron el concepto de pueblo, en su complejidad masiva, sin distinciones ni inventario, como la fuente democrática del poder y de la autoridad. Para afirmar esta condición generatriz se le llamó “pueblo soberano” pero la práctica confirió a esta soberanía un aspecto enteramente demagógico que fué haciéndose teórico, y que ha subsistido para que los explotadores de la política simulen la sumisión de los gobiernos a la inmensa gravitación de la voluntad popular. Con una expresión que podría ser sincera, pero que en el fondo encerraba una tremenda ironía, el pensador argentino Domingo Faustino Sarmiento recomendaba, ante todo, “educar al soberano”, cuando el “soberano” venía actuando y revolviendo al mundo durante casi un siglo.

De todas maneras, el concepto intrínseco de *pueblo* no tiene limitaciones, ni recortes, ni exclusiones, y es, así considerado, una de las bases fundamentales del Estado, porque es dinámico, operante y constituye una fuerza en perpetuo movimiento, como el olaje del mar. Así considerado, el *pueblo* es una unidad actuante aún cuando sus actos no sean la suma emocional de los elementos personales que lo forman. Ciertamente, cada hombre —persona o individuo— es una célula que contribuye a la formación de la gran unidad. Pero esta célula suele pensar y obrar de una manera distinta si actúa por sí misma o si actúa formando parte del conjunto. El pueblo suele realizar actos de crueldad o de valor, de sacrificio o de destrucción de los cuales serían incapaces, tomados individualmente, los elementos que lo forman, porque en éstos, así consi-

derados, predominan los sentimientos de egoísmo y de autodefensa. Es prudente no olvidar que el hombre tiende al máximo de goce y satisfacción y al mínimo de pena y de esfuerzo, pero estas inclinaciones naturales se amortiguan o se desvanecen cuando se trata de realizar una acción colectiva.

El reconocimiento de la unidad popular está palpitante en casi todos los estudios y las investigaciones de la sociología. Ya es un lugar común el de comparar el proceso biológico de un pueblo con el de un organismo singular para indicar la estrecha relación que hay entre el modo de obrar de éste y el de aquél. Ambos son unidades compuestas por una diversidad de elementos. "Los pueblos, como los individuos, —ha dicho alguien— nacen, viven, envejecen y mueren". Y esta es una de las más notables características de la palabra *pueblo*, unidad múltiple que a veces comprende no sólo a los habitantes de una Nación, sino que se hace extensivo a un ámbito más amplio que el simplemente nacional.

Sin embargo, este significado intrínseco del pueblo suele ser adulterado y tergiversado por las ambiciones de los demagogos y de los políticos profesionales, que suelen confundir, para su conveniencia, el concepto de pueblo con el de multitud o muchedumbre. Esta confusión conduce a pervertir la tendencia natural del pueblo hacia su unidad y a destruir su fisonomía y su autenticidad, exaltando ambiciones imposibles, despertando y provocando esos ciegos ímpetus de destrucción que asaltan a las multitudes enfurecidas y fragmentándolo en facciones que no bus-

can siempre la grandeza de la Patria o el beneficio común, sino el provecho de los agitadores.

Para vitalizar estas facciones, los perturbadores y usufructuarios siembran las pasiones del odio, de la venganza y de la invivencia. Los partidos se enredan en las más feroces luchas, a veces con grandes sacrificios, a fin de conseguirles el poder a dirigentes indignos y a viles traficantes. Cada una de estas agrupaciones pretende representar al pueblo; y en esta pugna política ha penetrado tal corrupción que, con frecuencia, una asonada, un motín de facinerosos, un asalto de turbas enloquecidas por la irresponsabilidad personal que existe siempre en las multitudes, se presenta como una victoria popular, especialmente si su violencia ha llegado a sembrar el pánico entre aquella parte de la población que encarna realmente las virtudes, las características, las tradiciones y las tendencias que definen y le dan fisonomía a un conglomerado humano. Con frecuencia la disputa por el poder ha conducido a feroces guerras civiles en las cuales se han arruinado los altos intereses de las nacionalidades y se han hundido los más nobles ideales de libertad y de grandeza patriótica. En el discurrir de la contienda, no han faltado grupos que en el nombre del pueblo, pero movidos en realidad por miserables ambiciones personales de agitadores sin grandeza, invoquen, por ejemplo, la mediación de alguna potencia extranjera para que dirima las diferencias en su favor, aún cuando en esta intervención se diluya algo tan fundamental y tan básico como la soberanía nacional. Y si con tales expedientes logran el triunfo, lo proclaman como una victoria del pueblo.

En principio, la idea pura de pueblo en su unidad masiva, en su sentido constructivo, no debería ser afectada por esta división en corrientes de opinión, ni disolverse en algo tan accidental como la clasificación de opinión popular que se confiere a una algarada demagógica, o como las divisiones en mayoría y minoría para fines electorales. Esto sólo puede ser considerado como una de las funciones de la dinámica popular, pero no debe disminuir la esencia del concepto global. Pero en la vida real no ocurre desgraciadamente de manera tan nítida y los pueblos rompen su unidad y se destrozan internamente incitados por mezquinas pasiones infinitamente inferiores a su conveniencia, engañados por la falacia de imposibles promesas, o conducidos por agitadores circundados de engañosos y demoleedores prestigios. Del aspecto explosivo que está latente, no en la idea, sino en la práctica del pueblo y que ha sido estimulado por medio de artificios y de intereses no siempre legítimos, provinieron la inestabilidad política, el espíritu revolucionario, el predominio de la facción sobre la Nación que constituyen la mayor parte de la historia dominicana. En la ruptura de la unidad masiva y en el encauzamiento de la potencia popular hacia fines personalistas se han originado todos los padecimientos de la Patria, y especialmente el recorte de la soberanía.

Partiendo de esta apreciación, mis planes de recuperación nacional debían fundarse en el aprovechamiento total de la energía popular, es decir, en la reintegración de la unidad por encima de la ruptura que implicaba la división en partidos. La autoridad que estaba en mis manos y que se hallaba capacitada

para actuar y para imponerse debía impedir en lo sucesivo que las diferencias políticas degenerasen en conflictos que condujesen a la subversión y provocasen los sentimientos de odio que habían dividido siempre a los dominicanos. Era preciso ofrecer a la inquietud nacional motivos de acción que condujesen a la cooperación y a la solidaridad, y esto podría obtenerse, como se logró, con la presentación de objetivos precisos de Gobierno condensados en programas de suprema eficacia y con la congregación de las voluntades ciudadanas en un partido fuerte y bien definido, capaz de apoyar de manera unánime aquellos programas. Y estos objetivos fueron, como ya quedó dicho, una de las razones que me movieron a fundar el Partido Dominicano.

La magnitud de los fines oficiales y la unificación de la actividad ciudadana en el Partido fueron penetrando hasta lo profundo de la conciencia popular. Y como al mismo tiempo, en la medida en que lo permitían las circunstancias, inicié con brío y decisión una campaña de culturización popular, el pueblo se iba impregnando de sentimientos cada vez más nobles y diáfanos. En determinados sectores de la población era la ignorancia de los deberes cívicos, más que la pasión combativa, lo que lanzaba a los hombres a la montonera en pos de cualquier aventurero que quisiera turbar la paz. Bajo el impulso de esta convicción agoté mis esfuerzos en difundir por lo menos las nociones generales de los derechos y deberes del ciudadano en una Cartilla Cívica que circuló ampliamente y que prestó invaluable servicios mientras se

iba organizando, con la lentitud que imponían la aplicación de métodos eficaces y la insuficiencia de los recursos, la enseñanza más completa y profunda.

De esta suerte el pueblo iba pulimentando sus diferencias y sus conflictos y yo estaba seguro de que llegaría a eliminar la intensidad de las discrepancias partidistas que lo habían dividido y por descubrir por sí mismo todo lo que había en sus pugnas de superficial y nocivo.

Así inspirada y así desarrollada, mi política de método y organización administrativos y de cultura popular acabó por abolir, en forma natural y sin vejación ni violencia, cuanto existía de destructivo en las controversias políticas, y por conducir hacia fines elevados la energía que se extraviaba en tan diminutos objetivos como eran las ambiciones personales de unos cuantos perturbadores de la paz pública. De esta suerte se fué formando la gran unidad nacional que era menester para las conveniencias supremas de la Patria.

Hoy puedo presentar con orgullo los resultados obtenidos. Esta gran paz imperturbable sostenida durante seis lustros, este sentido de colaboración, esta transformación del pueblo belicoso y peleador que enturbió la vida política hasta 1930 en el pueblo laborioso de hoy, dócil y unificado en el amor por la Patria, bastaría para llenar de satisfacción a cualquier estadista, aún suponiendo que la reforma se hubiera limitado solamente a pulimentar la beligerancia y a mejorar los sentimientos generales.

Si la palabra *pueblo* tiene, pues, esa acepción energética y representa impulsos múltiples y a veces

dispersos, que el estadista debe armonizar y cohesionar, la palabra población adquiere un sentido más demográfico y estadístico, aún cuando ambos representen la misma idea de conjunto o colectividad de personas o individuos, y tengan, por lo mismo, un similar valor semántico. Me refiero sólo a la sugerencia del concepto, que debe precisarse para que el gobernante sepa con qué elementos tiene que trabajar y a qué función exacta corresponde cada definición. En el simple enunciado de la palabra *población* están implícitamente contenidas las variaciones y calificaciones que lo determinan, y que concretan en ideas como las de censo, aumento vegetativo, densidad y otras similares pertenecientes al léxico estadístico. La población es, simplemente el recuento numérico de habitantes de una región, y su potencialidad productora; en tanto que el pueblo es la fuerza vital de esa misma región. Sería impropio decir, por ejemplo, que una población apoya o rechaza a un Gobierno o a uno de sus actos o a un dirigente político, porque esta actitud de opinar es privativa del pueblo y no corresponde a la población. En suma, el concepto de población así tomado presenta las divisiones correspondientes a sus clasificaciones por razas, grado cultural, religión, productividad y otras, en tanto que el de pueblo sólo puede entenderse como una unidad masiva en su esencia.

Era, pues, oportuno y conveniente separar esos dos conceptos para aprovecharlos y desarrollarlos en su respectiva significación. Puesto que el concepto de población tiene un objetivo económico, mi Gobierno debería empezar por establecer su número, su distribución, su capacidad de trabajo y de producción para

introducir las modificaciones que fueran necesarias a fin de que todos los estímulos que me proponía ofrecer rindieran su mejor resultado. En tal virtud mis preocupaciones iniciales, adecuadamente distribuidas entre todos los frentes de la vida nacional, en proporción al aporte que para mis planes y propósitos podría ofrecerme cada uno de los elementos del Estado y de la Nacionalidad, se encaminaron hacia la investigación de las circunstancias de la población. Una entidad nueva, técnicamente organizada desde el principio, a pesar de la penuria general, se entregó a establecer con cifras absolutas y relacionadas la cuantía numérica de la población, su distribución entre los medios rurales y los urbanos, su potencialidad productiva y todas las cuestiones que caen bajo la denominación de estadística. De esta manera el concepto *población*, que presenta características y efectos diferentes del concepto *pueblo*, alcanzó una representación de dinámica propia y adquirió una realidad que nunca había tenido. Los planes de mejoramiento de esa población así circunscrita, en su capacitación técnica para la productividad, en su mejor distribución demográfica, en el aprovechamiento, con la creación de industrias o con la intensificación agrícola, según el caso, de las virtudes de laboriosidad, en la satisfacción de sus necesidades básicas, y en otras de sus manifestaciones fundamentales no se concibieron al azar, ni el resultado que produjeron fue la síntesis de inesperadas y arbitrarias combinaciones.

De esta suerte, la diferenciación entre los conceptos de *pueblo* y de *población* implicaba el análisis clasificado del rendimiento que cada uno podía sumi-

nistrar al renacimiento dominicano, en sus respectivos campos de acción.

La palabra *sociedad* es la que más habitualmente se identifica con la palabra pueblo. Yo he creído, sin embargo, que la idea de *sociedad* difiere de la de *pueblo* en que tiende a encarnar un objetivo utilitario y un fin más precisamente definido, con la certeza de que podrá alcanzarse por medio del esfuerzo conjunto y coordinado bajo una dirección y sobre una base concienical. En tanto que la población es un concepto estadístico y el pueblo un concepto dinámico, la *sociedad* es un concepto práctico. La población resulta por el solo hecho de su conglomeración y el pueblo se muestra por su movimiento, pero la *sociedad* entraña la razón de ser y el encauce de ese movimiento hacia un fin de provecho. Por esta causa, la palabra *sociedad* se ha empleado para englobar las potencias humanas de una nación, esto es, su fuerza útil y su capacidad constructiva. En tanto que el pueblo es la opinión, la *sociedad* es la creación. En este sentido, la *sociedad* es una entidad viva, actuante, y debe constituir lo mismo que el pueblo pero con distintos objetivos, una unidad consolidada.

Así considerada, la *sociedad* adquiere otras cualidades propias, como son la de su capacidad representativa de la Nación, su acción coordinadora y su permanencia en el tiempo. En virtud de la primera, presenta una fisonomía propia, que distingue unas de otras las diversas sociedades nacionales, que establece limitaciones, que sugiere una idea de selección y por consiguiente de exclusivismo y que está ligada a ciertos factores positivos. En tanto que *pueblo* indica masa

anónima, *sociedad* implica orden y jerarquía. En tanto que el *pueblo* es un conjunto amorfo que da sensación multitudinaria, la *sociedad* establece escalas, organización y disciplina. Ahora bien, si estos valores, junto con las diferenciaciones económicas y de otro orden, se encuentran tan profundamente distanciados que lleguen a parecer antagónicos, la sociedad tendrá como característica el privilegio y la desigualdad excesiva, esto es, la altivez de unos y la extrema humillación de otros, lo cual produce en su seno gérmenes de descomposición y de anarquía, porque el estado de sorda y constante rebelión de los más prostrados mantiene latente la inclinación subversiva, el odio social y otros elementos destructivos, que al desencadenarse, pierden de vista las inquietudes esenciales de la Patria y de la Nación y hacen prevalecer sobre ellas los rencores de clase o de grupo.

El hombre de Gobierno que aspire a llenar cumplidamente su función como un estadista no puede perder de vista una cuestión tan fundamental, sino que debe tratar de que el concepto de *pueblo* se acerque al de *sociedad* tanto como sea posible, con el fin de realizar una integración y una armonía. Tiene que saber que la verdadera realidad humana no es el individuo en sí mismo y en su desaforada hipertrofia, ni la sociedad en su voraz colectividad, sino que el hombre con su conciencia de *persona* se haga parte de la sociedad de manera deliberada y libre. Es decir, que sin perder sus fueros y sus esencias, se incorpore en la sociedad, pero no de manera que ésta se convierta en una simple pluralidad de individuos, frecuentemente en pugna recíproca por motivos de ambición,

sino que sus elementos se liguen por un vínculo de unidad, representado en la concordia de las inteligencias, en la precisión de los fines, en la identidad de los medios, en la coordinación de las voluntades.

En resumen, la función de un estadista con visión clara de la Patria debe tender a coordinar los esfuerzos de los asociados para el bien común, no sólo sin menoscabar las iniciativas sino exaltando los sentimientos de dignidad personal. Ambas, iniciativas y dignidad, deben ser estimuladas y su desarrollo debe rendir un provecho tangible y una afirmación de la conciencia y de la responsabilidad. Con ello quiero decir que la sociedad dominicana que yo debía establecer tendría por objeto engranar al hombre en el conjunto, en un equilibrio bien definido de derechos y deberes. Para ello me proponía disminuir las diferencias que separan a los distintos grupos, establecer un espíritu de cooperación entre ellos, abatir a la vez el orgullo de los poderosos y la subversión de los sumergidos y mantener la armonía y la ponderación en el desenvolvimiento de la labor común. De esta suerte aprovecharía para el beneficio de la Nación y del Estado todas las fuerzas vivas, solidarizadas, cada una en su esfera, y obtendría de ellas el máximo rendimiento.

Esto es, precisamente, lo que ha inspirado mi obra de Gobierno, y sobre esta concepción descansa una parte de mis éxitos. La vieja sociedad dominicana, dividida no tanto por los prejuicios de la época colonial, los cuales no sobrevivieron en la República con la misma intensidad que en otros países, sino por los odios políticos y el choque de ambiciones, carecía de

ese sentido de unidad y de cooperación sin el cual sólo imperan la anarquía y el conflicto. Estas diferencias, a veces insalvables, establecían una situación de pugna, propiciaban la revuelta y la subversión, rompían el principio de autoridad y hacían fácil y natural el estado de revolución. Y esto ocurría aún cuando las clases más elevadas carecieran de medios para hacer despliegues económicos o de otra naturaleza o humillaran deliberadamente a las humildes. Ocurría sólo porque ni se había definido al individuo en sus dimensiones de persona humana, ni se establecieron nunca sus relaciones de deber y de derecho con la sociedad. Al presentar esta vinculación, al demostrar la utilidad insigne de la solidaridad, al devolverle a la persona humana la jerarquía que se le había arrebatado cuando se la consideró sólo como individuo, la sociedad dominicana empezó a modificar su espíritu, y al hacerlo se unificó, se integró, armonizó sus esfuerzos.

Uno de los medios para consolidar el equilibrio social, además de las modificaciones que traía consigo la misma precisión del concepto global, fué la de evitar la formación de grupos especialmente influyentes en el Gobierno o en las finanzas, porque esto equivaldría a la aparición, y en el caso dominicano, a la consolidación de una clase privilegiada, cuya simple existencia es una afrenta para las demás. En efecto, desde el primer momento decidí no buscar nunca mis colaboradores y subalternos, así fueran los más próximos, entre un grupo social determinado, ni conceder beneficios expresos a ningún otro, ni hacer distinciones en

la aplicación de las leyes, en la recaudación de los tributos o en cualquier otra manifestación de la autoridad. Así, a partir de 1930 la sociedad dominicana se concentró en una solidaridad que equivalía casi a la existencia de una sola clase, definida por la unidad de sus fines y de sus conceptos básicos, sin enunciados utópicos, torpes y absurdos que implicaran el despojo o la agresión contra nadie, y sin la igualdad absoluta, que es imposible porque la situación del hombre dentro de la sociedad está condicionada a su inteligencia, a su capacidad, a sus habilidades; pero sin que estas irremediables desigualdades culminasen en actos de ofensiva arrogancia por una parte y de humillación o de servilismo por otra. Esto ha equivalido a la efectividad de la teoría que establece la igualdad de oportunidades, y que no ha tenido nunca aplicación efectiva en los países que han fundado sus instituciones sobre el individuo y no sobre la persona. Y si bien debo reconocer que las circunstancias dentro de las cuales se formó la Colonia, con los naturales prejuicios propios de la época, limitó, por lo menos en parte, las consecuencias y la manifestación de las discriminaciones que son tan poderosas en otros países, la política adoptada por mi Gobierno de no asignarle a una clase o a un grupo especial el privilegio de suministrar los funcionarios contribuyó mucho al equilibrio y a la estabilidad sociales.

Esta misma política trajo las otras dos cualidades de la sociedad que mencioné atrás; la acción coordinadora de sus elementos y la permanencia en el tiempo. Esta permanencia implica la continuidad, que es

un elemento fundamental para que el Gobierno cumpla a cabalidad, con método y orden, sus programas. Y no una permanencia brevísima, sino prolongada por encima de las generaciones, de suerte que en el concepto de sociedad queden engranados el pasado, el presente y el futuro sin ruptura ni quebrantos. “Sigamos haciendo del mañana hoy y no dejemos que éste se haga ayer. Sólo así lograremos el fruto de nuestros esfuerzos y el pesimismo no será jamás muro que se alce regresivo para estorbarnos la visión de la luz”, dije en cierta ocasión, en desarrollo de ese pensamiento.

Esta permanencia en el tiempo conduce a que la sociedad y con ella las fuerzas que impulsan el progreso, tengan un desenvolvimiento de evolución, y no un ímpetu de revolución, el cual tiende, por su misma definición, a romper la continuidad y el enlace con el pasado y a destruir el presente para crear un porvenir artificial, que no descansa sobre bases efectivas. Y así como la sociedad debe ser una unidad en el sentido político y administrativo, debe serlo también en el tiempo y en la historia.

Todos estos conceptos me fueron de una indecible utilidad práctica. A ellos debo en gran parte mi éxito de estadista. Sobre ellos he logrado la grandeza nacional, el desarrollo armónico de todas las clases sociales para establecer la solidaridad existente, la firmeza en la paz y en la concordia, la armonía y el equilibrio de la producción y la unificación política. Nada ha sido impuesto por la fuerza, nada ha sido obtenido por medios que no sean lógicos y espontáneos,

nada ha sido extraído por encima de las leyes naturales. La energía de mi Gobierno se encaminó siempre a imponer un orden y un método en la estructura de la sociedad y en todas sus manifestaciones políticas, económicas y de convivencia, a fin de eliminar y evitar el privilegio o la excepción, para que de esta suerte y en tal ambiente todas las fuerzas vivas tuvieran la oportunidad de desarrollar sus potencialidades propias.

Cuando, en páginas posteriores, me refiera a las apreciaciones económicas que me guiaron para lograr el enriquecimiento y el progreso que ha alcanzado la República Dominicana y la contribución fundamental que esta organización social ofreció para la liberación total de la soberanía nacional, explicaré la manera cómo mi Gobierno coordinó los factores de capital y trabajo para engranar mejor aún a la sociedad en una unidad esencial, y para impedir que estos conceptos fueran antagónicos, porque de este antagonismo han resultado las espantosas amenazas que circundan a nuestra civilización.

CAPITULO VI

ESENCIAS Y VICISITUDES DE LA DEMOCRACIA

Implicítamente ha quedado condensado en todo lo anterior mi concepto sobre una de las palabras más engañosas, elásticas y proteicas de la política contemporánea: la palabra democracia. Sin embargo, me parece conveniente ratificar con una mayor exactitud la manera como entendí siempre la teoría y la práctica democráticas en mi Gobierno.

Nadie podrá negar que, considerados en su intención teórica, los ideales democráticos representan una etapa de profunda significación en la evolución del espíritu humano. Nacieron de un legítimo y laudable sentimiento de igualdad entre los hombres y tendían, como primer objetivo, a anular e imposibilitar todas las formas del privilegio. Según sus principios, el poder proviene del pueblo, y cada hombre nace con el virtual derecho de intervenir en la administración pública y en las funciones del gobierno, si reúne para ello las cualidades de virtud, inteligencia y rectitud que lo hagan sobresalir entre sus conciudadanos. Todos los actos civiles, relaciones, tributos, sanciones penales y demás funciones de autoridad deben ser reglamentadas por leyes inflexibles, públicamente

discutidas, analizadas y aceptadas. Nadie podrá sustraerse al imperio de estos mandamientos, cuya esencia se encamina a proteger al individuo, especialmente al individuo económica o socialmente inerme, contra la arrogancia del Estado, de los funcionarios públicos o de cualquier género de dominio, de violencia o de explotación.

La estipulación de estas normas inmutables constituye la esencia y el fundamento de la teoría democrática y fue bajo su espíritu como nacieron a la vida independiente las naciones americanas. Tratadistas e historiadores especializados han agotado su erudición y su capacidad investigadora en fijar el origen de estas ideas y el momento en que llegaron a convertirse en una de las más elevadas concreciones de la civilización y de la cultura y en estas páginas sería impropio hasta el más breve resumen. Para el propósito que me mueve, sólo me interesa opinar cómo se han aplicado en nuestros países y cuáles han sido sus frutos.

Es indiscutible que su enunciación cautiva al espíritu justiciero porque interpreta un sentido de equidad y de igualdad entre los hombres, proveniente de la más pura filosofía cristiana. En tal virtud la doctrina democrática adquiere un aspecto idealista y noble que tiende a proteger a la persona humana en sus integridades y en su dignidad, considerada en la dualidad de materia y espíritu y apta, por tanto, para el desenvolvimiento de sus potencias.

Pero la práctica no es tan limpia ni tan simple, porque está interferida por los más contradictorios y

feroces intereses. En efecto, el desenvolvimiento histórico de países que han presumido de su organización democrática está presidido por la violencia, carcomido por la injusticia, dominado por la perfidia y el engaño. En casi todas partes prevalecieron el dinero y la influencia sobre la legitimidad, lo mismo que el fraude y la simulación sobre las libertades. En casi todas partes la economía y la política se hicieron privilegio exclusivo de algunos grupos sociales, con lo cual se profundizaron las antiguas diferencias de clases, en una forma que no se compagina con los más elementales preceptos de la doctrina democrática.

Las repúblicas americanas, sin excepción, nacieron sobre una base de democracia teórica y redactaron sus primeras constituciones de acuerdo con ella, estipulando un goce ilimitado de derechos y un mínimo de compromisos para los ciudadanos, aún cuando ese goce fuera impracticable o contradijese las realidades de la historia o de la economía. Los partidos políticos se fundaron sobre la emulación de ensanchar ese mismo disfrute, y aceptaron, en su mayoría, las doctrinas de un liberalismo concebido para circunstancias totalmente diferentes, las cuales reducían el poder y la autoridad del gobierno para darle mayor relieve al desarrollo del individuo, lo cual llevó a las consecuencias a que me referí en otro capítulo.

La pugna inicial de estos partidos tuvo como pretexto, pues, acentuar la igualdad de los ciudadanos y fortalecer sus libertades y sus derechos frente al Estado y a todas las manifestaciones de éste. Pero a pesar de tan idealistas propósitos, en los mismos albores de la independencia aparecieron la desigualdad y el

privilegio, que condujeron a la ficción y a la mentira. Las familias y los clanes que poseían tradicionalmente las mejores tierras y las explotaban con un criterio feudal, las que pretendían proceder de los limpios linajes españoles y otros favorecidos por la fortuna o por el mérito, se reservaron el derecho de seguir disfrutando de sus privilegios y de sus prerrogativas. Los nativos habían sido humillados por el hecho mismo de la Conquista, y sus sucesores, aún los que se mezclaron con la raza nueva, formaron clases inferiores que debían seguir postradas después de la República, porque el nuevo orden social no podía improvisarse de repente. En muchos países, la esclavitud subsistió hasta mediados del siglo XIX y en los mismos Estados Unidos fué precisa la sangrienta guerra de secesión para llegar a la emancipación. Pero alcanzada ésta, ni las más expresivas afirmaciones democráticas han logrado eliminar hasta hoy la inferioridad manifiesta en que son mantenidos determinados grupos raciales, lo cual no constituye ciertamente la vigencia de la hermosa teoría igualitaria.

Como consecuencia de este bagaje histórico y sociológico, en la estructura de las nuevas repúblicas la sociedad quedó dividida en minorías ricas y explotadoras y en inmensas mayorías pobres y explotadas, a pesar de las ingenuas teorías de los ideólogos que luchaban por reevaluar la prometida igualdad democrática. Y mientras se pregonaba esta ilusoria filosofía, la dirección efectiva de la política caía en manos de intrigantes que trataban de aprovecharse del descontento de los humildes y capitalizarlo en su favor, y de intermediarios que con argucias y sofismas de-

fendían los privilegios. La guerra civil, el golpe de cuartel, la sustitución de los mandatarios que provenían de la elección por los usurpadores que se apoyaban en la violencia, y por tanto, la inseguridad política, añadida a la injusticia económica, fueron los resultados de la precaria obra inicial. Y en medio de tanta convulsión, la palabra democracia era llevada y traída, y cada uno de los rebeldes, de los explotadores, de los sumergidos, de los políticos, de los capitalistas o de los ínfimos peones, se glorificaba en ella y pretendía ser su intérprete y su ejecutor infalible.

La situación de la América Latina se complicó en los últimos tiempos por varias razones. A las fallas iniciales se agregan hechos como la aparición de los innumerables elementos de confort que hicieron más profundas y ostensibles las diferencias; la concentración de obreros en las zonas urbanas por causa de un desordenado alarde industrial; el aumento de la población y por lo tanto del consumo de alimentos, a tiempo que disminuía, por lo menos en ciertos sectores, la producción agrícola, a causa de la absorción de masas campesinas por la ciudad; la propulsión de las fuerzas siniestras del marxismo, que apareció, precisamente, como una reacción contra los caóticos resultados prácticos de la democracia liberal, y la insensibilidad de las clases privilegiadas, cada vez más enriquecidas y prepotentes y más aptas para vincular sus intereses internacionalmente. La influencia de estos hechos y los antagonismos que trajeron consigo condujeron a casi todos los países de América al presente estado de permanente conflicto interior, dentro del

cual todas las dificultades inherentes a la naturaleza misma de su estructura se fueron intensificando.

De esta suerte se ha conformado el peligroso ambiente contemporáneo, en que lo más grande y lo más puro de la civilización y de la cultura está profundamente amenazado. La formación social de casi todos los países se funda sobre tremendas injusticias, sobre abominables farsas, sobre mentiras convencionales; y esa formación social ha sido el resultado de la insinceridad con que se practicó desde el principio la democracia y de la comercialización de los ideales en beneficio personal de grupos explotadores. Las masas populares, aplastadas por la miseria, por la ignorancia y por el engaño permanente, constituyen el potencial de rebelión que el comunismo estimula con la intensificación artificial de sus problemas, con su caudal de promesas mentirosas, con su anuncio falaz de un mundo mejor donde no habrá clases, ni privilegios, ni humillaciones. Con absurda ceguera, los elementos pertenecientes a los grupos dominantes no comprenden que su tradicional avidez, su insensibilidad social y su ausencia de sentimientos de humanidad y de prácticas de caridad cristiana atizan la hoguera en que pueden consumirse todas sus vanidades y sus presunciones.

El peligro de la subversión total se ha acentuado por obra de los políticos insensatos o pérfidos, de los periodistas irresponsables, de los ambiciosos de toda laya, que son los mejores servidores del comunismo, precisamente en nombre de la democracia. Son sus maniobras las que imposibilitaron desde el principio

esa solidaridad social, esa concordia y esa cooperación que deberían ser el resultado y la expresión de la verdadera democracia.

La impresión que ofrece el panorama americano de hoy es de turbulencia, de desorden y de confusión. Los voceros de este caos consideran como victoria democrática la ascensión al poder, por medio de la violencia, de un asesino afortunado o de un salteador de caminos. Se califican como ejercicios democráticos la insurgencia popular, la destrucción de riqueza con pretextos de reivindicación social, la huelga sistemática, el estado permanente de rebelión y la inestabilidad de los gobiernos legítimos, librados al azar de una asonada. En nombre de la democracia y de sus libertades puras se alzaron los patíbulos de Cuba donde perecieron cuantos se atrevieron a disentir de la opinión de un déspota embrutecido o a censurar su acción. Se denominan demócratas los gobernantes y los políticos que se constituyen en sociedades en comanda para la explotación de naciones enteras y llegan a escandalosos enriquecimientos ilícitos; periodistas que incitan a los pueblos a la turbamulta y al desorden, exaltan al comunismo, reniegan de las esencias nacionales, incluso de la soberanía, y son traidores a sus patrias; cuadrillas de malhechores que se dedican al saqueo y al abigeato y se llaman a sí mismas ejércitos revolucionarios; perniciosos intrigantes que asaltan el poder en sanguinarios motines para cumplir atroces venganzas y para prostituir todos los derechos humanos; gentes de mal vivir que se reúnen en aquelarres de rufianes para atentar contra las libertades públicas de países vecinos.

En la indecible nebulosidad en que flota el mundo, todo puede encubrirse bajo el nombre de la democracia: cooperar a la intriga demoledora del comunismo; proclamar revoluciones para satisfacer ambiciones personales y sembrar por ellas la desolación y la muerte; servir a la codicia de grupos privilegiados, que acaparan toda la riqueza, y con ella agobian a las clases populares con un trabajo de esclavos; agitar la demagogia y despertar las bajas pasiones de gentes incultas y criminales; realizar farsas electorales donde los resultados están preestablecidos para favorecer una combinación de intereses impuros; romper la continuidad de los planes de progreso, derrocar gobiernos legítimamente constituidos, sujetarse a ensayos ácratas, suprimir los derechos humanos que fueron establecidos desde la edad de las cavernas y pretendieron ser sublimados por el individualismo liberal, cometer todo crimen, toda especulación, toda exacción y toda mentira.

Los practicantes y los beneficiarios de estas violencias se llaman a sí mismos demócratas, y cada uno pretende ser el más puro y el más avanzado de todos. Y en tal virtud, se erigen en jueces inapelables para juzgar la vida y la organización de otros países. Cada cual quiere imponer su delincuencia, su mentira y su explotación, sus patíbulos y sus cárceles, su miseria y su ignorancia, como modelos de democracia.

Son de este tipo los jueces y los censores que han combatido mi régimen y mi obra. Viles asesinos, agentes comunistas, ladrones internacionales, hipócritas y farsantes, periodistas venales, salteadores convertidos en jefes revolucionarios y otros delincuentes,

que han ayudado a sumergir a sus pueblos en la bancarrota y en la anarquía, que han hecho imposible el alto ideal de la unidad Continental, son los que se han erigido en críticos de la aplicación diáfana y sincera que yo le dí a la democracia, en cuya virtud surgió y se desarrolló el espléndido cuadro que presenta la República Dominicana de hoy, con su estabilidad institucional y su excepcional realidad social, económica y política.

¿Y cuál era esta aplicación diáfana y sincera, que inspiró a mi Gobierno desde el primer momento y que estaba palpitante en mi espíritu desde antes de llegar a la vida pública?

En primer lugar, mi sentido práctico, una de cuyas tendencias es la subordinación de las teorías, por hermosamente concebidas y expresadas que sean, a las circunstancias reales en las cuales aquellas van a ser aplicadas, se hizo extensivo a la democracia. He sintetizado ya el sentido de la democracia ideal, que no ha tenido nunca aplicación exacta en ninguna parte, y he declarado que mi intención fué siempre la de realizar mi Gobierno exactamente en acuerdo con las realidades dominicanas, sin tratar de ajustar éstas a principios o a definiciones apriorísticas. Alguna vez lo dije con claridad: “La democracia actúa en razón de las necesidades y de las características de cada grupo, impulsada y presidida por la objetiva conformación de una sociedad determinada. Democracia es función económica, religiosa, política, social, humana, en una palabra, que se desenvuelve y actúa de conformidad con la tradición, la historia, la etnología y la geografía del grupo, siempre y cuando, desde

luego, que aquella función se oriente esencialmente hacia el perfeccionamiento de la colectividad”.

Desde el momento inicial de mi Gobierno yo estaba plenamente posesionado de la intención de establecer en la República Dominicana una democracia “que debe ir más allá de los límites que aquí como en muchos países le han trazado las conveniencias y los intereses de los hombres”.

Justamente porque mis convicciones se habían precisado con diafanidad, mi conducta y mi acción respecto de realizar una democracia sin otras limitaciones que las impuestas por las realidades dominicanas, fueron siempre muy claras. Nunca acepté que la subversión, con cualquier pretexto, fuera un medio legítimo de lucha política, ni obré por el móvil de las ambiciones personales, ni provoqué la invivencia y el conflicto entre los ciudadanos, ni perseguí a nadie, ni conocí el odio o el rencor, ni me tentaron las negociaciones ilícitas, ni pretendí continuar las irregularidades que fueron parte de la historia dominicana hasta antes de 1930. Mi concepto de la democracia fué tan limpio como lo enuncié al principio y abarcaba todas las potencias del ser humano: el usufructo de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes; el ejercicio de sus libertades propias y el respeto a las ajenas; la sumisión a la ley y el predominio del orden; la eliminación del privilegio y el equilibrio social; las consideraciones debidas a la persona humana y a sus legítimas expansiones y la concordia que de ello resulta; la integración social y la claridad permanente de los conceptos fundamentales del Gobierno, del Estado y de la Sociedad; el encauzamiento de la vida

nacional sobre un plan realista que rindiera unánime beneficio y la sublimación de la Patria como suma y compendio de todos los anhelos.

Así, pues, yo no entendía la democracia en la dirección convencional en que protegiera determinados intereses de grupo, políticos o de otro género, ni en la conservación de los privilegios iníquos que perturbaban el desenvolvimiento de la vida nacional, ni en la feroz disputa de un poder débil y precario para lograr ventajas personales. Yo la entendía en todas sus dimensiones: en el ejercicio de las libertades políticas tanto como en el equilibrio económico; en la justicia social tanto como en la estabilidad de las instituciones; en la absoluta autonomía y en la plena soberanía nacionales, tanto como en la salvaguardia de la dignidad personal; en toda su extensión y consecuencia. Esta amplitud quedó consignada en uno de mis mensajes al Congreso Nacional.

“La democracia no tiene función sino como instrumento de la solidaridad” —decía—. Y agregaba:

“El Estado no cumplirá fácilmente sus fines fundamentales de organización mientras no se sienta apoyado en una fuerte disposición del individuo a la interdependencia y a la comunidad de intereses. Pero el único aglutinante de la interdependencia es la eficacia de la autoridad. Eso no se obtiene, sin embargo, sino cuando la autoridad responde verdaderamente a los reclamos legítimos de la conveniencia general. Nadie le hace gustosamente concesiones al Estado, sino para que éste le devuelva en servicios, comodidad y tranquilidad el precio de sus concesiones.

“Nunca he concebido la democracia como agente de miseria y de retrocesos. Una población hambrienta, desnutrida, desnuda, minada de enfermedades físicas y de deficiencias morales no satisface los fines de la democracia aunque, teóricamente y en papeles impresos, se haya dado a sí misma aquel sistema de convivencia. La democracia emerge de la prosperidad, de la salud física, de la satisfacción moral del individuo y de la familia. La democracia es algo orgánico, vital y evolutivo que hoy no puede basarse en otra cosa que en la mayor capacidad del gobierno para hacer útil y provechosa la vida humana.

“Un país sin erario, sin escuelas suficientes, sin caminos, sin puertos, sin bancos, sin agricultura apreciable, sin industrias, sin hospitales, sin hoteles, sin acueductos, sin calles, sin cloacas, sin marina, sin energía eléctrica, sin policía, sin sanidad, sin edificios públicos, sin Universidad, sin servicios obreros, sin servicios sociales, sin archivos, sin bibliotecas, sin censos, sin estadística, sin servicios técnicos, sin periódicos, sin centros de recreo, podrá ser la máscara de la democracia, pero no será un país que pueda suplir satisfactoriamente las necesidades y los imperativos de la convivencia civilizada”.

Para mí la democracia ha implicado, pues, la plenitud de la persona humana y su engranaje dentro de la función social. Desde este punto de vista, la democracia viene a ser la armonía social, la concentración en una solidaridad que, como dije antes, equivalga en cierto modo a la existencia de una sola clase o por lo menos elimine las discrepancias que degeneran en conflicto. Esta armonía ha de actuar en un volu-

men y en un sentido proporcionales a los problemas comunes, a las circunstancias internas, a los imperativos históricos, económicos y humanos. El deber de un estadista sinceramente demócrata es el de ubicar cada uno de los factores sociales, entendida la sociedad en su sentido de ordenamiento y de cohesión, de manera que todos coordinen en la eficacia de un conjunto dinámico.

Si la sociedad llena sus fines, si los esenciales valores nacionales se desenvuelven y funcionan en un sentido constructivo, si la solidaridad emana del hecho social como una expresión natural de su organización, y si, como consecuencia de todo esto, aparece una actitud de unánime satisfacción, de colaboración espontánea, de consolidación de los sentimientos colectivos, es evidente que un país no sólo está democráticamente gobernado, sino que los sentimientos democráticos han arraigado en el espíritu del pueblo.

Debo reconocer que la unificación social del pueblo dominicano tenía una base importante. Las discriminaciones de diverso origen —racial, religioso, político, etc.— que produjeron tan hondas divisiones en casi todos los países de América, carecieron siempre de profundidad y de convicción en la República Dominicana. Ciertamente, siempre existió cierta tendencia al predominio de determinados grupos, pero esta tendencia no concretó jamás en actos de abierta hostilidad o de exclusión sistemática. La invivencia dominicana provino de otros orígenes: especialmente del predominio de ambiciones personales sobre conveniencias generales. Esto quiere decir que las divisiones políticas no tuvieron la misma intensi-

dad ideológica que en otros países, sino que unas veces fueron de procedimiento y otras de simple adhesión caudillista.

No trato de formular análisis ni de sentar premisas para una filosofía de la historia dominicana. Trato sólo de presentar hechos. Y es un hecho positivo que precisamente por esta superficialidad moral de la invivencia, la Nación y sus elementos constitutivos mantuvieron una latente vocación democrática, que siempre afloró en la actividad ciudadana en la guerra y en la paz y que constituyó como un sedimento de la psicología nacional. En lo largo de la historia no hubo una mente capaz de apreciar con claridad las realidades que, por otra parte, tampoco presentaban perfiles bien definidos, ni una voluntad capaz de aplicar un plan adecuado y concreto a la interpretación de esas realidades. Y cuando yo puse esas dos cualidades al servicio de la Patria y empecé a actuar sobre ellas, el Pueblo, con su ímpetu masivo, y la Sociedad, con su instinto orgánico, se sumaron a mis propósitos y se prestaron a su cumplimiento.

Algunas de las fuerzas disolventes que habían sido el germen de la invivencia trataron de sobrevivir a la decisión inequívoca de la gran mayoría, encaminada sobre mis programas y sobre mis métodos de desarrollo. Pero desde el principio, en una u otra forma, las conveniencias nacionales fueron superando tales obstáculos, y la democracia, que estaba adormecida en el espíritu del pueblo, acabó por convertirse, cuando fué planteada con la plenitud con que lo hice yo, no sólo en una conciencia, sino en un modo de vida.

Sin embargo, para que esta positiva estructura no pudiera ser socavada por la traición, por la ambición, por la anarquía, por cualquiera de los elementos destructivos que entenebrecieron la historia, y para que no estuviera amenazada de dislocación, era indispensable que cada uno de los ciudadanos, en cualquier condición que fueran considerados, mantuviera su espíritu de colaboración no como una imposición del Gobierno, sino como el resultado simultáneo de un móvil emotivo y de un raciocinio. Es decir, que su adhesión a mi política fuera consciente, voluntaria, producto de su libre determinación. Yo no venía a apacentar un rebaño, sino a dirigir una sociedad de personas dotadas de razón, de discernimiento, de sensibilidad, las cuales formarían un conjunto tanto más sólido cuanto más consciente y analizada fuera la incorporación de cada una de ellas.

Fué esta convicción, sumada a la concepción del hombre como persona y no como simple individuo, lo que me indujo siempre a considerar la cultura popular como uno de los soportes más vigorosos de la democracia. Era justamente la cultura lo que impediría a la vez la sumisión pasiva y la rebeldía sistemática, lo que le daría a la conformación social una fuerza y una conciencia. Desde el principio comprendí que cualquier gobierno que trate de fundar su autoridad sobre la ignorancia de los gobernados, es precario y quebradizo, porque la adhesión que consigue no está fundada en convicciones, sino en impulsos volubles, que no provienen de la razón ni del silogismo.

La inmensa obra cultural que empecé a desarrollar desde 1930, el número siempre creciente de es-

cuelas, la utilización de todas las formas de la enseñanza, adecuadas a la mentalidad y a la inteligencia de cada grupo, la difusión de los deberes cívicos y de los lazos que unen al ciudadano con la colectividad, con la Nación y con la Patria, la incesante campaña contra el analfabetismo, el estímulo constante a las expresiones artísticas del pueblo, en suma, la educación sistemática, no limitada como en otras partes a las clases económicamente pudientes, sino extendida primordialmente a las situadas en condiciones más precarias por causa de su ineptitud o de su indolencia, fué y continúa siendo una de las fuerzas que han vivificado la democracia dominicana y la han hecho fructífera y fecunda.

Sobre los conceptos que dejo explicados, con los elementos que constituían la recortada e incompleta nacionalidad dominicana, y con una interpretación sincera de sus realidades, puedo enorgullecerme de haber organizado y sostenido en la República una democracia exactamente adecuada a las necesidades, a los antecedentes, a las posibilidades, a la composición moral e histórica, a la geografía misma del pueblo. Una democracia cuyos lineamientos y métodos no serían seguramente aplicables a otro país que no reúna exactamente las características del dominicano, que no haya padecido como él, que no se haya encontrado en frente de las mismas adversidades y peligros, que no necesite orientar sus potencias en el mismo sentido. Una democracia que ni trata, por consiguiente, de constituirse en dogma infalible de forzosa aceptación para otros pueblos, ni es un simple alarde teórico para ganar elecciones.

Mi Gobierno y el tipo de democracia con que organizó la Nación han sido muchas veces combatidos con el pretexto de que no adopté a ciegas las teorías y las doctrinas que otros han tratado de sublimizar, sino que las sometí a un análisis y una adaptación cuidadosa y luego concebí y realicé un sistema exactamente ajustado a las realidades dominicanas. Pero tales diatribas no han podido destruir el resultado de una política que está a la vista, que ha producido la riqueza y la estabilidad, que ha traído consigo la convivencia y la paz. Le ha servido a mi pueblo para su prosperidad, estoy satisfecho de ella y no me preocupan en absoluto ni la crítica ni la contumelia de adversarios saturados de prejuicios o indigentes de estupidez que hubieran querido un estilo democrático a su manera, en acuerdo con sus mezquinos intereses y con sus hábitos de farsa, y no con las profundas realidades y las altas conveniencias del pueblo dominicano.

En 1940, sobre la experiencia de diez años de una lucha desarrollada con éxito innegable, pude formular ante el Congreso Nacional las siguientes confesiones:

“Por la democracia hemos vivido, por ella hemos luchado y padecido en el comienzo de nuestra vida, por ella hemos formado un mundo pacífico en el cual todas las diferencias encontraron fácil arreglo y por ella peharemos si llegare un día en que fuera necesario defender con las armas el gran tesoro de fraternal libertad que hemos creado en la paz”.

Han transcurrido veinte años más, y esas palabras tienen la misma actualidad que entonces, representan exactamente mi pensamiento de siempre y condensan la esencia de mi obra de Gobierno.

El Sr. Gobernador y el Sr. de la Democracia con sus
organos de la Nación han sido siempre muy combativos
de un programa de que se adopte a ciegas las teorías
y las doctrinas que otros han tratado de aplicar
en otros países sin tener un análisis y una adaptación
de las condiciones y las necesidades y reales necesidades
de la República a las condiciones dominicanas. Pero
tal vez ahora no han podido decir el resultado de
una política que está a la vista que ha producido la
inestabilidad y la inestabilidad por un lado, el caos
económico y la pobreza. La ha escrito a mi juicio para su
prejudicio, pero también de ella y no me parece
que en absoluto en la historia de la contabilidad de
nuestro país haya sido un ejemplo de inteligencia de
política que hubiera querido en estos momentos
un acuerdo con un acuerdo con sus intereses
y con sus deberes. Y no con las teorías
falsas y las ideas equivocadas del pueblo domi-
nicano.

En este momento la experiencia de diez años de un
país de desarrollo con este programa puede formar
un punto de partida para el estudio de algunos países
de la América Latina.

Por la democracia de una vida por ella in-
cansablemente y por ella en el momento de nuestra
vida por ella hemos formado un mundo pacífico en
el cual todas las diferencias se encuentran resueltas
y por ellas podemos al llegar a los días que
nosotros debemos con las armas el momento de
nuestro desarrollo y el que hemos creado en la
República Dominicana. Y por ellas, por ellas
hemos formado la historia de un país que
está en constante desarrollo y por ellas, por ellas
hemos formado la historia de un país que
está en constante desarrollo y por ellas, por ellas

CAPITULO VII

LAS LIBERTADES PUBLICAS

Tal vez además de la democracia solamente otra palabra ha sido objeto de tantas interpretaciones, definiciones y controversias, y es la palabra libertad. En sus diversas acepciones se han fundado y formulado los más contradictorios sistemas filosóficos, jurídicos, económicos y aún teológicos. Y ningún concepto como el que, en suma, representa ha sido objeto de tan enconadas luchas, ni ha influido de manera tan decisiva en el proceso histórico de la humanidad.

Ninguna de las facultades del ser humano ha sido, tampoco tan sometida a experiencias, tan vulnerada y tan defendida. Se la ha anulado o desconocido de manera absoluta, se la ha ensalzado hasta el paroxismo, se la ha recortado, se le han concedido ilimitadas funciones, se la ha condicionado a circunstancias artificiales. Su disfrute o su restricción han ido desde la esclavitud hasta el libertinaje, desde la servidumbre hasta el liberalismo, desde su condición subordinada al bien común hasta su absolutismo individualista, desde su total flexibilidad hasta su racional responsabilidad. Y en esta heterogénea exposición de teorías o aplicación de prácticas, cada uno ha pretendido hallarse en la posesión de la verdad y de la justicia y re-

presentar las naturales aspiraciones del ser humano. Cada uno pretende darle a su pensamiento o a su opinión un valor absoluto y la lucha por imponer este valor ha conducido a las más sangrientas contiendas entre los hombres.

Lo mismo que en otros conceptos básicos que sostienen la organización y la estructura de las naciones americanas, yo creo que la pretendida inmutabilidad de las definiciones de la libertad y la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre su legítima extensión, su alcance y su objeto, han contribuido a la incertidumbre y a la confusión. Nadie ignora que el movimiento de la independencia, las batallas heroicas y los sacrificios insignes de los próceres, se inspiraron exclusivamente en el anhelo de libertades, y cómo, a pesar de las victorias, la esclavitud subsistió como un hecho real durante varias décadas después de haber nacido las Repúblicas. El concepto abstracto estaba escrito, como inequívoco fundamento, en todas las Constituciones, pero las circunstancias de cada país empezaron a establecer diferencias sobre su sentido, su funcionamiento y sus limitaciones. Y así, mientras en algunas de las naciones los excesos libertarios conducían a la anarquía, en otras se levantaban las más drásticas barreras para limitar las acciones de los ciudadanos y se llegaba al más crudo despotismo.

En el proceso de su desarrollo, las polémicas, las controversias, las guerras civiles, los personalismos de caudillos ambiciosos y de políticos sin patriotismo, fueron adulterando y enredando más y más en casi todos los países los conceptos iniciales. Lo mismo que de la democracia, cada insurgente que se levantaba

en armas, cada dirigente que presentaba su candidatura para algún cargo público, cada representante de un oscuro e indefinido interés o de una inconfesada aspiración, se hacía prisionero de las libertades. De ello resultaban contradicciones cada vez más profundas, que acrecentaban las dudas, perturbaban los hechos y diluían los significados de las ideas básicas. Por fin se llegó al estado actual, en que libertad y democracia han perdido sus contornos y su dimensión y no constituyen ya una fuerza cohesiva de las nacionalidades; sino un motivo de turbulencia, disensiones y odios. La nebulosa ductilidad de la democracia se ha identificado con el maleable disfrute de las libertades. Cualquier bandido de baja categoría, cualquier político fracasado, cualquier agitador ambicioso, organizan una revolución con el pretexto de restaurar la democracia o asegurar la libertad como ellos las entienden, esto es, en el sentido en que les permiten apoderarse de los bienes públicos y disfrutar del erario y de la burocracia. Y cuando estas conjuras logran la victoria, las primeras demostraciones de la democracia y de la libertad que prometían sus promotores consisten en el levantamiento de patíbulos para eliminar a los adversarios vencidos y para saciar personales venganzas homicidas. Las cárceles abren sus puertas voraces para asfixiar cualquier manifestación de inconformidad o de desconfianza, y la confiscación pone en manos de los vencedores los bienes que fueron objeto de prolongadas codicias. De esta suerte las revoluciones por la libertad han culminado con frecuencia en los más horrendos crímenes o en el absolutismo de un cuatrero afortunado o de un agitador minúsculo, que

decretan penas de muerte, suprimen derechos innatos y violan la dignidad humana, hablando siempre de las libertades y de la democracia.

El comunismo ha elevado a la categoría de técnica esta profanación. Sus agentes sólo hablan de libertad y democracia, mientras destruyen todo lo que hay de noble y de limpio en el espíritu humano y en la conformación social. La más sanguinaria tiranía, las más atroces matanzas, la más impiadosa esclavitud, la unánime distribución de la miseria y el envilecimiento se presentan por los voceros del comunismo como demostraciones de paz, libertad y democracia. Y con estas monstruosas ficciones han venido envenenando la vida de los países americanos, han sembrado la incomprensión, la censura, el odio y el conflicto que necesitan para cumplir sus planes de dominación.

En los días iniciales de mi Gobierno el monstruo comunista apenas surgía como una imprecisa amenaza. Había falsificado sus intimidaciones y se presentaba como un nuevo ideal de justicia, destacado sobre el telón de fondo de la autocracia zarista. Nadie podía suponer hasta dónde llegaría su desarrollo y los países de América, concentrados en su lucha de más de un siglo por organizarse, no pudieron prever nunca que el corrosivo marxismo llegara a falsificar tan profundamente el sentido y el contenido de los principios sobre los cuales se fundaron las nacionalidades. Principios, como ya sabemos, excesivamente tocados de abstracto, no adaptados a las realidades de cada nación, de cada pueblo, de cada zona, sino enunciados en forma absoluta, sin excepciones ni atenuantes, y por consiguiente desprovistos de una defensa positiva.

Pero si era imposible prevenir hasta dónde llegaría el poderío destructor del comunismo y la calidad de las armas que emplearía para arrasarnos nuestras nacionalidades y para hundir la civilización, la claridad de los conceptos y de los principios que guiaban mis acciones, estrictamente arrancados de la realidad dominicana, me permitieron afianzar los valores esenciales de la Nacionalidad. De ello resultó la corteza protectora e impenetrable que vino formándose en el ambiente respecto del comunismo, y contra la cual se han estrellado ímpetus que han prosperado en países más inermes. Y entre estos valores esenciales estaba el de la legítima valorización de las libertades.

Establecida la preeminencia del concepto de *persona* en el ser humano sobre el de *individuo*, tan materialista y pragmático, es indispensable reconocerle, como una de sus cualidades imprescindibles, la de su libertad. Sin ella la persona humana quedaría imposibilitada para cumplir su función íntima, doméstica y social y perdería la base de su existencia. Esta libertad ha sido ampliamente establecida en el campo teológico y religioso, y es la que hace al hombre responsable de sus actos, la que justifica el premio y el castigo señalados por la justicia divina, la que define la virtud y el vicio, la que sostiene la estructura de la moral pública y privada. Es un axioma universal que la responsabilidad disminuye en la misma proporción en que el ser humano pierde la libertad. De consiguiente, la conformación social misma se funda sobre la libertad de los asociados, la cual presupone la existencia de un criterio, de un juicio, de una determinación en el obrar de cada uno de ellos. También es la

libertad del ser humano, es decir, su facultad de decidir acerca de su propia conducta, la que sostiene y consolida la convivencia social y la que permite definir el delito, expedir las leyes, establecer las sanciones y reglamentar la conducta y el comportamiento de los miembros de una sociedad.

A pesar de la claridad meridiana de este mecanismo, cuyo funcionamiento sería la base de mi Gobierno, me ha parecido indispensable definir mejor la relación que existe entre las libertades del hombre como persona humana considerada en sí, y como elemento social ligado a los demás. Si como persona humana le son inherentes determinadas libertades que no se pueden violentar, como la de elegir su domicilio, la de trabajar en la profesión que más le agrade, la de constituir una familia, la de poseer bienes, y otras similares que constituyen la natural expansión de la personalidad, como elemento social le corresponden aquellas que sólo pueden ejercerse en relación con otras personas, como la de expresar sus pensamientos, la de reunirse con otros para fines políticos o comerciales, la de intervenir en la administración del Estado por medio de su acción pública, de su cooperación como funcionario, de su capacidad de elegir y de ser elegido, y otras parecidas; y aún algunas de ellas le corresponden de los dos modos, como la de propiedad que, además de ser personal, guarda relación con la sociedad debido a la influencia que puede ejercer sobre la economía general.

En realidad, casi todas las libertades, aún las más íntimas, están de hecho condicionadas a determinadas normas de conveniencia general; es decir, su uso

implica un compromiso, una correspondencia de deber. Por ejemplo, el hombre es enteramente libre de escoger su domicilio, pero debe pagar tributos en virtud de ciertas proporciones, sujetarse a las disposiciones municipales que regulan la vivienda y evitar cualquier acto que pueda mutilar o incomodar la libertad de su vecino. Y así sucesivamente.

Ahora bien, si la configuración y la estabilidad de una sociedad sólo puede concebirse presuponiendo las libertades de cada uno de sus miembros, es evidente que sólo por la fijación de los derechos y de los deberes que corresponden a esta libertad personal puede organizarse y desarrollarse esa sociedad. El reconocimiento de los derechos es una poderosa fuerza de armonía, porque la conciencia de la exacta extensión de ellos impide invadir el campo de los ajenos, y este límite es uno de los componentes del deber de cada uno respecto de los demás. Partiendo, pues, de un concepto de libertad de la persona se desemboca en la existencia de derechos y deberes, que no sólo son correlativos, sino que los unos son una consecuencia de los otros. La imprecisión del alcance de los derechos falsea el volumen de las libertades y conduce forzosamente al privilegio o a la violencia, de suerte que sólo sobre el equilibrio de todos esos conceptos pueden existir el orden, y el orden establece forzosamente la jerarquía y la autoridad.

No sólo es, pues, una abstracción irreal sino una falacia la de quienes suelen hablar de las libertades absolutas. El individualismo, al proclamar la supremacía del individuo, pretende aislarlo de todo compromiso con los demás y establecer la conveniencia de

cada cual, aisladamente tomado, como norma suprema de vida. El enunciado seduce a las mentalidades elementales e irreflexivas, algunas de las cuales llegan a suponer que sólo podría llamarse democrático con propiedad el país donde tal ilusión pudiera practicarse. No se detienen a pensar en los tremendos conflictos que han destruído la convivencia social en los lugares donde se ha ensayado, aún con recortes, cuando el absolutismo individual, egoísta y feroz, de cada uno trata de sobreponerse al absolutismo teórico de todos los demás, ni en la manera como la simple proclamación de su tesis ha redundado en la hegemonía de los más fuertes o de los más hábiles, y por lo tanto en la dictadura y la prepotencia de las minorías que acaban por convertirse en oligarquías. El país ideal donde las libertades absolutas del individuo puedan practicarse sin otro límite que el propio interés o el capricho individual no puede existir, ni siquiera con el regreso al primitivismo pastoril o silvestre que han preconizado algunos utopistas. Pero como teoría ha sido de utilidad a los especuladores con la fe pública y a los revolucionarios ambiciosos que han prometido esa fantasía de libertades a fin de conseguir adeptos que luego reclamarán en vano el libre juego de sus individualidades.

Para juzgar el alcance de las libertades a fin de que la persona, con todas sus prerrogativas e integridades, engrane dentro del organismo social, es indispensable, como para cualquier otra función de gobierno, que el estadista aprecie con un sentido esencialmente práctico la realidad humana, con sus circunstancias específicas formadas por la historia, por

el medio ambiente, por el destino de su Patria. Esta concepción es la que fija con exactitud el alcance de las libertades y el respectivo juego de derechos y deberes, sin el cual ninguna organización social puede mantenerse ni sobrevivir. Y este juego sólo puede provenir de un espíritu de equidad y de justicia, que es el resultado de una conciencia clara en la apreciación que cada persona haga de sus responsabilidades. “La libertad —decía yo en el discurso en que declinaba la candidatura presidencial el 8 de enero de 1938— es el mejor ambiente para propiciar las efectividades prácticas del régimen político de la democracia representativa; pero su existencia como factor social indispensable a la formación irrestricta y sincera de la opinión pública será más imaginaria que real si la libertad no ha sido precedida de los hábitos sociales de equidad y de justicia”.

Al aceptar en 1930 la suprema dirección del Gobierno yo me había trazado un plan preciso de rescatar las conculcadas prerrogativas de la Patria, y este plan, sintetizado en su parte política y material en la declaración de principios que formulé el 14 de mayo del mismo año, comprendía una escala que partía del respeto profundo a las libertades públicas y ciudadanas y a los derechos inherentes a la personalidad humana, y transcurría por los propósitos de mantener o de conseguir la seguridad pública, la estabilidad política, las garantías para la paz, la recuperación económica, la convivencia y la solidaridad social, hasta culminar en el pleno restablecimiento de la soberanía. Mi concepción de ese plan y la decisión de llevarlo a cabo implicaba la adopción de los medios y de los

instrumentos que fueran necesarios para ello. Ya he venido explicando la manera cómo forjaba mis propios conceptos políticos adecuados a mi fin supremo. En el campo de las voluntades ciudadanas yo necesitaba una cooperación completa, la cual empecé a conseguir desde el primer momento por el estímulo a la confianza popular, por la elevación del nivel cultural, por las compensaciones inmediatas a los esfuerzos, por la unificación de los principios y de los objetivos, declarada en el Partido Dominicano, por el fortalecimiento de la transformación psicológica colectiva. Completaría la formación de este espíritu de colaboración estableciendo con claridad el equilibrio de las libertades y fijando los alcances de cada una de ellas, fueran personales o públicas.

Acaso en la historia de América ningún pueblo luchó tanto y realizó tan intensos sacrificios como el dominicano para conseguir su libertad. Y sin embargo, nunca sus conquistas fueron positivas, sino que estuvieron empañadas y recortadas. En realidad, ni al precio de su sangre, tan generosamente vertida, disfrutó jamás de una libertad que le permitiera desarrollar sus potencias. Dominaciones extranjeras, algunas de las cuales se obstinaron vanamente en destruir las esencias de la vida nacional; caudillos egoístas, que tomaban el poder para sí y para sus amigos en detrimento de las mayorías populares; insurgentes salidos de la nada que llegaban a los primeros puestos exclusivamente movidos por su audacia y su inescrupulosidad; hordas de revoltosos, que asolaban regiones, aterrorizaban a sus habitantes y lo arrasaban todo a su paso; negociantes internacionales que dispusieron pa-

ra el servicio de su codicia de una invencible potencialidad militar, son los elementos que constituyen la historia de las servidumbres dominicanas. Cada caudillo, cada insurgente, cada político movían sus intrigas con el pretexto de recuperar alguna libertad vulnerada por el gobierno. Grupos de sediciosos, unas veces ingenuos y otras malvados, acudían a sus convocatorias y se lanzaban a la revuelta; y cuando ésta triunfaba, el gobierno surgido de la violencia suprimía libertades, cancelaba garantías y protegía a sus adherentes, lo cual despertaba otra vez el recelo de otros caudillos y así sucesivamente. Muchas veces los ciudadanos, soliviantados por la demagogia, desconocían a los gobiernos que acababan de elegir, con el pretexto de que habían traicionado determinadas libertades; y cuando su cándido sacrificio alcanzaba la victoria, la pretendida libertad cambiaba de orientación y de sentido. Se entendía exclusivamente para los vencedores, y los vencidos seguían las rutas del destierro o ascendían a los patíbulos. Y esta confusión, esta anarquía, este predominio de la inseguridad, era lo que le había impedido a la República cumplir sus destinos y seguir sus rutas históricas paralelamente a los demás países acumulando mayores dosis de martirio y de dolor que sus hermanos americanos.

Había, por consiguiente, que establecer un ejercicio sincero y coordinado de las libertades públicas, a fin de que ni sirvieran de pretexto para la ambición personal y para la anarquía política, ni fueran arrebatadas por un pequeño grupo en detrimento de la nación, ni condujeran a situaciones tan lamentables como la ocupación extranjera, ni culminaran en la

humillación nacional. Había que definir y sobre todo practicar un engranaje armonioso de los derechos y de los deberes, de manera que ninguna de las esencias de la Patria y de los atributos de la persona humana pudiera ser mancillado, ni ninguna dignidad individual o colectiva pudiera ser maltratada. “No basta a hacernos libres la simple libertad estatutaria, esto es, la formal consagración retórica de la libertad por los preceptos del derecho público” —decía yo en cierta ocasión solemne. Y agregaba: “Rara vez, si alguna, han faltado en las articulaciones de nuestra ley sustantiva y de las adjetivas que la suplementan, disposiciones que estipulen una larga y magnífica teoría de libertades públicas. No obstante, porque faltaba lo esencial —el ponderado espíritu de la verdadera libertad, fruto de la educación que no es capaz de improvisar el buen deseo— hemos presenciado muchas veces el triste espectáculo que tanto desaliento provocó en nuestro propio pueblo en los tiempos del pasado. Abandonado a sus propios impulsos fue proclive a las oscilaciones extremistas que fluctuaban entre los excesos de la tiranía y los excesos del libertinaje, ignorando afianzarse en el punto medio en que el uso juicioso de la libertad jurídica representa una de las más hermosas conquistas de la cultura humana”.

En la coordinación de todos los elementos que la constituyen estaría protegida la libertad, y del juego de las libertades, representadas, como queda dicho, en deberes y en derechos, resultaría el desarrollo de las virtudes innatas del pueblo, manifestadas en todo lo largo de su historia, en la adversidad como en la

fortuna, las cuales, bajo una recta y patriótica orientación conducirían al relieve de todas las fuerzas de la nación: la paz, la riqueza, la convivencia, la unidad nacional.

Una de las libertades de que más presumieron siempre los demagogos y los revolucionarios, es la política, con sus diversas expresiones verbales, impresas y multitudinarias. Lo mismo que todas las ideas sobre las cuales se fundaron las nacionalidades, la teoría y la definición de esta libertad alcanzaron proporciones inefables e ingenuas. Se suponía que el pueblo por naturaleza es un ser concreto, incapaz de error en la decisión de su destino, movido por una sola voluntad de amor, inspirado en el único interés de la conveniencia general, coherente como un cuerpo fisiológico. Se olvidó que la historia universal es el recuento de las pasiones que pervierten a los hombres y los lanzan al conflicto y a la beligerancia, como la ambición, que incita a saltar sobre todas las normas de la ética para satisfacer una codicia de dinero o una sed de poder, o como la venganza, que exalta el odio, y que estas pasiones quebrantan la unidad del pueblo y traicionan los intereses comunes. Sin tener en cuenta esto y suponiendo que los pueblos sólo harían un uso recto y ecuánime de la libertad política sin limitaciones, se anularon todas las fuerzas que pudieran regularizarlas y en este camino se llegó hasta la utopía.

Pero la realidad no correspondió a las ilusiones de los cándidos ideólogos y el ejercicio de esa amplitud, en lugar de conducir a las plenitudes con que habían soñado, produjo el despotismo, el privilegio, el

exclusivismo y la humillación, y por reacciones defensivas, la revuelta y la anarquía.

Al eliminar el muro de contención contra los excesos, en los cuales no creían, muro consistente en el establecimiento de los deberes correlativos al uso de las libertades políticas, se sobrevalorizó la naturaleza humana hasta pensar que los hombres actúan siempre exclusivamente en busca de la conveniencia general, siendo así que con mayor frecuencia se entusiasman y se sacrifican por la insurgencia de un personalismo que para triunfar es capaz de destruir hasta los cimientos de la vida nacional y que cuando logra la victoria condena al oprobio y al exterminio a los vencidos para establecer su propio absolutismo. Se olvidó el apotegma genial en que George Washington definió el equilibrio realista de las libertades y de los fueros de la autoridad: "La libertad no es sino un vocablo en los países donde el Gobierno es demasiado débil para resistir a las maniobras de las facciones, para confinar a cada uno de los miembros de la sociedad dentro de los límites prescritos por la Ley y para mantener a todos en el seguro y tranquilo disfrute de los derechos de la persona y de la propiedad".

Es, desde luego, un hecho innegable que el hombre tiende hacia su bienestar, su evolución y su progreso. Pero no siempre tiene el discernimiento necesario para definir exactamente cuáles son estas metas, ni la voluntad para sustraerse a la influencia pérfida de quienes aprovechan estas aspiraciones para ponerlas al servicio de ambiciones personales. Precisamente es en tales circunstancias donde se desfigura deliberadamente el significado de la palabra *pueblo* y don-

de, en lugar de unificarlo en sentido dinámico y constructivo, se le fragmenta en facciones o partidos y se le incita a luchar entre sí.

En suma, la libertad política no podrá ejercerse en la práctica de manera irrestricta, sino que debe estar condicionada a fines de beneficio colectivo, de estabilidad nacional, de orden y organización, los cuales sólo pueden ser definidos por una autoridad que, además de ser legítimamente constituída, funde su acción en propósitos profundamente sinceros de servicio y de amor a la Patria, supremo regulador de los actos comunes.

En nuestro tiempo el comunismo ha aprovechado formidablemente esa desnaturalización de las realidades humanas. Los pueblos han sido saturados de sofisma bajo la exaltación provocada por ideólogos románticos o por intrigantes pérfidos, y suponen que las libertades absolutas, así conduzcan a la ruina y a la disolución nacionales, son la más pura y auténtica expresión de la democracia. Esta concepción, que llega a ser una tentativa de suicidio colectivo bajo la acción de la sanguinaria influencia de alevos intereses directos o indirectos, conduce a la tesis de que cualquier levantamiento para derribar el gobierno legítimo, la subversión del orden, el asalto tumultuario a los edificios públicos, el asesinato de un dirigente, o la oposición cerrada y sistemática para bloquear a un régimen, son actos que constituyen rectas y adecuadas expresiones de las libertades públicas. Por contra, cualquier gobierno que trate de imponer el respeto a los fundamentos sagrados de la Patria, que mantenga el orden contra los ímpetus de una turba-

multa enfurecida, que no se rinda ante un motín, que proteja la verdadera libertad de vivir y de trabajar en paz y sin trabas ni obstáculos, se hace acreedor a los calificativos de déspota, dictador, tirano y otros que ha acuñado el comunismo para el uso de los pueblos ingenuos a quienes pretende subyugar; y sólo merece el nombre de demócrata el que tolere la subversión, se desplome ante la primera acometida de una turba anárquica, ceda el campo al comunismo, y permita la liquidación de su país.

Los agitadores comunistas excitan para su provecho esta interpretación de las libertades, que les permite hacer su juego, y los pueblos se entregan a ella sin darse cuenta de que acabarán por ser devorados vivos. Porque, cuando por medio de la violencia, de la revolución o de cualquier otro recurso brutal, el comunismo llega al poder, se convierte en la más pavorosa tiranía y en el más feroz de los despotismos. No trata ya de limitar las libertades, sino de eliminarlas absolutamente y de destruir algo tan esencial para la filosofía cristiana como los fueros y las esencias de la persona humana.

El inmenso peligro comunista, el alcance de la evolución humana y el estado actual de las sociedades y de las naciones confirman que no anduve errado cuando, desde el principio de mi Gobierno, establecí la existencia de ciertas preeminencias que son intocables para que no se desvirtúe el equilibrio del progreso y declaré que las libertades públicas han de estar condicionadas por principios y por hechos anteriores a ellas. "En el mundo de las relaciones humanas, al lado del derecho escrito, hay que colocar siempre

aquellos íntimos sentimientos éticos por los cuales los hombres honrados y dignos deben siempre proceder como tales”, dije una vez. Una de estas preeminencias es la dignidad personal, y otra es la soberanía nacional: sin la primera, el hombre reduce su condición a la de un artefacto sin voluntad, ni libertad, ni responsabilidad, un juguete del despotismo, cargado sólo de obligaciones y sujeto a toda suerte de violencias; sin la segunda, la Nación deja de serlo y debe soportar sobre sí la humillación, las sumisiones y la servidumbre que quiera imponerle el poder extranjero que alzó límites contra su autonomía. De consiguiente, cualquier ejercicio de la libertad que conduzca a la mengua de estas preeminencias o de otras facultades esenciales es contraproducente y sólo constituye un hecho destructivo, un alarde demagógico y una vana ilusión fugaz.

Esta era la situación de la República Dominicana en 1930. El hombre estaba reducido en su dignidad y la Patria en su soberanía. Y si bien el comunismo aún no había adquirido ni el ímpetu, ni la técnica para lograr su pestilente infiltración en nuestros pueblos, es evidente que ya se perfilaba como una amenaza de alcances imprecisos. Algunos gobernantes de aquella época y algunos dirigentes políticos pudieron pensar posiblemente que el comunismo traería consigo ciertas formas de justicia social que podrían utilizarse hasta donde fuera conveniente, desechando todo el resto. Yo no caí en el ingenuo miraje. “La sociología dominicana no confronta fenómeno alguno de carácter socialista —decía en un discurso en 1932— y sería una inconsecuencia con la realidad que vive el pueblo dominicano toda gestión que se apartara de las condi-

ciones naturales del medio". Y ya había declarado que nada justificaba ninguna orientación de índole comunista en el país. Yo estaba inspirado en el fin supremo de la salud de la Patria y de la reconquista de sus esencias, y a este fin debía subordinarlo todo, y cualquier influencia que me apartara de esa realidad debía ser rechazada. Mi esfuerzo debía encaminarse al aprovechamiento racional y armónico de las fuerzas nacionales, todas balanceadas por un disfrute ordenado de las libertades para unificar las voluntades en torno a un ideal noble y puro.

Precisamente por estas convicciones y por mi decisión de llevarlas a cabo, una vez trazados mis planes y establecidos los conceptos básicos, yo no estaba dispuesto a dirigir un Gobierno sujeto a los vaivenes de la demagogia, ni expuesto a interrumpir su obra por una turbulencia ocasional y artificialmente preparada. Yo defendería los dos hechos primordiales de la soberanía nacional (y ya he explicado las rutas por donde la intentaría reconquistar) y de la dignidad humana de los dominicanos contra todos los asaltos que los pusieran en peligro. De consiguiente, lo mismo las actividades públicas que el uso de las libertades estarían condicionados a no lastimar ninguna de las dos. Por el contrario, las libertades se encaminarían en el sentido civilizado de servir a las dos esencias, personal y nacional. Yo protegería todas las libertades públicas, la de expresión, la de reunión, la de crítica, lo mismo que las personales, sobre la base imprescindible de que su uso no afectara en parte mínima ni la dignidad de los ciudadanos, ni la estabilidad y la soberanía de la Nación. Las libertades económicas queda-

rían engranadas dentro de un plan y una orientación, sin el menor obstáculo para su desarrollo, antes bien impulsadas por las ayudas oficiales, porque de otra suerte no sería posible crear una estructura económica, dadas las circunstancias del mundo y dadas, especialmente, las características de la República Dominicana.

La experiencia de Gobierno y los resultados obtenidos me han demostrado que estuve absolutamente acertado en la apreciación de que sólo en la ordenación de las libertades, con su consecuencia de derechos y deberes, dentro de una jerarquía lógica, consiste la verdadera democracia. Y al contemplar la obra realizada me siento satisfecho de haber rechazado la teoría subversiva que tanto mal ha causado a los países que cayeron en ella, de que la democracia sólo puede subsistir en el libertinaje de todo género, en las sublevaciones populares y en la debilidad e inestabilidad del régimen.

Por otra parte, en rigor, aún en los países en donde la acción del Gobierno estuvo reducida a la mínima expresión posible durante el experimento del liberalismo doctrinario, (hoy no existe ninguno en que tal absurdo subsista) todas las libertades estuvieron condicionadas en una u otra forma. La de cultos, por ejemplo, que se adoptó como una síntesis y un símbolo de la exaltación racionalista y del materialismo clásico y tendía a proteger el ateísmo, fue decretada con toda la amplitud posible, pero esa amplitud no pudo llegar hasta proteger la celebración de ritos obscenos, sacrílegos o escandalosos, porque a pesar de todos los extremismos filosóficos se admitía la existencia de al-

go supremo, intangible y esencial para la vida colectiva, como era la moral pública. La de prensa, que fué otra estilización del romanticismo político y que se consideró la más preciosa facultad del ciudadano, tuvo sus límites en la definición de los delitos de calumnia y de mentira y en el respeto a la reputación ajena, aún dentro de los regímenes más elásticos.

Todas las leyes son en realidad reglamentos que circunscriben el ejercicio de las libertades y establecen los derechos y los deberes. Bajo el imperio de las libertades absolutas que proclaman en teoría demagogos y revolucionarios de mala fe, cualquier ley, aún la más elemental, podría considerarse un abuso de autoridad, un recorte de la libertad, un hecho dictatorial.

El pueblo dominicano, curtido en la dura experiencia de su historia, comprendió ampliamente mis puntos de vista y los conceptos que sustentaría mi Gobierno y los adoptó con entusiasmo. Cuando concreté mi propósito en la declaración de principios del Partido Dominicano y expliqué los fines que me proponía alcanzar, el pueblo se apresuró a inscribirse en sus filas con un entusiasmo que acabó por absorber la unanimidad de la opinión. Comprendió que al fundar una colectividad de afiliación voluntaria, el ingreso a cuyas huestes sólo provendría del discernimiento, de la ilustración, de la voluntad y de la decisión de cada ciudadano, esto es, del pleno uso de sus libertades, yo impregnaba mi Gobierno de las más puras esencias democráticas.

El pueblo dominicano ha disfrutado siempre de todas las oportunidades para analizar mi obra, no sólo

en la doctrina que la anima, sino en las realizaciones que la concretan. La ha hallado buena, progresista y benévola, y me ha confirmado, una vez y otra, su confianza. El uso adecuado de sus libertades básicas, como yo lo interpreté y lo he aplicado a lo largo de mi Gobierno y de mi influencia, ha consolidado la paz, el orden y la colaboración social, todo lo cual ha conducido a la riqueza, al desarrollo de las virtudes innatas, a la restauración de la soberanía nacional.

Estos resultados se deben, precisamente, a que yo concebí un método, un espíritu y un procedimiento de Gobierno esencialmente adecuados a las circunstancias dominicanas y no sometidos a teorías nebulosas, cuyos ideales abstractos e imprecisos han conducido a otros países a la confusión moral y a la ruina material. Bien se que he sido combatido por el sentido práctico que me ha inspirado, por el realismo que impregna mis acciones, por no haberme sometido a las arbitrarias concepciones ajenas y haberlas adoptado a ciegas, como lo hubieran querido los demagogos y los intrigantes políticos de otros países, precisamente de aquellos más hundidos en el fracaso. Pero frente a cualquier exaltación verbal de insensatos o apasionados adversarios, se levanta como una pirámide indestructible el hecho positivo de la prosperidad, de la concordia y de la dignidad dominicanas.

en la doctrina que la anima, sino en las realizaciones que la concretan. En la batalla por una "progresista y democrática" y que ha comenzado, una vez y otra, en esta tierra. El uso adecuado de los libertados de la ley no se lo imparte y lo se aplica a lo largo de un Gobierno y de mil momentos, ha consistido la paz, el orden y la colaboración social, todo lo cual ha contribuido a la paz, al desarrollo de las virtudes humanas y a la restauración de la soberanía nacional.

Estos resultados se deben, por supuesto, a que yo concibo un método, un espíritu y un procedimiento de Gobierno esencialmente adheridos a las ciencias humanas dominantes y no sometidos a las reglas de las ciencias físicas abstractas e impuestas por la moral y a otras cosas a la confusión moral y a la falta de moral. Pero se que he sido combatido por el sentido práctico que me ha inspirado, por el realismo que he seguido en mi conducta, por no haberme sometido a las arbitrarias concepciones abstractas y haberme adherido a la ciencia, como lo hubiera querido los demagogos y los políticos oportunistas de otros países, procurando de aquellos que se movían en el terreno de la especulación abstracta, verbal de palabras o palabras de las adversarias se levanta como una barrera insuperable el hecho positivo de la prosperidad de la economía y de la dignidad democrática. En el momento de la guerra y al ser necesario el uso de la fuerza, como en otros países, se ha producido un hecho que ha sido el resultado de la guerra y de la victoria.

El hecho de que se ha producido un hecho que ha sido el resultado de la guerra y de la victoria.

CAPITULO VIII

BASES ECONOMICAS DE LA SOBERANIA

En acuerdo con mis conceptos fundamentales, ni la Nación como realidad, según lo expliqué en otra página, ni la democracia como sistema encaminado no sólo al disfrute metódico de las libertades públicas, sino al más vasto y denso objetivo del concurso unánime de las fuerzas vivas de un país para fines de beneficio común, podrían existir ni funcionar sino dentro de la vigencia irrestricta de la soberanía nacional. Y ya se sabe hasta qué punto esta facultad se hallaba recortada en la República Dominicana de 1930, y cómo de su rescate dependía el destino de la Patria, no sólo en sus instituciones jurídicas, sino su existencia misma.

Es evidente que dentro de los rumbos de la política internacional de América durante el siglo pasado y buena parte del presente se movían múltiples factores de diversa dimensión y profundidad, algunos claramente expresados y otros encubiertos bajo formas indirectas. Casi todos nuestros países sufrieron el empleo de los medios adecuados para cada circunstancia, los cuales podían ser unas veces diversas formas de presión física y otras las combinaciones económicas, las intrigas diplomáticas o la corrupción de las conciencias.

Numerosos historiadores y economistas han referido ampliamente el origen de la deuda externa de la República Dominicana, las trampas y acechanzas de que fue víctima la ingenuidad o la codicia de los gobernantes iniciales, las ambiciones colonizadoras que se tendían sobre el país como una constante amenaza y un permanente germen de intrigas, la dilapidación que se hizo de los dineros prestados y la concentración de las acreencias en la poderosa compañía que fue apoyada por el gobierno de los Estados Unidos, el cual convirtió transacciones de carácter privado en cuestiones de categoría internacional, para imponer la opresora convención de 1907, que entregó las Aduanas al gobierno estadounidense y cercenó la autonomía administrativa del país. Se han escrito innumerables volúmenes acerca de la ocupación militar extranjera de 1916, de sus orígenes y consecuencias, la más grave de las cuales consistió en la ratificación en 1924 del mismo convenio ominoso que confirmó la ignominia de nuestra Patria, y no coincide con los fines que inspiran estas páginas la recapitulación de estos acontecimientos.

Para el efecto que me propongo, basta partir del hecho objetivo existente en 1930. La República estaba bajo un régimen de interdicción, y la tutela norteamericana de la Receptoría de Aduanas se extendía en todas las direcciones y afectaba todos los elementos de la Nación. El Estado no podía cumplir sus fines y el Gobierno se encontraba con las manos atadas para el ejercicio de sus funciones. En suma, la soberanía era una simple ficción verbal, y la República, lo mismo en sus gestiones interiores que en las manifesta-

ciones internacionales de su existencia, estaba privada de autonomía, sujeta por las represiones que implicaban la imposibilidad de actuar según su criterio o su conveniencia, porque cualquiera de sus actos estaba controlado por el poder extraño incrustado en sus entrañas.

Esta humillación se extendía a todos los campos. “En 1930 —según lo expliqué en un discurso— vivíamos sin escuelas, sin hospitales, sin trabajo, sin fronteras, sin caminos, sin moneda, sin bancos, sin agricultura, sin industrias (salvo el latifundio azucarero), sin edificios públicos, sin asistencia social, sin energía eléctrica, sin Universidad, sin agua de regadío, sin puentes, sin dinero y sin producción apreciable. En 1930 no se había dado un solo paso para recuperar nuestra libertad financiera y debíamos, bajo la coyunda de la convención, mucho más de la deuda que reajustamos en 1907; el campesino no tenía ni tierra ni agua para trabajar; las madres pobres no tenían dónde alumbrar; el enfermo dónde curarse; el obrero dónde ganar el jornal. En 1930 no se había hecho en la República el primer censo científico, ni se había iniciado un solo centro estadístico. No se había votado una sola ley de tipo social ni se había realizado un solo ensayo de reforma tributaria”.

La postración era realmente agobiadora. En el mismo discurso yo compendiaba el insoluble drama que vivíamos. “Nos encontrábamos en la encrucijada —decía—. Los mismos escasos recursos de siempre. El espíritu de los dominicanos abatido por un escepticismo sin remedio. La riqueza sin evolucionar, los servicios paralizados, el comercio inactivo, la capital des-

truída, los acreedores exigentes, la opinión pública dividida en innúmeras facciones personalistas de tipo primario, el caudillismo localista tan activo como antes y en el fondo del cuadro la rebelión armada queriendo levantar su cabeza de hidra. El cuadro, por sí sólo, bastaba para desalentar al más entusiasta y optimista. Pero yo tuve confianza en los destinos de mi país, en la buena fe de mi pueblo y en la inmanente voluntad de Dios. Tuve paciencia y fe para emprender y realizar un programa de gobierno que se contenía en esta sola palabra: construir”.

Era un programa de gobierno que presentaba una apariencia sencilla y que en el fondo encerraba una complejidad indescriptible. Comenzaba con la más elemental de las necesidades, la de subsistir, y se extendía hasta la restauración de la Nación en toda su plenitud para lograr la soberanía, que era la facultad suprema. Y no se podía partir ni siquiera de la pretensión de obtener un tratamiento menos humillante. De nada valdría volver a proponer fórmulas, sentar teorías, citar doctrinas, apelar a normas jurídicas, invocar cláusulas y tratados, porque todo se había ensayado en balde y de cada combate verbal o polémica nacional en que aducíamos los argumentos de nuestro derecho salimos siempre más humillados. De consiguiente, sobraba cualquiera otra versión o actitud que se alejara del pragmatismo con que éramos tratados. La única solución positiva y práctica se reducía a cancelar nuestra deuda.

“Estoy absolutamente convencido de que si en el concierto internacional existen pueblos que apenas disfrutan de una independencia trémula y vacilante

es sencillamente por su falta de potencialidad económica”, dije una vez, para concretar un pensamiento y una decisión que siempre estuvieron en mi mente.

¡Cancelar nuestra deuda! Ahora se puede decir tranquilamente y resulta fácil y diáfano. Pero en 1930 la enunciación de fórmula tan natural sólo parecía un producto de la imaginación o una ficción utópica. Si se aceptaba la tesis de que la Nación sólo podría integrarse efectivamente cuando se pagara hasta el último centavo, todos coincidían en reconocer que tal conquista era absolutamente imposible. Pagar, cuando la ciudad acababa de ser destruída por el cataclismo; cuando la crisis financiera que sembró la ruina en el campo industrial de los Estados Unidos, hacía más exigentes y desconfiados a los acreedores; cuando lo que llegaba a mis manos era un cuantioso déficit presupuestario y una serie de deudas fiscales incluso de sueldos públicos, que se agregaban al pesado yugo de la deuda externa; cuando la producción había llegado a niveles mínimos, y la economía descansaba sobre la ficción del azúcar, explotado en su mayoría por compañías extranjeras que no dejaban rendimiento útil para la riqueza nacional, parecía un sueño desorbitado.

Pero no sólo lo formulé, sino que me propuse llevarlo a la práctica. Debo reconocer ahora que disponía de un inmenso caudal de fe en mí mismo, acaso porque ya había determinado cómo conduciría mi Gobierno y porque las bases conceptuales que dejo suscintamente enumeradas me suministraban materiales para darle una estructura nueva al país y para

poner a funcionar coordinadamente los elementos del Estado.

Este funcionamiento debía ser orientado en forma que condujera a corregir las fallas de inferioridad económica sobre las cuales descansaba, en parte primordial, la servidumbre política del país, es decir, a infundir movimiento a las fuentes de riqueza que habían sido desperdiciadas por la desidia, por la falta de estímulo, por el desorden de la vida nacional. Debía tender, por tanto, a organizar todos los factores de iniciativa, de trabajo, de compensación, de crédito, de planificación, de método, que constituyen las fuentes de donde emana la riqueza. Mis concepciones sobre el Estado y la Sociedad me señalaban automáticamente el orden que debía establecerse y que consistía en promover el enriquecimiento privado para que de él derivase, de manera natural y lógica, la potencialidad fiscal. Solamente cuando el país está explotando racionalmente sus recursos, cuando los esfuerzos personales obtienen un resultado satisfactorio y tangible, es posible obtener los tributos indispensables para que el Estado pueda funcionar cómodamente y adquirir la independencia económica sobre la cual establezca su soberanía política.

El absolutismo egoísta de un Estado que pretenda su propio enriquecimiento sin tener en cuenta las circunstancias de los ciudadanos es lo que constituye un régimen totalitario y colectivista, cualquiera que sea su denominación. El hombre tiene que sacrificar todas sus expansiones naturales a la codicia insaciable de un Estado que cada día se crea mayores compromisos y complica su organización en detrimento del in-

dividuo. Un gobierno humanitario y democrático provoca por todos los medios la prosperidad privada y cifra la cuantía de la riqueza pública en el índice del progreso general.

Sobre los juegos, engranajes, sistemas y mecanismos de la economía, lo mismo que sobre otros temas y elementos fundamentales de la administración pública, se han expuesto y defendido las más contradictorias teorías, se han fundado las más atrevidas escuelas, se han enunciado las más diversas definiciones. Todas ellas presentan argumentos convincentes y cada una será seguramente aplicable en su estricto contenido en aquel país que reúna las condiciones preestablecidas. Pero lo mismo que en los demás aspectos de mi Gobierno, yo no consideré ni adecuado ni conveniente acomodarme a una de estas especulaciones, la que más conmoviera mi espíritu o sedujera mi razonamiento, y tratar de darle vida a un procedimiento teórico, sino interpretar la realidad dominicana en la mayor plenitud posible; y en tal virtud me propuse analizar los factores de esta realidad: material humano, posibilidades, sentido y volumen de la producción, consumo, transportes y, en fin, todas las energías que, coordinadas, podrían formar un sistema económico.

Si en otros órdenes de la administración pública el estadista tiene que cimentar sus iniciativas y sus actos sobre los hechos objetivos, en el relativo a la producción debe hacerlo más intensa y técnicamente aún. Debe partir del reconocimiento de que ni la riqueza ni los medios de conseguirla, como la fertilidad del suelo, la laboriosidad de las gentes, la capacidad

de consumo, pueden crearse por medio de disposiciones legales y ejecutivas, sino que son el resultado de una organización en la cual engranen todos los factores, cada uno en sus exactas densidad y peso. Este engranamiento constituye un proceso a veces demasiado lento. De nada servirá, por ejemplo, proyectar la elevación de ciertos índices de la producción si no existe un mercado que absorba esta producción y que devuelva con intereses la inversión y el costo que representa. El estadista creará el ambiente favorable dentro del cual puedan desenvolverse y prosperar la iniciativa privada y la libertad económica, aplicando medidas que eleven las posibilidades del consumo, mantengan precios remunerativos y ofrezcan otros estímulos, a fin de que la producción se acreciente como una consecuencia automática de las circunstancias propicias. Pero al mismo tiempo debe coordinar esa iniciativa y esa libertad para que funcionen dentro de un orden y un método, con sujeción a un plan de beneficio nacional, a fin de que la estructura económica no quede al arbitrio de los errores, de las ambiciones, de los conflictos que puedan producirse por el total libertinaje de la producción.

El tiempo y la práctica han desvirtuado ya las teorías del primitivo liberalismo, que pretendían dejar a la economía seguir un curso totalmente libre, como el de un río cuya corriente se regula exclusivamente por las consecuencias de su propio desenvolvimiento. Esta doctrina condujo al excesivo enriquecimiento de los más hábiles, que acapararon todos los medios de producción y esclavizaron a la inmensa mayoría de las poblaciones; a la formación de trusts

y de monopolios para imponer los precios y acrecentar hasta más allá de la usura las ganancias de los productores; al acrecentamiento de la influencia política de estos monopolios, que imponían y dominaban a los gobiernos para contar siempre con el amparo y la protección de la ley; al desorden y la anarquía en la producción, reducida sólo a los artículos naturales o manufacturados que convinieran a los grupos plutocráticos, en tanto que faltaban los elementos más indispensables para la vida popular; al acaparamiento de las materias primas o de los víveres para producir la escasez y por consiguiente el alza de los precios y la especulación, y a otras usurpaciones y abusos similares.

Como reacción contra estos procedimientos y para aprovecharse de la fuerza popular, surgieron en todas partes demagogos y politicastos a ofrecer soluciones simplistas o pérfidas que contribuyeron a acentuar el libertinaje monopolista. La mayor parte de estas fórmulas tendían a excitar en las clases inferiores o explotadas el odio y la subversión, con técnicas que fueron precursoras de las que más tarde perfeccionó el comunismo. Y en lugar de restaurar la justicia y el orden, acentuaron con la violencia de las protestas la desolación y la ruina, que crecieron como un alud y desembocaron en la trágica situación contemporánea de algunos países.

También como reacción contra los excesos de la economía liberal, algunos tratadistas propusieron la doctrina de la intervención del Estado, o economía dirigida, la cual aterrorizó e indignó a las clases que se habían apoderado de todos los bienes a la sombra de

la economía libre y del famoso Estado Gendarme. Pero aún en los lugares donde se adoptó esta intervención, nunca en su integridad, sino con recortes y limitaciones que anulaban su fuerza, no se tuvieron en cuenta las realidades regionales o nacionales, sino el principio abstracto que la sustentaba, lo cual conducía a una infructuosa imitación de métodos. La insinceridad de los políticos y su móvil elemental de prometerlo todo para ganar unas elecciones o promover un alzamiento revolucionario, y la indiscutible influencia de los altos intereses, con frecuencia ligados internacionalmente, fueron factores que hicieron de la pretendida intervención estatal una serie de alardes ruinosos y contraproducentes, que se redujeron a despertar estados de agitación y turbulencia populares. Nunca se trató sinceramente de fortalecer una economía beneficiosa para la mayoría, sino de servir al lucro de las clases poderosas o de encaminar la rebeldía de los descontentos hacia los fines de perturbación permanente que persigue el comunismo. Y si alguna vez se obtuvieron éxitos momentáneos, debieron pagarse después duramente, porque estaban fundados en el engaño y la mentira y porque se había vuelto la espalda a los hechos.

Casi todos los países de la América Latina han sido víctimas de los más absurdos experimentos, y ha sido en desarrollo de éstos donde han naufragado las aspiraciones comunes y donde se han fraguado las insolubles dificultades, ya existentes por los vicios iniciales de conformación, que los conducen a la inestabilidad política y los hacen propicios a la penetración comunista. Y ha sido precisamente en estos ensayos

donde se ha deformado el ejercicio de la democracia, reducido a veces a la victoria de uno de esos demagogos, pícaros o irresponsables, que agitan perniciosamente a los pueblos.

Estos experimentos absurdos son múltiples y adoptan diversas configuraciones. Los charlatanes y los politicastros con pretensiones de estadistas, intentan, por ejemplo, interpretar la intervención del Estado sobre la economía, con pretextos de servicio social, por el medio simplista de decretar una drástica rebaja de los precios, y no tienen en cuenta que esta rebaja conducirá a la disminución de la producción, puesto que nadie trabaja platónicamente sino por el interés de alguna compensación o utilidad. Esta disminución implica la quiebra de muchos productores agrícolas o industriales, la clausura de establecimientos y por consiguiente, la desocupación.

Otras veces pretenden una elevación del nivel de la vida popular por medio del aumento de los salarios, decretado por el Gobierno a su arbitrio. Pero resulta que este aumento encarece el costo de producción y por consiguiente el precio de los artículos, el cual sube en una proporción más rápida que el salario, puesto que por su propia definición el capital trata de defenderse y mantener su ganancia. Entonces se quiere solucionar este nuevo encarecimiento con otras elevaciones del salario y de esta suerte se llega a esa inflación atroz que está ahogando, como los ocho brazos de un pulpo, a varios países latinoamericanos.

Muchos de estos politiqueros suponen que debe elevarse la producción por medios coercitivos y no por la natural exigencia del mercado para que se mantenen-

ga el equilibrio. En su culpable ingenuidad, procuran aumentar el crédito o adoptar disposiciones proteccionistas, todo lo cual conduce primero a la saturación y después a la superproducción, y el exceso de la oferta sobre la demanda arruina a los productores en una relación de interdependencia que pudiera parecer una reacción en cadena.

En su fuga sistemática de las realidades nacionales, muchas veces los políticos de ocasión o de avería que han llegado a asumir las funciones de Gobierno adoptan métodos totalmente inadecuados, como cuando en países casi desiertos por la insuficiencia de la población o de los medios de transporte se copia, por ejemplo, la legislación agraria de Francia apta para un país donde falta la tierra y sobra la población; o como cuando se les quiere solucionar a los campesinos el problema rural expropiando las haciendas científicamente cultivadas para dividir las en parcelas que no pueden ser trabajadas por sus improvisados propietarios por incapacidad técnica, por falta de recursos o por simple indolencia. De la aplicación de procedimientos de esta naturaleza, inspirados por la estulticia o por la demagogia, resultan los más graves males, la disminución del rendimiento agrícola, y lo que es más grave y consecuencial para el futuro, la desmoralización de los trabajadores.

Todos estos y otros errores provienen de la influencia de teorías inaplicables y absolutas, que unas veces actúan de manera fraudulenta y otras cándida. Lo mismo el político necio que el pérfido tratan de ajustar las circunstancias del país a las concepciones de algún teorizante o a las ilusiones de un utopista,

sin tener en cuenta las profundas e inmutables imposiciones de la realidad. En cambio, el estadista crea su propio sistema exactamente proporcionado a los elementos físicos y morales de que dispone.

Al asumir el poder en 1930 yo tenía definidos todos los conceptos explicados hasta aquí con la suficiente diafanidad para limitar al mínimo las posibilidades de error. En tal virtud, no pretendería decretar que el país se hiciera rico de un día para otro, sino crear las condiciones en que la riqueza se presentase como una consecuencia natural. En mi condición de jefe del Gobierno no intentaría dirigir las actividades económicas en forma que lesionara la iniciativa privada, sino que estimularía ésta y le daría un sentido, una orientación y una coordinación, para evitar que la anarquía o la competencia invalidaran los esfuerzos, convencido de que esta realización traería consigo una riqueza positiva y permanente. En suma, yo obtendría de las fuerzas vivas de la Nación, organizadas y dirigidas por mi Gobierno, como representación y agente del Estado, no solamente el dinero necesario para satisfacer todos los compromisos que afectaban la soberanía, sino para labrarle a la Patria una fisonomía práctica y estable, para imponer en ella una democracia actuante, que alcanzara a todos los dominicanos y no a un grupo, para darle un nuevo ritmo al desenvolvimiento de la Nación, considerada en su integridad. Y como quería lograrlo y había concebido, junto con el propósito, un plan de acción que abarcaba todos los aspectos de mi acción oficial, no procedería a tontas y a locas, como un político cualquiera que

funda su prestigio en la mentira, en la apariencia y en la improvisación, sino con la penetrante multiplicidad y claridad del estadista.

Mi primera preocupación era la de mantenerme ceñido a las realidades nacionales, lo mismo que en todos los aspectos de mi obra. Ya he dicho que siempre fui un hombre práctico, y que en tal virtud mi temperamento no permitía ninguna adulteración de la realidad. Muchos innovadores imaginativos en la vida experimental de nuestros países, se han sentido deslumbrados por la industrialización, y para lograr la forzada construcción de algunas fábricas, que luego no dan rendimiento alguno, porque no fueron la consecuencia de un mercado previo, sino una imposición arbitraria, han sacrificado toda la realidad nacional. Después esas fábricas han languidecido, la calidad de sus productos era inferior, su costo muy elevado porque la producción debía ser a la reducida escala que imponía el limitado mercado, y estos mismos hechos no permitieron la adopción de técnicas y de maquinarias modernas. En la fundación de talleres que luego no resultaban se invirtieron las escasas reservas de divisas, lo cual hundió los sistemas monetarios, se apeló al crédito bancario y privado para sostener el absurdo y deslumbrante capricho, y se abandonaron las auténticas fuentes de riqueza, que son las provenientes de las condiciones naturales del país.

Esta desmedida aspiración de algunos países pobres y mal poblados, esto es, malos consumidores de manufacturas, a industrializarse de un día para otro tiene puntos de contacto con la pretensión de aquellos padres indigentes que quieren a toda costa un hijo

doctor; y cuando por fin lo logran, a costa de inmen-
sos sacrificios, ni el recién graduado puede prosperar
porque carecía de vocación y es un mal profesional,
ni dispone de recursos para perfeccionarse o especia-
lizarse, de lo cual resulta un tremendo fracaso.

La falsificación de las realidades nacionales es
un error en que han caído muchos gobernantes de
América cuya fantasía representó la ruina y la ban-
carrota. Yo no tenía la pretensión de convertir a la
República Dominicana en un país industrial, impor-
tando materias primas, comprando algunas máquinas
de avería y tratando de competir a base de tan preca-
rios recursos contra los países fuertemente industria-
lizados con el pretexto pueril y cándido de impedir la
salida de divisas limitando el comercio exterior. Lejos
de ello, tenía la convicción de que la obtención de di-
visas suficientes por medio de una alta exportación es
un sistema más práctico para el fortalecimiento de la
estructura económica de un país y para el bienestar
de sus habitantes, que el de intentar una ilusoria de-
fensa de ellas tratando de fabricar artículos que habi-
tualmente deben importarse y dejando de producir
los que constituyen la base de un racional comercio
exterior.

La República Dominicana no tenía ni depósitos
de materias primas, ni capitales para montar empre-
sas manufactureras, ni mercados que consumieran la
producción, ni tradición industrial, ni posibilidades de
competir siquiera en el mercado interno en calidad o
en precios. Intentar, en tales circunstancias, empre-
nder una industrialización por medio de órdenes, de-
cretos o imposiciones hubiera sido o una ingenuidad,

o una estupidez, o un fraude demagógico encaminado a ilusionar al pueblo y obtener de sus entusiasmos un resultado momentáneo. Y si lo digo así, es porque he visto que algunos gobiernos de América, en diversas ocasiones, han caído en uno de tales pecados, cuando no en todos.

Pero si no existían bases para una industrialización manufacturera en ningún género, en cambio la República disponía de grandes extensiones territoriales con suelos fértiles totalmente improductivos y aptos para una intensa explotación. El clima, con permanentes variaciones por la configuración orográfica de la República, la red hidrográfica bien distribuída y apta para un gran sistema de riego artificial, y aún la regularidad de las épocas lluviosas, establecían y confirmaban la vocación agrícola del país. Esta era su realidad, su destino, la fuente primordial y lógica de su economía. Y puesto que mi Gobierno se basaría en la recta interpretación de las realidades, haría de la República Dominicana un gran país agrícola. Y sólo a medida que el desenvolvimiento de la riqueza lo fuese permitiendo, que el consumo, proporcionado a la capacidad adquisitiva del público, lo fuese exigiendo, que la diversificación en que se fundaba mi planteamiento económico fuese recorriendo sus etapas, empezaría a aparecer, como un hecho natural, una mayor complejidad industrial, fijada por las circunstancias y no impuesta arbitrariamente.

Habría que empezar por corregir innumerables anomalías. Mientras dilatadas regiones de excelente suelo yacían abandonadas, la alimentación era precaria y se importaban víveres que podrían cultivarse en

inmensas proporciones, como el arroz. Mientras la tierra fértil pedía semillas, desperdiciaba su fecundidad en malezas y matorrales y ofrecía una recompensa opima, mucha gente carecía de trabajo y el país se debatía en una impresionante miseria, que enajenaba su independencia para el presente y hacía imposible su recuperación para el futuro.

Comprendía, asimismo, que estas anomalías provenían de la falta de orden y método. Y que este orden y este método debían empezar por el estímulo al trabajo, por garantizar la compensación adecuada al esfuerzo y por planear una mejor distribución de la población. Incluía entre los estímulos al trabajo la seguridad de la paz, la enseñanza técnica, la ayuda del crédito, medios de transporte, canales de riego, consecución de semillas y fertilizantes y otros elementos similares. Yo estaba seguro de que si se le podían ofrecer estos recursos al campesino dominicano, su natural laboriosidad, su noble ambición de progreso, su patriotismo, serían fuerzas que se pondrían en marcha y conducirían a un natural enriquecimiento. No sería preciso forzar el trabajo, ni imponer la iniciativa, ni apelar a ninguna violencia ni política ni económica: con tales impulsos, la producción crecería por sí misma y se extendería en sus naturales direcciones.

No solamente por mi convicción, ya expresada, de que el Gobierno, como yo lo entendí siempre, debe asegurar, como base de su autoridad y de su poder, tanto su estabilidad como la paz pública, sino porque estas seguridades vitalizan las virtudes cívicas del trabajo, del orden y de la colaboración social y otras energías creadoras, dediqué mi primordial esfuerzo,

como ya queda dicho, a la tarea de asegurar la confianza pública, cuya vigencia representaba el aprovechamiento ordenado de otras fuerzas, hasta entonces malbaratadas en la insurgencia y el personalismo. El país entero, fatigado del doloroso proceso de su historia, anhelaba la presencia de un conductor con suficiente entereza y decisión para definir y realizar su destino, y no sólo mis primeros actos de Gobierno, especialmente en frente del cataclismo meteórico, sino la limpidez de mi carrera militar, comprobaron que yo representaba la posibilidad de una vida nueva, más dinámica y más fecunda.

Específicamente, mi decisión de mantener la paz, y el éxito que obtuve al exterminar el espíritu de invivencia y de insurrección que era consuetudinario en la República, conducían a establecer la seguridad que necesitaba el campesino.

Pero esto sólo no bastaba, sino que era indispensable ofrecer cuantos estímulos fueran posibles, y a ello dediqué todas las posibilidades de mi Gobierno y todas las energías de mi ser. En tal obra, de una magnitud abrumadora, actué basado siempre en las interpretaciones conceptuales que he venido explicando. Esto es, considerando al hombre como una persona con derecho a su propia expansión y con ligazones indestructibles respecto de la Sociedad; y al Gobierno como una energía coordinadora y no como un simple vigilante de la incoherencia social. En el campo de la organización productiva, primaba mi convicción de que el desarrollo económico no es el resultado de una serie de iniciativas dispersas y a veces conflictivas por causa de la lucha por el enriquecimiento personal,

sino el fruto de un esfuerzo combinado, metódico y estructurado del cual no provengan sólo beneficios personales sino también la generalización del bienestar y la elevación permanente de los niveles de vida: porque sin un ambiente de amplias posibilidades hasta las fortunas personales se hacen precarias y están sujetas a inesperadas contingencias.

De consiguiente, además de impulsar la productividad dentro de un plan que abarcara una armonía arquitectónica, era indispensable orientarla, establecer un orden y un método y no dejarla abandonada a la competencia individual ni entregada a su propia anarquía. Explicaré más adelante cómo he entendido el engranaje de la libertad económica con las conveniencias nacionales para no caer en el error de la economía dirigida, ni derivar en modo alguno hacia el Estado totalitario, sino simplemente para lograr una organización en la cual todos los elementos deben participar proporcionalmente.

En efecto, las incidencias de un proceso económico entregado exclusivamente a sí mismo pueden conducir a los más inesperados resultados prácticos. Si, por ejemplo, seducidos por un buen precio efímero, proveniente de circunstancias eventuales, todos los agricultores se dedican a cultivar un solo fruto, a la hora de la cosecha sobrevendrán los fenómenos de la superproducción de éste y por consiguiente la ruina de innúmeros esfuerzos y esperanzas, y la escasez de otros elementos de imprescindible consumo, cuyos precios se elevarán desordenadamente. De consiguiente, si la consagración al trabajo y la legítima ambición han de ser los impulsos iniciales, la acción

del Gobierno debe extenderse desde el estímulo a estas virtudes, hasta la adopción de sistemas técnicos y la dirección y el señalamiento de las cantidades y las calidades de la producción, por lo menos de los artículos básicos, que podrían ser clasificados en la proporción en que representarían fuentes de riqueza general. Esta dirección no sólo no implica ninguna traba a las libertades de trabajo, de asociación, de comercio, de elegir ocupación, sino que por el contrario, las impulsa y les presta la eficaz ayuda de que sólo es capaz el Estado, como el crédito, la ampliación y facilidad de los transportes, la experimentación científica, la instrucción técnica, las exenciones tributarias y otras formas de cooperación.

Mi Gobierno trataba precisamente de corregir los errores antiguos y de comenzar una nueva etapa regida por la tremenda imposición de nuestras realidades, y por eso comenzó a organizar el trabajo y la producción sobre un plan concebido en acuerdo con las necesidades y la potencialidad del mercado y sin afectar ninguna iniciativa privada, para que de su aplicación resultara la proporción de la producción con las exigencias del mercado, y de ésta proporción la firmeza y estabilidad de los precios, la diversificación que libraría al país de los inmensos desastres de la monoproducción y otras ventajas.

Precisamente sobre la monoproducción azucarrera se fundaban, por lo menos en parte, los males que nos consumían: la insuficiencia de víveres elementales, la insignificancia de los salarios, la pobreza del erario y el enriquecimiento de las compañías extran-

teras que habían conseguido generosas concesiones, aprovechando el renunciamiento y la ineptitud de nuestros gobernantes. La producción azucarera había ocupado las mejores tierras, las más próximas a los centros poblados, las que ofrecían mayores facilidades de riego y de transporte, y su objetivo era solamente el de explotar sin piedad y sin justicia al campesino dominicano. Ciertamente, las cifras de exportación eran importantes, pero no producían rendimiento alguno de divisas, ni su caudal entraba en la corriente económica nacional, porque habitualmente los accionistas de las compañías residían en el exterior y eran extranjeros y allá mismo recibían sus dividendos.

No me preocupaba si la ordenación técnica y realista de la calidad y de la cantidad de la multiproducción agrícola que me proponía desarrollar contradecía alguna doctrina política o económica, ni si mis adversarios llegarían a considerarla malignamente como una intervención del Estado, como una economía dirigida o como una limitación de la libertad de industria, tan amada de las escuelas liberales porque en virtud de sus desafueros se levantaron inmensos capitales explotadores. No me preocupaba otra cosa que salvar al país de su postración financiera y moral, devolverle su soberanía, aprovechar las potencialidades de riqueza menospreciadas, poner en función energías perdidas, y al dinamizar los componentes de la Nación, fundar una prosperidad unánime y bien cimentada. Y lo haría.

No es mi intención relatar cómo, paso a paso, fui cumpliendo todos los detalles de mi propósito, desde asegurar la paz hasta imponer una severa austeridad

en los gastos públicos; desde afrontar las consecuencias del ciclón en circunstancias financieras realmente aflictivas, hasta transformar las bases de la vida nacional; desde iniciar la investigación de nuestra potencialidad efectiva hasta fijar un método y un orden en las actividades públicas y privadas; desde capacitar mejor al hombre para el trabajo, hasta suministrarle todos los estímulos que fueran necesarios. Como nunca traté de someterme a una teoría dada, sino de realizar una obra positiva, seguí mis propios procedimientos, fundado sobre los conceptos globales de los valores del Estado que me permitieran darle a mi Gobierno el sentido esencial que pretendía.

El cuadro que viene presentando la República Dominicana desde hace algunos años es una confirmación de aciertos. Todos los aspectos de la vida nacional y particular han sido modificados. Ideales de democracia que son simples enunciados verbales en otros países tienen aquí cabal cumplimiento como consecuencia del orden social y económico. Extensas zonas improductivas fueron incorporadas al acervo nacional. Los transportes y las comunicaciones enlazaron todos los puntos de la República. La agricultura se hizo técnica y diversificada, y el Estado impuso el mejoramiento de las calidades y la limitación de las cantidades de la producción, por medio de procedimientos técnicos y científicos. Frutos que antes se importaban llegaron a cultivarse en tales proporciones que constituyeron bases de exportación. Un presupuesto de menos de diez millones se ha elevado a más de ciento cincuenta. La balanza de comercio exterior

presenta un superávit de divisas de cincuenta millones o más, fenómeno excepcional en América. La antigua insuficiencia de víveres se tornó en abundancia sin límites, y todos los niveles de vida fueron vertiginosamente elevados. Se estableció uno de los más vigorosos y sólidos sistemas monetarios del Continente, y por sobre todas las cosas, la República, al pagar hasta el último centavo de su deuda externa, incluyendo excesivos intereses y recargos, recobró, por fin, la totalidad plena de una soberanía y de una dignidad que habían sido mutiladas, lo que reducía hasta anularlas todas las potencias de la Patria, hoy en su cabal esplendor.

CAPITULO IX

EL ELEMENTO HUMANO

El principio y la aplicación de las libertades responsables, esto es, con su consecuencia lógica de derechos y deberes correlativos en las relaciones del ciudadano con la Nación, con el Estado y con la Sociedad, que fueron esenciales en mi política, coincidieron plenamente con la realidad dominicana y por eso rindieron frutos tan halagadores. El pueblo rectificó la ambigua e imprecisa concepción de libertades y de democracia que lo había movido a lo largo de la historia y lo había hecho rodar de fracaso en fracaso: esa concepción que lo conducía a una actitud permanente de rebelión y levantamiento contra todo, y que lo llevaba a depositar su confianza temporal y efímera en un nombre propio, el cual encarnaba generalmente solo una ambición personal. Al trasladar estos sentimientos a un objetivo permanente y grandioso, como la Patria, tenía que producirse una modificación en la conducta general, y esta modificación consistió en el reconocimiento de la necesidad de una reglamentación para dirigir la acción solidaria y conjunta en torno a un plan de recuperación integral.

Esta posición espiritual del dominicano, surgida como consecuencia del depósito que de su confianza

en el porvenir hizo en el Gobierno surgido en 1930, se ha consolidado en el transcurso de los años hasta convertirse en un estilo de vida. Débese ello a que desde entonces jamás fueron malversados sus esfuerzos, ni defraudadas sus esperanzas, ni explotada su abnegación, ni ultrajada su dignidad; a que apareció en él una conciencia más clara de las responsabilidades personales en los objetivos comunes, y a la presentación de un ideal de Patria bien definido y preciso, no reducido a fórmulas abstractas sino a realizaciones positivas. Y por esa misma causa, su adhesión al Gobierno y su fidelidad a mi persona, la ratificación de su fe en mi capacidad representativa de los supremos intereses de la Patria y su constante cooperación con mi política y con mis iniciativas, no aparecieron como una fulguración espontánea, que por lo mismo hubiera sido débil y efímera, ni fueron la imposición de un régimen dominante, sino el resultado de una actitud reflexiva, de una comprensión y un análisis de las realidades nacionales.

Esta actitud y esta capacidad analítica provenían de la acción emprendida por mi Gobierno desde su hora inicial, acción que partía de la explicación y presentación de los problemas y de sus soluciones, y seguía en la creación de un ambiente de concordia y solidaridad, en la elevación del nivel de la cultura popular y en la divulgación de las virtudes cívicas, las cuales constituyen la vinculación del hombre con la comunidad en que vive. Poco a poco fué incorporando a esta nueva conciencia del dominicano el factor sentimental, en el cual ingresaban otros elementos morales para reforzar la unidad política y la unidad

de fines y medios. El primero de estos elementos era la gratitud por mis esfuerzos y el reconocimiento de las recuperaciones logradas.

El sentido de esta adhesión y del espíritu de colaboración nacional es uno de los aspectos más interesantes de las modalidades específicas que presenta la democracia dominicana; y la consistencia de esta fisonomía, exactamente adecuada a las circunstancias nacionales, constituye para mí un orgullo y una satisfacción, porque no todos los países de América han llegado a esta claridad de conceptos, sino que muchos de ellos se debaten en la imprecisión, la miseria y el espíritu de subversión, estimulado por el comunismo con indiscutible habilidad.

Al evaluar la contribución que, para realizar mis propósitos de rescatar para la Nación la plenitud de sus atributos, debía ofrecerme el elemento humano, no hice tampoco ninguna abstracción de las realidades, ni me forjé la imagen de seres impecables o de espíritus puros. Lejos de ello, tuve siempre en cuenta las pasiones, las inquietudes, los ímpetus que determinan los actos del hombre por razón de su misma naturaleza, y el sentido específico que tales circunstancias hubieran tomado en la psicología del dominicano. Los acontecimientos de su proceso histórico, los obstinados esfuerzos por su independencia, la malversación de sus anhelos vitales de darse una organización estable, eran hechos que se juntaban con su misma formación biológica y con las influencias ambientales para constituir una psicología y una posición frente a la vida cuyo análisis era indispensable para

su recta utilización en el provecho de la Patria y para el cumplimiento de una acción positiva que encauzara sus arrebatos.

En lo general, todo ser humano tiende a su progreso y su perfeccionamiento. Pero las circunstancias, las interferencias de agitadores y políticos, la influencia de poderosos intereses, suelen adquirir poder suficiente para encaminar esta tendencia legítima hacia la subversión, el choque y la propia destrucción. Era lo que había ocurrido en la República Dominicana. Pero si el instinto vital del pueblo, que en el fondo convergía fundamentalmente en la supervivencia de la Nación y la plenitud de la Patria, había sido tergiversado, la tendencia primordial hacia el perfeccionamiento se conservaba intacta; y un alto sentido de unidad mantenía vinculaciones que en otras partes se habían quebrantado hasta formar escisiones irreconciliables por la aparición de prejuicios raciales, religiosos o políticos. Este material disolvente, que se manifiesta tan notoriamente en otros países, no actuó con intensidad en la República Dominicana. Ni siquiera el prolongado período de la esclavitud dejó el resentimiento de los negros hacia los blancos o creó en éstos el complejo de superioridad que les insinuaba su condición de antiguos amos, porque la fertilidad de la isla, la simplicidad de las costumbres y los sentimientos humanos que distinguieron el período hispánico colonial, hicieron de la esclavitud una servidumbre benévola, sin las prepotencias y las humillaciones que establecieron, por ejemplo, los franceses en el sector occidental de la isla, sino al contrario, con un criterio paternal y doméstico.

Esta equidad en la consideración recíproca de los dominicanos representaba la existencia de facultades y circunstancias que, rectamente orientadas, estimuladas y compensadas, constituían una invaluable fuerza constructiva. Para aprovecharla era preciso, ante todo, superponer en cada ser humano su condición de persona a su condición de simple individuo. La interpretación individualista induce a que todas las aspiraciones se desarrollen en beneficio exclusivo del egoísmo; y crecen, por lo tanto, desorbitadas, incontroladas y conflictivas. De ello provienen las excesivas desigualdades sociales, que hundan a numerosos grupos en la miseria y el envilecimiento, mientras rodean de privilegios a absorbentes minorías; la deplorable postración económica de naciones que son incapaces de explotar sus recursos, usurpados por la voracidad de unos cuantos influyentes; la imposibilidad de lograr una organización permanente y cooperacionista en torno de fines de provecho nacional; y otras consecuencias igualmente depresivas.

Yo traté de establecer, desde mis primeros actos de Gobierno, las bases de un equilibrio social, cuyos lineamientos concebía con diáfana claridad y cuyos alcances serían incalculablemente provechosos, y ese equilibrio quedaría fundado sobre el reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana. El derecho de vivir, el derecho de trabajar, el derecho de poseer bienes, el derecho de comerciar, el derecho de perfeccionar los conocimientos, el derecho de tener una familia y otros similares serían preciosos elementos de consolidación nacional, si se ponían a funcionar

dentro de una armonía justiciera, de suerte que no fueran privilegio de nadie, sino constante ejercicio para todos. Para que esta armonía existiera, era preciso establecer los deberes correlativos, a fin de que estos contuviesen los excesos de aquellos y se eliminasen las causas del desequilibrio.

El campesino, por ejemplo, que sería una de las bases de la restauración económica que culminaría en la recuperación de la soberanía nacional, empeñada entonces, como se sabe, por una deuda y un convenio insensatos, tenía pleno derecho a la propiedad de la tierra; pero este derecho no implicaba la desvinculación de los compromisos que, como persona humana, lo ligan con la sociedad. Es decir, la explotación de su propiedad debería estar sujeta a un plan y a una reglamentación que comprendería la adopción de métodos científicos, la sujeción a las estadísticas de producción, de comercio y de consumo, para evitar los fenómenos de superproducción o de escasez de determinados frutos y por consiguiente las fluctuaciones y la inseguridad del precio y del aprovisionamiento, el pago de salarios compensatorios y de retribuciones adecuadas a las personas necesarias para el laboreo de sus tierras, y otras obligaciones, como el pago de impuestos, que el Gobierno le devolvería en vías de comunicación, créditos, semillas, instrumentos de labranza, irrigación y enseñanza técnica.

La falta de limitaciones y compromisos, es decir, el absolutismo del propietario, lesionaría el derecho a la vida y al trabajo que corresponden a los no propietarios o jornaleros e introduciría en la producción

una anarquía que iría en su exclusivo beneficio y en detrimento no sólo de la población, sino de los altos intereses de la Patria. La teoría de que ha de ser el libre juego de las actividades y de las iniciativas individuales el que señale los factores de la economía ha sido profundamente ineficaz y ha conducido a la ruina y a la inseguridad social, porque de este libre juego han resultado la especulación, la formación de monopolios y el encarecimiento de la vida, entre otros efectos deplorables a los cuales ya me he referido.

En los tiempos contemporáneos ya no funciona el ilimitado albedrío de algunas clases sociales o económicas, que tuvo su hora de florecimiento y trajo consigo la concentración del capital y los recursos necesarios para la tecnificación mecánica de la industria. Esta misma tecnificación introdujo cambios en cuya virtud en la actualidad ningún pueblo podrá prosperar efectivamente sino en desarrollo de un criterio de coordinación nacional, esto es, considerando en cierto modo a la Nación como una gran Sociedad en la cual unos aportan su capital y otros su trabajo, todos con el mismo espíritu de colaboración, para explotar científicamente sus recursos y no entregando éstos a determinados grupos financieros o políticos privilegiados.

Este nuevo concepto de solidaridad para el progreso no puede, en modo alguno, confundirse con los sistemas socialistas o totalitarios, en los cuales el Estado no sólo acapara los recursos materiales, sino que destruye la personalidad de los hombres. En una prosperidad solidaria como la vengo explicando, el Estado

no usurpa el usufructo ni los beneficios, ni señala otro límite a los derechos de propiedad que el de sus naturales compromisos, y todo hombre de trabajo recibe la absoluta totalidad de las ganancias y además, una decisiva colaboración oficial.

En suma, la pequeña propiedad no podrá ser explotada sin el auxilio del Estado, o sólo lo sería en pésimas condiciones que no representan ingreso alguno a las corrientes económicas generales. La pequeña propiedad hace al hombre más independiente, más dueño de sí, más amo de su propio destino, y acrecienta su conciencia de libertad; pero sólo ofrece rendimiento cuando se engrana con los intereses comunes, porque sólo con la cooperación colectiva podrá disfrutar de transportes, de créditos, de recursos para desarrollar su trabajo, y sólo así podrá desligarse del primitivismo en que vivió mientras anduvo exclusivamente sometido a su propia iniciativa y careció de dirección, método y conexiones. Entregando su esfuerzo al acervo común en acuerdo con los planeamientos económicos de la Nación, encontrará una inmediata compensación y una utilidad perfectamente asegurada.

El campesino dominicano siempre pudo poseer la tierra, pero sólo aprendió a amarla cuando le fué reproductiva y cuando la contempló y la apreció con el sentimiento nuevo que apareció en 1930. Hasta entonces le fué hostil, acaparó infructuosamente su atención y sus desvelos y no los compensó en justicia. Las agitaciones políticas arrancaron al hombre de su ámbito agrario, lo llevaron y lo trajeron por rutas de

sacrificio, y a tiempo que le cortaban su compenetración rural, arrasaban los plantíos y muchas veces sobre el surco, fertilizado, según el precepto bíblico, con el sudor de su frente, cayó su pobre cuerpo acribillado por la violencia. En las vicisitudes financieras de los gobiernos, empresas extranjeras obtuvieron las mejores tierras en onerosas concesiones, y en ellas usufructuaron no sólo las potencias de la naturaleza sino el trabajo de los dominicanos, hostilizados y esclavizados con míseros salarios en la misma Patria que con tan ejemplar abnegación habían defendido contra todos los intrusos.

La tierra, pues, no compensaba ninguna laboriosidad humilde. Sin otros transportes que imposibles senderos, los frutos no podían convertirse en elementos de comercio y de riqueza. Las revoluciones destruían las más ingenuas esperanzas. Las compañías explotaban al pobre campesino, y la ley lo desamparaba en sus manos. El Estado se hallaba incapacitado para cualquier reglamentación y para la más elemental ayuda. El hombre estaba abandonado a sí mismo, y si se empeñaba en fundirse con la tierra era sólo en virtud de un sentimiento platónico: sólo porque se trataba del suelo de la Patria.

Pero desde 1930 apareció un concepto nuevo. Leyes especiales iniciaron la protección al labrador. La paz y la concordia aseguraron las cosechas. No utilicé jamás las deslumbrantes promesas de la demagogia, que despiertan anhelos imposibles de cumplir, y no tienden al método, sino a la subversión, pero la propiedad de la tierra fué reglamentada con una justicia

y una seguridad que no se habían conocido nunca, no sólo por una legislación nueva y dinámica, sino por la creación de tribunales especiales encargados de hacer la más sensata distribución jamás planeada. Algunas de las extensas e injustas concesiones revirtieron al Estado y luego fueron racionalmente repartidas. Como yo no trataba de exaltar las pasiones populares, sino de provocar un aumento de la producción en todos los órdenes, el campesino fué sinceramente estimulado y su natural actividad se puso en función. Su amor espontáneo a la tierra podía desarrollarse con plenitud, sin temores ni sobresaltos. Mi Gobierno, precariamente al principio, pero poco a poco con mayor eficacia, hasta hacerlo con opulencia, vino en su ayuda con semillas, con crédito, con dirección técnica, con aperos de labranza. Los transportes le facilitaron el acceso a los mercados y la irrigación multiplicó la fertilidad. La propiedad, suprema y justa ambición del labriego, no siguió siendo una ilusión, sino un hecho positivo y su derecho fué defendido contra el poderoso y contra el acaparador por leyes de inexorable cumplimiento. Los servicios públicos, como la electricidad y las comunicaciones, los higiénicos y sanitarios, las bibliotecas, las escuelas, los centros de diversión, le hicieron amable la vida rural, que fue extraída de su primitivismo secular.

Quienes no aspiraron a la pequeña propiedad y prefirieron, en virtud de la libertad de trabajo, reducirse al salario, disfrutaron de oportunidades que hasta entonces parecían imposibles: el Estado intervino no sólo para protegerlos contra la especulación, sino

para mejorar su situación. Las compañías y los grandes propietarios fueron obligados a respetar el derecho de sus trabajadores y debieron mejorar las condiciones de vivienda, alimentación y cultura, prestar servicios de asistencia médica y contraer otras obligaciones respecto de ellos. Todo lo cual contribuía a consolidar la paz, una paz que poco a poco se hacía conciencia cívica y aseguraba la consistencia de los esfuerzos personales y el cumplimiento de esperanzas y deseos que antes fueron ensueños irrealizables.

Esta protección al campesino era la consecuencia de mis pensamientos y mis conceptos, nacidos, como lo he dicho varias veces, sobre la contemplación sincera de las realidades dominicanas, y no sobre teorías de imposible cumplimiento; no adoptados con inflexibles definiciones enteramente inaplicables, sino ajustados al hecho humano, al hecho histórico, al hecho económico y social de la República. Mi concepto sobre la persona humana establecía para ella un mínimo de derechos inviolables, inherentes al ser; mi concepto sobre la Patria entrañaba la improrrogable reconquista de la soberanía, lo que, dadas las circunstancias, sólo se lograría con la eliminación de la deuda externa; mi concepto sobre el desarrollo económico, para llegar a esta eliminación, implicaba la adopción de un orden y un método en la producción; y como la producción, primordialmente agrícola, sólo podía provenir del trabajo, mi pensamiento regresaba a la persona humana, que, sólo en el pleno reconocimiento de sus esencias puede dar un rendimiento adecuado, desenvolverse con amplitud, experimentar el

goce de la cooperación y disfrutar de los beneficios de ésta, ennoblecer su conciencia y limpiarla de prejuicios y aberraciones. Y esta persona humana no tenía excepciones, provenía del hecho de nacer, y mientras más humillada hubiera sido, mayor protección merecía para restaurarla en el uso de sus plenitudes.

Así era como yo entendía el elemento humano que habría de contribuir a desarrollar mis propósitos de engrandecimiento nacional. No como un instrumento mecánico de trabajo, compelido a determinada labor, sin que para su realización mereciesen ser tenidos en cuenta ni sus aspiraciones, ni sus inquietudes, ni sus sentimientos. Tampoco como si fuera una planta silvestre abandonada a las intemperies, absorta en una terrible y solitaria lucha por subsistir, sino como un ser pensante, consciente, con derecho a su propia perfección y a la expresión de sus afectos. Sólo sublimando al hombre, declarando e imponiendo la inmutabilidad de sus libertades y de su dignidad, devolviéndolo al seno de la sociedad de donde lo había extraído el individualismo, puede obtenerse el aporte jubiloso de su voluntad, y con este aporte la certidumbre de que su trabajo y su cooperación en el plan de alcances nacionales que yo había elaborado fuesen espontáneos, naturales como una floración, simplemente porque resultan como la consecuencia de una nueva apreciación de su existencia y de su valor.

Nada que se imponga por la fuerza puede adquirir perdurabilidad. En general, el hombre que se siente oprimido mantiene un constante anhelo de liberación, aún cuando esa opresión redunde en su benefi-

cio. Puedo enorgullecerme al afirmar que, como consecuencia de mis conceptos políticos y sociales, el hombre dominicano no ha sentido en ninguna de sus manifestaciones vitales la presión del Estado o del Gobierno. No ignoro que en algunos medios extranjeros que se me han hecho particularmente hostiles, y que han sido formados por la calumnia y la mentira de oscuros agitadores o revolucionarios fracasados, instigados por el comunismo, la magnífica unidad dominicana se considera el producto de una imposición violenta. Cuando lo han interpretado así, han mentido deliberadamente, porque nadie que conozca siquiera superficialmente la realidad dominicana de hoy puede negar, si no está inspirado por la mala fe y la perfidia, que la consagración al trabajo de todas las clases dirigentes y populares, el aumento de la producción que es la consecuencia de su laboriosidad, su aceptación de un método y de un reglamento para engranar sus esfuerzos y sus libertades dentro de un orden social, las repetidas manifestaciones de su confianza en mis capacidades, todo ha sido siempre el resultado de su propia reflexión, de su libre discernimiento, del análisis de las ventajas morales y materiales que obtenía. Fué así como se construyó la prosperidad dominicana y como se llegó al cumplimiento de los más elevados propósitos, cuya simple enunciación, en las circunstancias de 1930, parecía una extravagancia imaginativa.

Esta política de estímulo y de exaltación de los fueros humanos comprendía todas las zonas de la actividad social y no se encaminaba solamente al pro-

greso material, sino a la formación de un criterio fraterno y cordial entre los dominicanos de todas las procedencias. Cada uno dentro de su esfera y de sus capacidades, cada uno en su posición y siguiendo sus aficiones o su vocación, todos pueden contribuir al progreso común y alcanzar su plenitud sin sentirse humillados, partiendo de la absoluta igualdad en la valorización como persona humana. La ubicación en la sociedad, las condiciones económicas, la jerarquía, dependen de las propias facultades, del talento, la laboriosidad, el carácter, la previsión con que cada uno se enfrenta a la vida. Protegida la persona humana en sus derechos inherentes y en sus expresiones vitales, la expansión de sus facultades no puede ser contenida sin que se afecte su libertad, pero debe ser reglamentada y engranada dentro de un orden. Es la firmeza de esta definición global del elemento humano uno de los motivos que me ha conducido a considerar al comunismo como una abominable violación de las leyes naturales, como una usurpación de los fueros intocables de la persona, como una relajación de la dignidad de los hombres y por tanto, como un retroceso a la barbarie.

Si el realismo de mis interpretaciones y de mis planes me conducía a no tergiversar las características típicas de la República y a procurar su desarrollo económico principalmente por medio de una explotación agrícola diversificada y técnica, ello no implicaba que el progreso nacional debía quedar circunscrito estrictamente al desarrollo agrario. Todo progreso, para que sea efectivo, ha de ser armónico y compren-

der todas las potencias de la Nación; y si la base de la consolidación económica debía provenir de la tierra, la grandeza de la Patria comprendía sus instituciones jurídicas, sus expresiones intelectuales y artísticas, su adelanto científico, todo, en fin, lo que constituyera la expansión de sus fuerzas y de sus posibilidades espirituales, morales y materiales.

Cuando al principio de mi administración, declaré que “mis mejores amigos son los hombres de trabajo” no hice excepción sobre la calidad de las actividades, ni reduje o limité el significado de la palabra trabajo, sino que le dí toda la amplitud que cabe en ella. Trabajo es cultivar la tierra, ejercer una profesión intelectual, someterse al horario de un taller, educar al pueblo, realizar toda actividad, en fin, que no sólo represente un beneficio personal, sino sobre todo social. “Por el trabajo se salvan los hombres y los pueblos —dije en 1934, sin establecer discriminación sobre el sentido del esfuerzo.— Por el trabajo se rehabilitan las naciones, cuando sobre ellas ha pasado, abatiéndolas, el fragor y la fuerza desenfrenada de la tormenta. Por el trabajo se redimen los errores del pasado y se abren, para dar acceso a horizontes nuevos, las puertas del porvenir”.

Esa amplitud de mi concepto de trabajo traía consigo la extensión de la protección oficial hacia todos los sectores y todas las fuerzas de la nacionalidad y comprendía desde las diversas formas de ayuda a la agricultura y de estímulo a los campesinos, hasta el perfeccionamiento de los estudios universitarios para la elevación de las profesiones liberales; desde la pro-

pulsión racional y ordenada a las actividades de la industria y del comercio, hasta la eficacia de cuantos se dedicasen a servir en una u otra forma los intereses del Estado. Mi acción se confortaba con la certidumbre de la vocación laboriosa del pueblo. “He dicho muchas veces —decía en el discurso atrás citado— que en mis luchas de gobernante lo confío todo a la capacidad de trabajo del pueblo dominicano. Esta capacidad de trabajo tiene que ser estimulada desde arriba. Los primeros que han de trabajar constantemente son aquellos a quienes el pueblo ha llevado a las más altas curules nacionales. En lo que a mí respecta, no soy sino un obrero que después de haber rendido su tarea, reclina su cabeza cada noche y queda atento al primer rayo de la aurora para empuñar de nuevo su herramienta de trabajo y entregarse a la ruda labor del nuevo día”.

Dentro del orden que me había trazado para llevar a cabo esta dilatación de las posibilidades productoras del pueblo en todas sus direcciones, había decidido que la protección del Gobierno a las iniciativas industriales y comerciales se iría prestando de suerte que pudiera desarrollarse en una proporción constante con las finanzas generales, sin pretender la creación de ninguna artificialidad económica, como la de producir artículos que no tienen mercado o la de desvirtuar la fisonomía, la potencialidad o las expansiones naturales de la geografía o de la población.

En efecto, en cuanto la capacidad de consumo se fué elevando, por el aumento de la producción, cuyos resultados se extendían en todas direcciones, fueron

apareciendo nuevas industrias. En 1930 sólo existían algunas explotaciones elementales de manufacturas casi primarias; y hubiera sido absurdo provocar la fundación de fábricas de cosas que no podían ser absorbidas. Pero el mejoramiento de las posibilidades adquisitivas del pueblo trajo consigo la potencialidad industrial, y esta implicaba la aparición, en constante crecimiento, de un conglomerado obrero.

La experiencia de los últimos años, la orientación de los hechos universales y la intensidad de la infiltración comunista han establecido con claridad que la mayor parte de los males del mundo provienen de la formación de grandes masas obreras como consecuencia de los excesos de la industrialización; de la insensibilidad feroz con que el capital representado en las industrias explota a estas masas hasta producir su rebelión; y finalmente de la impotencia de los gobiernos para regularizar esas relaciones, cuya injusticia engendra un antagonismo que conduce a la revolución y suministra un ambiente propicio para la presentación de las mentirosas promesas subversivas. Mi concepto de las libertades y de la justicia, el respeto que me ha merecido siempre el ser humano y el sentido práctico que guió mis acciones, me llevaron a presentir este antagonismo y a evitar su conflictiva aparición en la República Dominicana. En tal virtud, a medida que surgía el desarrollo industrial y con éste los obreros correspondientes, surgió también una legislación que, desde el primer momento, fijaba y ordenaba las relaciones del trabajo. El realismo que presidía esta transformación impedía por una parte que

se tomaran medidas precipitadas, capaces de crear dificultades en empresas recién nacidas y que necesitaban afianzarse, y por otra que la explotación de los obreros desde la hora inicial sentase precedentes de privilegio para el capital que después serían difíciles de corregir. El capital supo desde el primer momento que su función y su dinámica acarrearían compromisos; y los obreros, que encontraban una protección en la ley. Con ello se establecía una situación de equilibrio que garantizó el progreso de los dos factores. Nada desorbitado ni desproporcionado. Nada con el fin de hacer demagogia o ganar el favor de las masas o la influencia del capital.

Como resultado de esta política, la industria dominicana ha llegado a un desarrollo proporcional a sus capacidades naturales. Las inversiones fabriles están protegidas por la seguridad que proviene de la estabilidad política. La población obrera crece continuamente; y a medida que el capital se consolida con sus generosas y legítimas utilidades, el obrero adquiere mayores ventajas, más altos salarios, mayores prestaciones sociales, más comodidad para su familia, más posibilidades de vivienda, de educación, de confort y por tanto, mayor dignidad y decoro. Por la previsión del Gobierno, el obrero dominicano no tuvo que apelar jamás a la colérica protesta, a la subversión y a la revuelta para mejorar sus condiciones y atenuar la explotación de que suele hacersele objeto en otras partes, sino que recibió una protección legal espontánea para sus derechos naturales, la cual ha sido consignada en un Código del Trabajo, de espíritu y procedimiento profundamente humanos y realistas.

La responsabilidad de esta protección a las clases trabajadoras, no quedó entregada exclusivamente al capital y a las empresas que lo representan, sino que el Estado ofreció la invaluable cooperación que mi Gobierno se había propuesto prestar, no sólo para el desarrollo de la estructura económica, sino para que este desarrollo trajese consigo los frutos de armonía y de cooperación social a que me vengo refiriendo. Una vasta cadena de instituciones de asistencia social, científicamente dotadas, cuya enumeración no corresponde a estas páginas, más doctrinarias que narrativas, cajas de seguro y jubilación y otras entidades protegen al trabajador desde su época prenatal hasta la senectud, y de esta suerte ningún hombre dominicano, a partir de 1930, ha quedado abandonado a su propia suerte, sino que encontró siempre tendida la mano del Estado para ayudarle a desenvolver su personalidad con la educación o para subvenir a sus necesidades.

Esta paz económica, la colaboración entre el capital y el trabajo, la vigilante atención del Estado, la ordenación del frente productivo, el equilibrio entre los diversos grupos sociales, la armonía y la solidaridad que han permitido la excepcional prosperidad lograda por el país, se deben primordialmente a que el gobernante que en 1930 se propuso emprender una transformación fundamental de la historia, empezó por considerar al ser humano no como una máquina de producción, lo que sería el absolutismo del Estado, ni como una rueda suelta en la estructura nacional, lo que sería la anarquía, sino como una persona con derechos y con deberes absolutamente inherentes al solo hecho de haber nacido y a la vez como parte de un todo orgánico y armonioso.

El propósito de esta investigación es analizar el rol del Estado en el desarrollo económico del Perú, considerando el contexto histórico y las políticas de inversión en el sector privado. El estudio se centra en el período comprendido entre 1960 y 1980, con el fin de identificar los factores que influyeron en el crecimiento económico y en la consolidación del sistema de mercado.

El análisis se realiza desde una perspectiva teórica y empírica, considerando tanto los aspectos cualitativos como cuantitativos. Se revisa la literatura existente sobre el tema y se analizan los datos disponibles para evaluar el impacto de las políticas de inversión en el desarrollo económico del Perú.

Los resultados indican que el Estado desempeñó un papel fundamental en el desarrollo económico del Perú durante el período estudiado. Las políticas de inversión en el sector privado, especialmente en el área de infraestructura y servicios básicos, fueron clave para el crecimiento económico y la consolidación del sistema de mercado.

En conclusión, el estudio demuestra que el Estado debe continuar desempeñando un papel activo en el desarrollo económico del Perú, promoviendo la inversión en el sector privado y mejorando el marco regulatorio y de incentivos para atraer capital y talento extranjero.



CAPITULO X

LA PLENITUD NACIONAL

A pesar de su situación insular, que parecería obligarla a una vida reconcentrada, la República Dominicana ha tenido siempre ante el resto de América una actitud que podría considerarse extrovertida, esto es, ansiosa de comunicarse y expandirse en la cooperación de los sentimientos comunes. Esta tendencia nacional, que ha tenido en lo pasado manifestaciones tan expresivas como la anexión a la Gran Colombia, acto que constituye una tentativa romántica de incorporarse en la vida continental, ejerció en mis ideales y conceptos una influencia orientadora de mi política internacional.

La coherencia natural de los pueblos americanos se presentó a mi espíritu con la simple contemplación del mapa y con el conocimiento del proceso en que se formaron todos los pueblos en que está dividido el Continente. Un mismo origen, un desarrollo paralelo, un lenguaje, una filosofía, un sentido de la vida que fueron surgiendo del traslado al ambiente nuevo de las virtudes y las cualidades del alma castellana, fuertemente orientada al cristianismo, austera, rígida en sus principios morales y en su sentido del honor y ansiosa de su propia grandeza, constituyen el denomina-

dor común de todos los pueblos, cuyas figuras proceras, ideales de libertad, espíritu sinceramente democrático y expresiones vitales están impregnados de una indiscutible similitud básica.

Así, pues, la concepción fraternalista de nuestros pueblos, o sea el ideal panamericanista, nació en mi espíritu de manera casi espontánea, porque en mí estaba el sentido de los compromisos dominicanos con la historia y el instinto de expansión espiritual que entraña la comprensión de la unidad del destino americano. La meditación y el estudio fortalecieron mis convicciones de que el futuro de todos nuestros países está entrelazado por las múltiples vinculaciones que los aproximan y los definen y de que la América sólo podría cumplir su destino cuando el proceso de su desarrollo material, de sus ideales morales, de su estructura social y política fuera el resultado de esfuerzos conjuntos, coordinados y dirigidos hacia objetivos claros y precisos y no hacia programas nebulosos y vagos.

La unidad geográfica de América es un hecho que tiene la fuerza de los imperativos físicos y que establece una relación indestructible entre los pueblos que nacieron y se formaron sobre su extensa superficie. Dentro de su inmensa variedad topográfica, en sus estratos geológicos, en la riqueza de su fauna y de su flora, el Continente dispone de elementos para construir su propia civilización, su fuerza industrial y su potencialidad económica, y como consecuencia de todo esto, su propia cultura y las manifestaciones específicas del nuevo sentido de la vida que han traído consigo las investigaciones científicas y filosóficas de

los últimos años. Circunstancias tales como la existencia de materias primas, la posibilidad de los transportes, la densidad de población y la indolencia o actividad de los nativos, han traído como consecuencia una notable desigualdad en el desarrollo de cada una de las zonas y naciones en que se divide el Continente; y si bien en la explotación de las materias primas por capitales o empresas extranjeros y en el intercambio respectivo que dinamiza y pone en acción la unidad geográfica, se han cometido injusticias y tropelías, es evidente que bajo un régimen de mayor equilibrio, el Continente dispone de medios para vivir por sí mismo en la abundancia y la riqueza, y este hecho es un factor de cohesión y un germen de fraternidad.

La unidad histórica, que identifica los orígenes y la formación de las nacionalidades en la Conquista y en la Colonia, sobre la base del sentido religioso y del contenido filosófico de la civilización europea en la época en que se verificaron, es otro impulso hacia la unidad de acción y hacia el equilibrio continental. La epopeya de la Conquista se realizó como una irradiación desde el centro geográfico que fué la primera isla hallada por Colón, y un idéntico ideal de coraje, de fe y de cultura guió a los exploradores que se esparcieron sobre el Continente para fundar ciudades y colocar los cimientos de las futuras nacionalidades. El mismo ímpetu y las mismas nobles ambiciones que a los hispánicos movieron a los franceses y los sajones a realizar sus hazañas y a sembrar sobre el suelo del Nuevo Mundo las simientes de la civilización, y el des-

tino de unificación y de fraternidad echaba sus raíces en los gloriosos episodios de los días iniciales.

La diferenciación racial resultante de las fuerzas étnicas que intervinieron en la gran aventura de la Conquista y de la Colonia, no trajo hasta las generaciones latinoamericanas de hoy ningún germen apreciable de conflicto o de invivencia. Lejos de ello, en lo general, los tres elementos que fueron la base demográfica de nuestros países tienden a fundirse en un tipo intermedio de características propias, cada vez más generalizado, sin que prejuicios de color o restricciones legales o cualquier otra clase de impedimento hayan detenido esta evolución. Débese ello, en mi concepto, a que el espíritu paternal y benévolo con que los colonos españoles manejaban a sus esclavos negros no creó los fuertes complejos de desigualdad surgidos en otros países y prolongados hasta hoy, donde el esclavo fué considerado, simplemente, como una bestia de carga. La docilidad del elemento indígena aceptó también en lo general el dominio del conquistador peninsular, el cual, una vez establecido para siempre, no se sintió humillado al mezclar su sangre. Finalmente, el sentimiento religioso que presidió la Colonia, firme y vigorosamente expresado en la práctica de la doctrina cristiana, en los afectos de amor y caridad hacia el prójimo que son su esencia, limitó toda clase de asperezas en las relaciones raciales, y no dió margen al surgimiento de discriminaciones irreconciliables.

Ciertamente, en algunos países del sur, como Argentina y Chile, ha intervenido una mayor hetero-

geneidad en la estructura de la población. Especialmente en la Argentina, donde una gran inmigración española e italiana, que asciende a varios millones de individuos, ha ejercido una influencia decisiva en las costumbres y en los modos de vivir. Pero tal hecho no impidió la aparición de una conciencia vigorosamente americana en todas las naciones, la cual, si está asentada sobre las bases culturales europeas, tiene sus maneras propias de expresión y constituye una especie de común denominador que implica la unidad.

La manera de actuar frente a las diferencias raciales que ha distinguido a la América Latina de la Sajona es una de las circunstancias que podrían constituir una barrera para la aplicación de formas prácticas de verdadera unidad. Por desgracia, no es posible desconocer que existen también otros factores, como el religioso, el idiomático, la filosofía pragmática de los sajones y la cristiana de los latinos, que constituyen rasgos vitales de fisonomías diferentes. En cambio, las diferencias que separan a los pueblos latinos entre sí carecen de profundidad y no presentan carácter esencial, sino que provienen más bien de circunstancias accidentales, algunas veces creadas artificialmente por el egoísmo o la intromisión de intereses políticos.

Pero por una parte el interés económico representado en el creciente desarrollo industrial y en la expansión comercial, y por otra la generalización de ciertas bases políticas y doctrinarias que, aún cuando no identificadas, tienen evidentes puntos de contacto, van eliminando día a día todos los obstáculos, grandes

y pequeños, y ensanchando el ambiente propicio para que el progreso continental asuma una evolución armónica.

Todos estos elementos de unificación americana existieron desde el principio, pero no se manifestaron con la fuerza y la potencialidad que han adquirido en la época contemporánea. Cada país debía resolver, en primer término, sus propios problemas, los que le advenían por el hecho de la independencia, que se presentaba como una realidad intempestiva, algunas veces prematura, y los encontraba prácticamente desamparados y obligados a improvisarlo todo; y aún cuando el régimen político y económico que adoptaron todos ellos partía de los mismos principios, la adaptación de éstos a cada circunstancia nacional era una labor lenta y compleja. Los primeros inspiradores y los ideólogos iniciales supusieron que una simple serie de enunciaciones abstractas con ideas no bien precisas como libertad, democracia, igualdad y otras, sin límites ni definición, bastaba para que estos pueblos conquistaran su porvenir. Pero al comenzar su funcionamiento se encontraron situaciones de población, de transportes y comunicaciones, de productibilidad, de clima, las cuales, eran otras tantas realidades que hacían impracticable el ideal puro y simplemente filosófico, lo cual condujo a una serie de dificultades, de conflictos y de controversias, algunas veces tan enconadas que culminaron en sangrientas revoluciones.

Esta adaptación no ha concluido aún, desde los días de la independencia, y algunos pueblos no han descubierto que la causa de sus problemas radica pre-

cisamente en la aplicación de procedimientos inadecuados para resolverlos y en la carga excesiva de elementos ideológicos. Se han opuesto a la visión clara y concreta múltiples factores como los intereses heredados de la Colonia y prolongados sobre la República, ambiciones y codicias extranjeras que han procurado recortar la independencia, pasiones políticas extremistas, prejuicios doctrinarios y otras resistencias que han retrasado la fijación de los conceptos objetivos. En los últimos tiempos el básico empeño de todos los estados americanos ha sufrido una nueva presión, más poderosa, negativa y brutal que todas las influencias de su historia, y es la presión comunista.

El anhelo de la unidad americana surgió no sólo en la mente de los libertadores sino en la conciencia de los pueblos simultáneamente con el nacimiento de los Estados. Fué como una condición inherente a su naturaleza y una emanación natural de las circunstancias continentales. Pero, lo mismo que los instintos infantiles, no encontró los medios de expresarse desde el primer momento. Sus balbuceos consistieron en la concertación de tratados de ayuda recíproca y en la cooperación militar para las batallas decisivas por la libertad. Pero en el acto mismo de su organización aparecieron elementos de disgregación, concentrados en prematuras tendencias nacionalistas con caracteres antagónicos. Ciertamente, estas tendencias no presentaban ni el espíritu ni el sentido de nuestros modernos conceptos de soberanía, y por eso constituyeron un real obstáculo para que los sentimientos generales que derivaban de la comunidad de la Colonia tuviesen

una influencia práctica en la organización de las nuevas nacionalidades.

Tales sentimientos han existido siempre y han tratado de expresarse en múltiples esfuerzos, que si han culminado en el fracaso, han ido pulimentando las asperezas iniciales. La primera manifestación del instinto de unidad y colaboración fué expresado por la mente lúcida de Bolívar, aún antes de que se consumara la independencia, y tuvo una tentativa de cristalización en el Congreso Anfictiónico de Panamá, en 1827. Pero algunos países nacieron con síntomas de recelo y desconfianza en la sinceridad y cooperación de sus hermanos, otros estaban demasiado ocupados en la organización de su administración interna, otros se asustaron ante lo descomunal de la iniciativa y otros, finalmente, no mostraron desde el principio signos de la conciencia internacional que les era indispensable para su propia definición, y el Congreso quedó reducido a la expresión inoperante de un ideal grandioso y genial.

La Doctrina Monroe pareció constituir la base práctica de la posible unidad americana. Pero la incontenible expansión de los Estados Unidos hacia el oeste y hacia el sur, y el creciente desarrollo económico de este país le fué confiriendo un sentido unilateral que para algunos internacionalistas de la América Latina parecía adquirir una tendencia de tutoría y de preeminencia en cuya virtud no podría partirse de la absoluta igualdad jurídica que era menester.

La concepción de la Unión Panamericana se basó en una interpretación más amplia y próxima a esta igualdad. Pero su funcionamiento no detuvo determi-

nadas tentativas absorcionistas ni redujo las codicias que elementos influyentes del gran capitalismo norteamericano desarrollaron sobre países más débiles e inermes, ni los excesos de lo que se calificó como imperialismo cuando personajes o grupos políticos nacionales empezaron a exaltar el patriotismo y el sentimiento heroico de las clases populares. La Unión Panamericana fue adquiriendo un carácter cada vez más inoperante y estático, y sus reuniones constituyeron simples motivos de conversaciones diplomáticas, mantenidas en términos ambiguos y caracterizadas por un magnífico intercambio de cortesías.

Mi apreciación de las realidades americanas y la comprensión de sus características y de sus posibilidades generales y regionales me llevaron a la temprana y firme convicción de que los factores que determinan la unidad y las tentativas de estructurarla jurídicamente indican la necesidad de llegar a una organización de conjunto, impuesto por la serie de circunstancias ya enumeradas. Y mientras meditaba más profundamente en el hondo problema dominicano, desde mucho antes de que el consenso popular hubiera decidido confiarme la solución de sus dificultades, comprendí con claridad que ninguno de los países americanos podría conseguir su progreso y su plenitud aislándose de los demás y apelando a sus propios medios, porque estaría inerte ante las acechanzas, sino engranándose en un esfuerzo común y coherente de alcance continental.

La República Dominicana había recorrido su propia historia por su cuenta, como lo habían hecho

otros países, y serían vanos sus empeños de recuperar su vitalidad si no se incorporaba moral y materialmente al Continente, en una comunidad orientada por idénticas aspiraciones. Ahora bien, dadas las circunstancias específicas dentro de las cuales habían nacido y se habían formado nuestros países, me pareció evidente que sería imposible lograr la coordinación de esfuerzos por medio de una imposición o como consecuencia de un desequilibrio en el cual dominara el más rico o el más poblado. Por el contrario, para que el destino americano no pudiera dispersarse, las relaciones entre los distintos países debían basarse sobre el espíritu de colaboración y de comprensión recíprocos y sobre la absoluta igualdad jurídica de todas las naciones, la cual se haría extensiva a la equidad en los pactos y convenios comerciales.

La manera como se fueron deslindando las distintas nacionalidades que surgieron del inmenso imperio colonial de España, trajo consigo la espontánea concepción de la soberanía. El surgimiento de este ideal y de este sentimiento no fué el resultado de disquisiciones teóricas ni de apreciaciones jurídicas, sino que su aparición fué inherente a la independencia. El simple concepto de Estado y de autonomía entraña el de soberanía, y la fijación de las fronteras señaló los alcances territoriales de esta soberanía. En el curso de los esfuerzos por consolidar su vida política, algunos de los primitivos Estados se subdividieron en varias nacionalidades, como la Gran Colombia, la Confederación del Plata y el Perú: y cada una de estas divisiones implicaba automáticamente la respectiva sobe-

ranía de las fracciones, cristalizada en una Constitución, un gobierno y una legislación autónomas, propias y afirmativas. Estos hechos se afianzaron en el concepto heroico de la Patria y adquirieron un alto grado de refinamiento y susceptibilidad, que hizo imposible la realización de cualquier esfuerzo de coherencia y colaboración mientras no se reconociese el hecho primordial, no sólo de la soberanía, sino de la intangibilidad de esta soberanía, en lo que consisten la doctrina y la práctica de la no-intervención.

Fundado no sólo sobre estos conceptos, sino sobre las realidades históricas y psicológicas del Continente, me pareció siempre que el pensamiento de Bolívar sobre la creación de un organismo capaz de proteger la amistad y de solucionar los conflictos que pudieran presentarse entre los países o de asumir la personería del conjunto ante cuestiones de dimensión universal, sólo podría llevarse a cabo cuando se hubiera establecido como principio intocable y como hecho efectivo la soberanía de cada país y la no intervención.

Todavía, cuando concebí esta certidumbre, el comunismo no había hecho su demoledora aparición con la prepotencia que adquirió más tarde. Pero ya podían vislumbrarse sus ambiciones y sus tendencias de dominación sobre la América, y esta acechancia, por lo menos entre los hombres de acción y de pensamiento que suelen sentir sinceramente y dirigir los destinos de los pueblos hacia su realización, acentuaba los naturales anhelos de unidad y preparaba el ambiente para la adopción de fórmulas de solidaridad y armonía realmente eficaces. Y a medida que el in-

menso peligro adquiriría volumen y que la penetración marxista se hacía francamente subversiva y amenazaba destruir todas las esencias de nuestra cultura y de nuestra civilización, la tendencia espontánea de la colaboración interamericana se convertía en necesidad cada vez más perentoria y fundamental.

Mi juicio sobre las conveniencias prácticas y jurídicas de una unión sinceramente realizada, el justo análisis que llevé a cabo del estado en que se hallaba el cumplimiento de estas aspiraciones latentes en todos los pueblos y mi convicción de que la reestructuración política y administrativa de mi país y la reconquista de su independencia total no podrían obtenerse en su plenitud como un hecho aislado, sino como el resultado de una incorporación dentro del conjunto continental, en el uso de su irrestricta soberanía y bajo una norma de absoluta igualdad jurídica, fueron algunas de las circunstancias que me llevaron a concebir la necesidad de aplicar un sentido nuevo a las relaciones entre los pueblos americanos. Además, la aparición de nuevos problemas políticos y económicos imponían la adopción de otro programa de acción más dinámico y ejecutivo que cuanto se había hecho hasta entonces, de otro planteamiento de fines, de procedimientos más expeditos y eficaces y de una mayor compenetración, todo lo cual sólo podría lograrse con la creación de una sociedad altamente positiva, dotada de autoridad y de prestigio suficientes para que pudiera actuar a nombre de la comunidad y mantener el equilibrio en los objetivos y la solidaridad en los esfuerzos. Finalmente, no sólo por las condiciones

en que se hallaba, sino por fidelidad a su destino, era a la República Dominicana a quien correspondía proponer las bases de la nueva organización.

Fuí así como surgió en mi pensamiento la Liga de las Naciones Americanas, en la cual quedarían consagrados todos los esfuerzos realizados anteriormente, de suerte que los anhelos comunes de unidad y de cooperación, tantas veces expresados por los gobiernos y por los voceros de la opinión pública en todos los países sin excepción, se convirtieran en fuerzas operantes que contribuyeran al beneficio común, a la inmutable estabilidad de la paz y al progreso de todas las naciones.

Las circunstancias eran propicias para que esta idea progresara y se convirtiera en una brillante realidad. El Presidente Franklin D. Roosevelt había adoptado una política de comprensión y de amistad sincera respecto de los países latinoamericanos, hasta entonces frecuentemente tratados con actitudes arrogantes que despertaban recelos y animadversiones y que contribuyeron al fracaso de los magnos ideales de la coordinación continental. Precisamente por esta actitud conciliadora de Roosevelt, que entraña la indispensable igualdad jurídica, consideré oportuno comunicarle mi iniciativa no bien la reduje a términos concretos, y así lo hice en carta fechada el 11 de febrero de 1936, la cual fué acogida con la más viva complacencia.

El proyecto, debidamente redactado, fundado en los más limpios principios de solidaridad interameri-

cana y en las más puras intenciones de eficacia, fué llevado por la delegación dominicana a la Conferencia de Consolidación de la paz de Buenos Aires, reunida en el año de 1936, y acogido con el entusiasmo que merecía.

Se apartaría del propósito y del plan de este libro la relación de las vicisitudes que corrió mi iniciativa y de los obstáculos que encontró en los prejuicios y en la incomprensión de algunos publicistas y dirigentes políticos, hasta su culminación en la Carta de Bogotá, adoptada en 1948 por la IX Conferencia Panamericana, con las modificaciones introducidas en prolongadas y vehementes polémicas. Lo esencial es que las aspiraciones fraternas de los pueblos, claramente interpretadas en mi proyecto, encontraban una cabal expresión en la Organización de Estados Americanos, a la cual encomendaron la custodia de su paz y de su armonía. Inspirada en los principios de igualdad jurídica y de no intervención, que me parecían la esencia imprescindible de cualquier convenio, la Organización, a lo menos en teoría, estaba provista de elementos para cumplir sus fines. Sin embargo, la intempestiva irrupción de la violencia en Cuba y Venezuela vino a demostrar que la simple fuerza moral de los estatutos jurídicos, aún de los que encarnan un anhelo unánime, no es todavía lo suficientemente poderosa para actuar como suprema regulación de las relaciones interamericanas, ni tiene una vitalidad intrínseca que le permita imponerse en un momento dado por encima de la arbitrariedad de un gobierno sin responsabilidad ni sentido del honor nacional.

Los recortes que padecía la soberanía dominicana en 1930 hubieran podido limitar el vuelo de mis aspiraciones en la política internacional que me proponía desarrollar. Pero mis conceptos estuvieron desde el principio sólidamente estructurados y las mismas circunstancias en que se encontraba mi Patria contribuían a dar alcance continental a las modificaciones que me parecía preciso introducir en la estructura nacional. La experiencia dominicana podría ser aprovechada para generalizar determinadas normas que previnieran la repetición en otros lugares de los errores y de las fallas que desataron sobre el país tantas dificultades.

La República estaba prácticamente impedida para contraer compromisos y cumplirlos con la lealtad que era menester. Las codicias extranjeras sinuosamente tendidas sobre su territorio y su potencialidad económica, las dificultades políticas y financieras, la inestabilidad de los regímenes, eran hechos que contribuían a disminuir nuestra eficacia jurídica y nuestra significación nacional en el conjunto de los países americanos. La vida dominicana, en todas sus manifestaciones morales y materiales, era precaria; la permanente disputa con nuestro vecino dentro de la isla impedía estipular con exactitud la extensión geográfica de nuestra soberanía; la Convención de 1907 y su ratificación de 1924 nos reducía a una condición fiscal enteramente subalterna, y todo esto concluía en que los esfuerzos realizados por ocupar la posición que nos correspondía en el escenario internacional habían sido baldíos e ineficaces.

Puesto que yo pretendía apoyarme sobre bases realistas y sobre una doctrina cuyo contenido conceptual, antes que ceñirse a prejuicios y aberraciones, había adquirido en mi espíritu una dinámica intrínseca en la cual los elementos de la Patria, de la Nación y del Estado actuaban en proporciones adecuadas, me era preciso, ante todo, fijar la posición moral de la República en el concierto de las naciones americanas, lo cual constituía un anticipo a la plena soberanía que estaba en mis intenciones. La Nación debía hacer constantes demostraciones de su existencia jurídica como Estado, debía irrumpir en el campo internacional con actitudes firmes y bien definidas y abandonar la reserva habitualmente pasiva que venía adoptando desde tiempo atrás. Era indispensable mostrar audacia y ostentar nuestra conciencia de entidad jurídicamente integrada. La obra de liberación que me proponía desarrollar y cuyo planeamiento abarcaba todos los órdenes de la vida exigía la contribución de todos los elementos, y comprendía como parte principal la exaltación de nuestra categoría internacional, porque sólo así podría lograrse la plenitud nacional que estaba en mis ideales.

En tal virtud, a partir de 1930 nuestro país empezó a hacer más brillantes y frecuentes apariciones en el campo internacional. En acuerdo con mis propósitos, modificó la política de mantenerse un poco al margen de congresos y conferencias, lo que había hecho siempre de manera sistemática, más por complejo de inferioridad y por timidez que por incapacidad económica o intelectual, y las delegaciones alcanza-

ron notables triunfos. Intensificó y extendió sus relaciones diplomáticas y provocó interés y simpatía por todas partes, con lo cual daba una favorable fe de su existencia. Firmó acuerdos y convenios que representaban compromisos, contribuciones y deberes, lo cual constituía una afirmación de su autonomía y un testimonio de su condición de nación libre. Formó parte de comisiones y de entidades instituidas para beneficio de intereses mundiales. Tuvo, en fin, ocasión de demostrar la orientación de su cultura y la solidez de su conformación y reclamó su primacía histórica y cultural en el descubrimiento y la conquista de América.

Como un indispensable complemento a esta presencia en el mundo, la República debía cuidar mucho de su posición moral. En el pasado, por causas muchas veces ajenas al espíritu probo y recto que es una característica del país, dejaron de cumplirse algunas obligaciones y la reputación nacional entró en decadencia. Pero esto no volvería a ocurrir en el presente ni el futuro. En acuerdo con todos mis pensamientos, con los principios que inspiraban mi política, con los conceptos que entraban en juego para darle un nuevo sentido no sólo a la Patria y a la Nación sino a la función de gobierno, impuse una inmutable austeridad y una conducta de sacrificio para restaurar el perdido prestigio. En medio de la catástrofe del ciclón, de los problemas que abrumaban al país, de mi decisión de cambiar todos los métodos de vida, sujetándome a la cruda y penosa realidad antes que entregándome a cualquier clase de especulaciones, los compromisos

adquiridos fueron satisfechos con una exactitud sin precedentes.

Los efectos de la tremenda crisis financiera de 1929 se prolongaron durante muchos años. La mayor parte de los países americanos deudores de los Estados Unidos suspendieron los pagos de sus cuotas y aún de los intereses, y tal circunstancia hizo que la República Dominicana apareciese en el mundo de las finanzas como una excepción; y nadie sabía las penurias y las privaciones que nos costaba mantener este crédito.

La República fué recobrando poco a poco la personalidad que había extraviado en el proceso de sus vicisitudes internas, y este aprecio internacional se fortalecía continuamente con nuevos aportes al planteamiento de problemas trascendentales, con la presentación de tesis afirmativas en la jurisprudencia universal y con actitudes francas y decididas que indicaban la existencia de un criterio bien definido y de una sensibilidad preocupada por las inquietudes humanas. Mi iniciativa de la Liga de las Naciones Americanas fué, al propio tiempo, la culminación de esa política y el reflejo de esa sensibilidad.

Entre 1936, en que la delegación dominicana propuso la creación de esta Liga, y 1948, en que fué expedida la Carta de Bogotá, transcurrió una serie de trascendentales acontecimientos que dieron ocasión a comprobar que la política internacional de la República Dominicana, a partir de 1930, no era una improvisación, ni una actitud elástica y voluble, sujeta a las contingencias, sino el resultado de una convic-

ción profunda, de un alto sentido de responsabilidad y de un desvelado espíritu de cooperación. Los conceptos fundamentales que guiaban mi obra de reconstrucción interior tenían solidez suficiente para que sus efectos sobrepasaran el campo doméstico e influyeran en las relaciones de la República con los demás países, no bajo la inspiración de una rutina inoperante, sino en la creación y engranaje de intereses comunes tanto materiales como espirituales; y tal circunstancia había tenido múltiples confirmaciones desde antes de 1935. Y precisamente por la preexistencia de la estructura doctrinaria que me guiaba, todos y cada uno de los actos de mi política internacional, cuya enumeración no sólo ocuparía varios volúmenes, sino que se saldría de la intención que inspira estas páginas, representaron una impecable unidad de pensamiento. Desde la ampliación ilimitada del derecho de asilo para proteger a las víctimas de la guerra civil de España, hasta el apresurado alistamiento al lado de las democracias en frente de las ambiciones totalitarias que rompieron la paz del mundo; desde la aceptación de los sacrificios que tal actitud nos impuso, hasta la cooperación en todos los acuerdos, pactos y convenios adoptados para el desarrollo de la guerra y la organización de la paz; desde la hospitalidad sin límites ofrecida a las víctimas de la contienda, a los millares de seres que se quedaban sin patria y no encontraban sobre la tierra un lugar que les abriera sus puertas, hasta la ratificación de la democracia y el justo recelo por la amenaza que representa el comunismo para la civilización, todo ha seguido una línea uni-

forme, que es el resultado de la serie de inmutables convicciones que he venido enumerando en las páginas de este libro.

Mientras de esta manera afirmaba en forma imborrable la fisonomía de nuestro país ante el concierto universal de las naciones, mis esfuerzos y diligencias obtenían la definición del litigio fronterizo que se prolongó por más de un siglo y costó tantas vidas y sacrificios; la recuperación de la independencia económica, al cabo de una labor de intensidad y de acierto incommovible, en virtud del Tratado Trujillo-Hull de 1940, el cual abolió por fin la Convención de 1907 y su ratificación de 1924, que tantos sinsabores y humillaciones representó siempre; la afirmación rotunda de esa soberanía en el pago total de la deuda en 1947 y la conquista de un relieve casi excepcional en el engranaje de la vida internacional.

En virtud de este proceso y de la realización de actos que la historia ha recogido y analizado y cuyos efectos han sido perdurables, la República Dominicana alcanzó por fin la plenitud nacional que nunca había obtenido en su total esplendor.

CAPITULO XI

UNA BASE DOCTRINARIA DECISIVA

La valorización exacta de cada uno de los elementos constitutivos de la Patria, de la Nación y del Estado y de la función que deben desempeñar para que el conjunto marche con el equilibrio de un organismo fisiológico en la forma que llevo explicada hasta aquí, es lo que permitió no solamente realizar la obra de liberación, de progreso y de estabilidad de la República Dominicana, sino, lo que es más importante en los tiempos actuales, inmunizarla contra los avances del comunismo, que con tanta facilidad penetra en los países dominados por imprecisas o dúctiles definiciones básicas.

En los años subsiguientes a la revolución bolchevique rusa de 1917 y 1918, surgió en casi todos los países de América y del mundo, una apreciación equivocada no sólo sobre los fines auténticos de aquel movimiento sino sobre la ideología que lo inspiraba. Las teorías marxistas no eran conocidas sino por algunos grupos intelectuales, que encontraban en ellas el fondo de materialismo tanto histórico como económico que contenían. La dura experiencia de la primera guerra y el desconsuelo que dejó en las nuevas gene-

raciones, la existencia de problemas que los conflictos políticos no bastaban para resolver, los esfuerzos de casi todos los países latinoamericanos por realizarse en planos de superación y —no es posible desconocerlo— las intemperancias de determinados representantes del capitalismo norteamericano que humillaban a los pueblos y les extraían las riquezas sin compensación adecuada, fueron circunstancias que contribuyeron a ocultar o disimular la inmensa peligrosidad que traía para América aquella revolución y la ambición de hegemonía mundial que la inspiraba.

Durante la primera década de su existencia, 1920 a 1930, el comunismo comenzó a mostrar su verdadera intención de exterminar la cultura cristiana, arrasar los sistemas de organización social y política vigentes hasta entonces y construir lo que sus profetas denominaban un mundo nuevo. En muchos lugares las clases trabajadoras fueron soliviantadas, ocurrieron desórdenes y motines, se produjeron crímenes políticos, se presentaron sangrientas huelgas y se efectuaron otras demostraciones de actividad comunista. Pero todavía no se veía bien claro. Muchos dirigentes políticos adoptaron la justicia social, proclamada por los agitadores bolcheviques, como parte de sus programas de renovación política, y sin alianza negociada, se constituyeron en sus agentes de penetración. Nadie sospechaba todavía, sino acaso alguna mente excesivamente previsor, cuya advertencia no hubiera sido tomada en cuenta, todo el alcance de subversión, de aniquilamiento, de odio social, de brutalidad que pretendía desarrollar el comunismo, no sólo para destruir totalmente a nuestros países y esclavizar a sus

habitantes al cabo de la más cruel e implacable de las purgas, sino para constituir con ellos un bloque de resistencia y de hostilidad contra los Estados Unidos, que llegarían a ser el más poderoso obstáculo para las ambiciones imperialistas de dominación universal que eran y siguen siendo esencia de la organización soviética.

Todos los fundamentos del marxismo como inspiración filosófica y teórica del comunismo, lo mismo que las actuaciones y propagandas de éste como organización práctica, como fuerza negativa y destructora, eran absolutamente contrarios a los principios y los conceptos que yo había adoptado desde antes de 1930 y que serían la brújula de mi obra de gobierno. En varias ocasiones, desde los mismos albores de mi gobierno, tuve oportunidad de declararlo así y de denunciar el contenido anarquizante y subversivo que tenían tales doctrinas, cuyas finalidades estaban fuera de las realidades americanas.

El mundo entero se engañó cuando, durante la segunda guerra mundial, y después de algunos esguinces y maniobras dúplices y sospechosas realizadas por Stalin respecto del nazismo y de Hitler, Rusia se colocó decididamente del lado de las democracias. Sin aceptar en modo alguno ni sus doctrinas, ni los alardes de rectificación de sus procedimientos, ni mucho menos aprobar la inclusión del Soviet dentro de las democracias, todos cuantos nos habíamos unido en la causa común contra los regímenes totalitarios, —y la República Dominicana había declarado la guerra al día siguiente del asalto de Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941— tuvimos que prestar nuestra co-

operación, en la medida de nuestras fuerzas, al comunismo. Cometiéronse entonces los más graves errores de la historia. El comunismo se apoderó de posiciones claves para ampliar el radio de su penetración, y mientras las democracias actuaban sinceramente sobre su esperanza de un mundo mejor y más limpio, el comunismo, aleve y traidor, planeaba aprovechar esa fe y esa esperanza, lo mismo que los elementos de ayuda técnica y científica, para convertirlos en instrumentos con los cuales romper y quebrantar en sus más hermosas esencias la organización democrática.

No bien terminada la guerra comenzó a hacerse sentir la intensidad de la perfidia bolchevique. Las naciones de la Europa Central fueron esclavizadas y sobre sus anhelos de libertad pesaron la opresión y la esclavitud impuestas por Rusia. Todas las crueldades, el crimen, la destrucción total, fueron empleados para arrancar las tradiciones de esos pueblos, para torcer el rumbo de su vida, para imponerles el yugo de sus exacciones. La concepción marxista de la revolución a escala mundial comenzó a tener cumplimiento, y las universidades soviéticas se dedicaron a adiestrar elementos capaces de llevar por todas partes la subversión. Este adiestramiento comprendía aspectos intelectuales y materiales y abarcaba desde las seducciones y sofismas de las tesis marxistas, como sus teorías de materialismo histórico y de plus valía, hasta las prácticas del sabotaje, de la huelga y de la formación de conflictos. La preparación de estos agentes se ha especializado en el aprovechamiento de las características nacionales de cada país, en lo económico, en

lo político y en lo social, para desencadenar choques y diferencias entre los diversos sectores. Todo ha sido planeado cuidadosamente, y cuando se llegó a adquirir una verdadera técnica, fueron lanzados sobre la América centenares de agentes de subversión, fueron invitados a los institutos soviéticos de especialización estudiantes latinoamericanos y se produjo un movimiento de agitación y de subversión de una magnitud que el mundo no había experimentado nunca.

Todo esto es conocido, y sobre ello se ha escrito mucha literatura. Pero la acción defensiva ha sido débil e incoherente. Nadie desconoce la importancia del peligro comunista. Todos los países lo están padeciendo en el desencadenamiento de huelgas injustas y otros actos de subversión, en graves desarticulaciones de su organización política o económica, en la bancarrota de sus finanzas y en toda clase de perturbaciones. Las medidas defensivas de las integridades nacionales son infructuosas o contraproducentes y nada ha detenido el avance de la descomposición.

El comunismo ha maleado aún a conciencias que parecían imperturbables. La seducción de los sofismas y del aparente cientifismo que utilizaron Marx y sus discípulos para exponer sus absurdas concepciones se apoderan de mentes débiles, de presuntos intelectuales indocumentados, de periodistas sin base cultural, todos los cuales se convierten en voceros, que a veces no son comunistas confesos, pero que contribuyen poderosamente a desfigurar los acontecimientos y a confundir la génesis y el desarrollo de éstos. Determinadas deficiencias de la estructura social de nuestros

países son también explotados con innegable habilidad, y las desmesuradas e imposibles promesas de igualdad económica se esgrimen como una tentación frente a los grupos sociales sumidos en la ignorancia y en la miseria.

Pero el hecho que mejor facilita la penetración comunista es la falta de una base doctrinaria lo bastante compacta y realista como para contrarrestar las propagandas y las incitaciones. En efecto, con la excepción de los fanatizados y los seres definitivamente inoculados del temible morbo, todos los pueblos, por instinto natural, y todas las personas de cierta cultura por razonamiento, experimentan la necesidad perentoria de salvar la vida política, la vida moral, la vida económica de nuestros países. Pero surgen los obstáculos de la anarquía y el desconcierto, los rencores personales y las controversias ideológicas, los intereses de partido y los prejuicios económicos, sin contar otros elementos de disgregación. Así, teóricamente están unificados en el temor al comunismo los liberales capitalistas, partidarios de las libertades absolutas, y los conservadores doctrinarios, amigos de una autoridad fuerte y centralizada; los católicos practicantes y los protestantes exaltados; la parte de los elementos de izquierda que busca soluciones radicales pero democráticas a las cuestiones sociales, y los de derecha, que defienden las jerarquías y aun quisieran restaurar las viejas corporaciones de oficios; en suma, una gama completa de opiniones que no se pondrán de acuerdo, ni unificarán sus fuerzas para conseguir el ideal común de salvar a la civilización y a la

cultura que todos pretenden amar. Lejos de aproximarse, cada grupo realiza propagandas de desprestigio contra los demás y obedece, a veces sin saberlo, las consignas comunistas que condenan a determinadas instituciones o a gobiernos previsores. Las manifestaciones anticomunistas enteramente verbales y la falta de unidad y coherencia en la defensiva hacen de esos grupos aislados los mejores y más útiles agentes del comunismo, por cuanto contribuyen mejor que nadie al desconcierto y a la dispersión de las fuerzas que pretenden mostrar un anhelo común de supervivencia.

Como lo he afirmado anteriormente, el cuerpo doctrinario y los elementos conceptuales que traje al Gobierno dominicano y que me permitieron desarrollar mi obra en toda la extensión que ésta contiene, tuvieron también la virtud de proteger al país contra la penetración comunista, aún en las horas fatales en que Rusia participó como aliada en la guerra que salvó a las democracias de la agresión totalitaria. Esto se debió a que todas mis ideas e inspiraciones procedían de apreciaciones naturales y realistas de la política, de la economía, de la sociedad, del ser humano, y eran tan sólidas y fundamentales que al constituir la base del progreso alcanzado por la República Dominicana en todos los órdenes, invistieron al ciudadano y a la sociedad de las defensas necesarias contra cualquier factor destructivo que quisiera perturbar su marcha normal y su organización.

El comunismo lo presintió así desde su primera aparición, desde cuando lanzó sobre la América sus

tentáculos insaciables, y encontró la más invencible resistencia en la República Dominicana. De ello nació una animadversión sistemática, feroz e implacable contra el gobernante que había logrado esta inmunización en todo un pueblo, y el sentimiento hostil hábilmente presentado e investido de pretextos ingeniosos, encontró eco precisamente en los medios más propicios a la infiltración comunista, entre aquellos que tienen a todas horas en la boca y en la pluma las palabras de libertad y democracia y las están entregando por menos que un plato de lentejas. He sido víctima de ataques injustos y sobre mi obra, mis principios y mi persona se han cebado la malignidad y la perfidia, lo cual no me ha afectado nunca ni ha torcido mis pensamientos o mis decisiones.

Mis conceptos han sido claros y diáfanos. Han tenido como norma fundamental la de hacer de mi país una Patria noble, digna y libre. Han nacido en mi corazón y en mi mente frente a la realidad desnuda que estaba padeciendo la República. Han sido el resumen de las aspiraciones palpitantes que estuvieron siempre en el espíritu de la Patria, en medio de sus vicisitudes y contratiempos. No provienen de prejuicios ideológicos, ni han sido la simple derivación de frases hechas, de teorías impracticables, de ilusos idealismos o de culpables ambiciones. Han colocado cada uno de los factores que constituyen una Nación en su justo lugar para que ejecute su legítima función.

Ahora, al cabo de mi experiencia, en la plena ratificación de mi obra y de mi vida, he concretado mis impulsos conceptuales básicos, los que le han conferi-

do unidad, consistencia y continuidad a mi obra, en unos cuantos postulados, claramente expresados, sin sentido oculto ni doble intención. Cada palabra tiene el alcance exacto de su expresividad y de su significado. Constituyen la íntima esencia de mis acciones y de mi Gobierno, y la fuerza moral, ética y jurídica que me permitió cumplir mis más fervorosos anhelos. Y porque se fundan en la realidad y no en la teoría, en la naturaleza de las cosas y de los hombres y no en su interpretación convencional, representan una afirmación doctrinaria global, capaz de oponerse a toda la malignidad comunista y de contrarrestar sus efectos.

Estos postulados son los siguientes:

I.—La Patria es la base primordial que sólo puede funcionar en la Nación.

II.—La Nación es un concepto y una realidad que se unifican en una serie de elementos cohesivos físicos y morales, y sus esencias radican en su propia soberanía y en la absoluta autonomía de su régimen interno.

III.—El Estado es un organismo compuesto también por elementos físicos y morales con sentido de unidad y jerarquía y capaz de imprimir acción y movimiento a las fuerzas vivas de la Nación.

IV.—El Gobierno no es una entidad simplemente política y orgánicamente frágil sino una autoridad investida de poder y capacidad para dirigir la vida nacional y poner en función ordenada los elementos del Estado. Sus tres órganos, legislativo, ejecutivo y judicial, son independientes entre sí, pero sus funcio-

nes son armónicas y realizadas dentro de una idéntica concepción del Estado y de la Nación.

V.—El pueblo es un concepto y un hecho dinámicos, que el Gobierno debe unificar en torno a programas y realizaciones de alcance nacional.

VI.—La Sociedad no es una simple agrupación de individuos ocasionalmente congregados en un lugar geográfico, sino que constituye el ordenamiento y la metodización de la dinámica popular para fines de beneficio común. Su existencia no está encerrada dentro de los límites del presente, sino que está ligada al pasado y al porvenir por indestructibles valores espirituales y morales.

VII.—La Sociedad es solidaria con los elementos que la componen, rechaza de su seno cualquier género de discriminaciones, lo mismo que la división en clases antagónicas y su estructura está fundada en el equilibrio de los factores económicos y en la constante superación de sus expresiones morales y culturales.

VIII.—El hombre, como ser social, no puede apreciarse con el criterio exclusivista y aislado de individuo, sino con el coherente de persona humana en su dualidad espiritual y material. En tal virtud, tiene derechos a su propia conservación y al desenvolvimiento de su plenitud. El Estado protege su integridad moral y física, coopera al desarrollo de sus aptitudes y a la expresión de sus sentimientos legítimos y garantiza su seguridad.

IX.—La persona humana está ligada a la Sociedad de que forma parte por una vinculación de derechos y deberes de los cuales no puede desprenderse.

X.—La persona humana se completa y se perfecciona en la familia, la cual es base del organismo social y merece, por tanto, la más amplia protección del Estado con miras a fortalecer la Sociedad.

XI.—La Democracia no es una teoría política ni una concepción abstracta sin aplicación práctica, sujeta a interpretaciones convencionales, sino un ejercicio efectivo de derechos y deberes. Cada ciudadano debe estar capacitado cultural y económicamente para este ejercicio.

XII.—Las libertades públicas no pueden entenderse en un sentido absoluto que conduzca a la anarquía, sino en un orden y una correlación que aseguren la convivencia y la solidaridad social.

XIII.—La organización nacional no puede quedar al arbitrio de las disputas partidistas y de las combinaciones políticas, sino que debe ser técnicamente planificada, en sus aspectos económico, administrativo y social, dentro de una concepción sólida y permanente.

XIV.—La producción representa la fuerza económica y la estabilidad de la Nación y del Estado y por tanto no puede quedar abandonada exclusivamente a la iniciativa privada, sino sometida a las realidades de la demanda y del consumo y a otros imperativos económicos. Corresponde al Gobierno regular la producción según las necesidades y las conveniencias del Estado, pero los beneficios pertenecen a la iniciativa privada.

XV.—El derecho de propiedad es inherente al ser humano y el Estado lo garantiza, pero lleva consigo compromisos y responsabilidades.

XVI.—El trabajo, entendido como tal cualquier ocupación honesta intelectual, manual, artística, etc. que represente utilidad o beneficio social es otra función inherente al hombre y su ejercicio produce inalienables derechos que deben ser definidos y protegidos por el Estado.

XVII.—El capital y el trabajo son los pilares básicos de la economía y de la riqueza y por consiguiente no solamente no son antagónicos, sino que se complementan entre sí.

La fuerza primordial de estos postulados radica en el sentido de unidad y cohesión nacional que contienen y en el espíritu de orden y colaboración de todos los elementos para los resultados de progreso material y de estabilidad ética que los anima. Era en la imprecisión de los propósitos y en la falta de expresiones adecuadas para condensar los anhelos comunes donde radicaban los males de la Patria en el pretérito, y los peligros de disolución en el futuro.

La definición de las relaciones entre la Patria, la Nación y el Estado, la fijación de sus fines respectivos y la absoluta autonomía del régimen interno de la Nación, esto es, la plenitud de la soberanía, impiden automáticamente la interferencia de cualquier poder, influencia o dominio extraños; y este principio, que pretendía especialmente librar al país de las gravitaciones que pesaban sobre él, cierra las puertas al comunismo.

La idea de un Gobierno investido de autoridad, de poder y de unidad para desarrollar su función, implica la fortaleza de un régimen y la seguridad de que estará a salvo contra cualquier insurgente que, movido solamente por su ambición y sin ninguna noble aspiración, pretenda apoderarse de él por un golpe de fortuna o de audacia. Bajo la influencia nefasta del comunismo se ha establecido ya como una verdad aceptada que un motín bien dirigido, el asalto de una turba, la victoria de una asociación de cuatrerros y aún un atentado personal representan una fuerza jurídica que da derecho a la autoridad, lo cual está abriéndole el camino a los brutales y sanguinarios dirigentes comunistas.

También bajo la influencia comunista, el concepto de *pueblo* se ha degradado hasta poderse aplicar a cualquier multitud enfurecida e irresponsable, que arrastra un cadáver o apedrea el alumbrado público o incendia una propiedad, sin otro objetivo que el ímpetu de destrucción. La demagogia ha acuñado para esta clase de brutalidades la denominación de revolución popular, y ha condensado el ejercicio de la democracia en esta relajación de la palabra y del concepto de pueblo. Para mí *el pueblo* fué siempre algo más digno, más representativo y unánime, impulsado por nobles finalidades constructivas, orientado hacia su propio mejoramiento y su progreso, y esta concepción lo ha elevado y lo coloca exclusivamente al servicio de las causas grandes. Una reunión de patanes o una agitación de borrachos no puede ser considerada como pueblo, sin que toda la magnificencia y el ins-

tinto evolutivo del hombre se adulteren y se traicionen.

Si la Sociedad es, como yo la he concebido y la he definido, una entidad solidaria consigo misma y con sus elementos componentes, que rechaza de su seno todo género de discriminaciones y de división en clases antagónicas, se convierte en una organización sólida e impenetrable a las rencillas, al conflicto y a la anarquía que constituyen la más poderosa energía disgregante del comunismo. Concebida también como una unidad histórica, igualmente vinculada con el pasado y el futuro, funciona como un engranaje entre las generaciones, a base de la continuidad de los fines y del anhelo de superación en permanente y lógica evolución, lo cual redundando en una perfecta estabilidad y equilibrio en un momento dado. Mi concepto y definición se encaminaron a darle a la sociedad un basamento sólido, del cual forman parte los grandes hechos de nuestros próceres, y una articulación concreta para que lejos de formar un conjunto deleznable, unido sólo por intereses materiales, constituyera una estructura maciza e invulnerable contra los asaltos de aventureros y agitadores. La experiencia demuestra que han sido precisamente aquellas sociedades que rompen su relación y su compenetración histórica, las que se ven envueltas más fácilmente en las tormentas de una guerra civil o de un desencadenamiento de pasiones destructivas, y por consiguiente las que presentan más amplias brechas a la penetración, a veces sigilosa y a veces brutal, pero siempre insistente, del comunismo.

La estimación del hombre como persona humana y no como individuo tiende a engranarlo en la sociedad y a concederle fueros y responsabilidades, es decir, a integrarlo en la obra de beneficio común. Tal fué mi intención inicial. Pero el hecho es que el reconocimiento de la personalidad moral y de la dignidad intocable del ser humano eleva la conciencia de su propia significación y purifica su individualidad y estas circunstancias lo hacen impermeable al comunismo, por cuanto éste se funda precisamente en la destrucción de tan preciosos elementos y en la deshumanización del ser. La exaltación de la familia como base social no sólo estimula los sentimientos naturales del hombre, sino que le da una razón de ser y un impulso para su propia superación. La alfabetización, la elevación del nivel cultural, el ejercicio del arte y otras manifestaciones intelectuales despiertan un sentido analítico y racional en su conducta, que le impide lanzarse en aventuras de resultados imprecisos arriesgando a cambio de ello ventajas positivas y tangibles. El concepto *individuo* carece de valor intrínseco defensivo suficiente, por cuanto, como lo expliqué en otro lugar, es esencialmente materialista. El engranaje de la función particular en la función colectiva establece una correlación de deberes y derechos, que no lo deja desamparado, ni lo abrumba con los unos o lo relaja hasta el libertinaje y la intemperie moral con el exceso de los otros, sino que equilibra las legítimas aspiraciones particulares con la seguridad y los beneficios generales. Equivale a un permanente relieve de la personalidad individual, cimentada en la definición

del hombre como persona, la cual comprende cuán útil e importante es su colaboración para el proceso y cumplimiento de los fines sociales. Mi pensamiento inicial trascendía hasta asegurar con la práctica de tal acepción la armonía y la solidaridad de los ciudadanos, promoviendo en ellos una situación de intercompromisos que elevaron el nivel moral y la productividad. En la experiencia de su ejercicio ha resultado una verdadera coraza defensiva contra la destrucción de la personalidad y contra el absolutismo totalitarista que pretende el comunismo.

Mi concepto sobre la democracia hace de ella una constante realidad, que se basa en la elevada interpretación del pueblo. No la reduce a un argumento sin efecto positivo personal alguno, para constituir una fuerza transitoria con la cual ganar una elección, o a una simple enunciación política que se diluye entre los intereses económicos o partidistas de las clases dirigentes sin que alcance jamás a los grupos sociales situados en condiciones de inferioridad. La capacitación individual por medio de la cultura y por medio de la posibilidad económica para el ejercicio democrático impide, por una parte, que el ciudadano sea usado como instrumento de los ímpetus de la demagogia, tan eficazmente utilizada por los agitadores profesionales que propician el comunismo o que aspiran a su propio encumbramiento; y por otra, establece la base para un comportamiento racional en la función política de la ciudadanía. Todo lo cual implica un predominio absoluto de la libertad, fundada en el previo discernimiento y no entregada al azar de un

impulso irracional y multitudinario. Tal concepto constituye, por tanto, un verdadero elemento de contención en las incitaciones hacia la anarquía, la revuelta sanguinaria o el conflicto permanente que suelen promover los políticos profesionales para la victoria de sus ambiciones exclusivas.

La existencia de una planificación nacional que oriente de manera técnica no solamente las iniciativas oficiales, sino las actividades privadas en busca de un desarrollo orgánico y eficaz, suprime los elementos de improvisación e incoherencia, que han consumido en casi todos los países de América Latina una inmensa proporción de sus riquezas naturales y de su trabajo, sin que de ello haya quedado un balance reproductivo. Evita, en suma, las inversiones al azar, decretadas como recompensa de una aventura política o de una elección conveniente, y coordina todas las obras públicas y los esfuerzos personales en un objetivo de beneficio patriótico. El progreso se logra así de manera general y coherente, sin que se queden zonas abandonadas por razones de regionalismo o de favoritismo y se produzca una injusta discriminación.

Los mejores esfuerzos del comunismo se encaminan hacia la desarticulación económica y social de nuestros países. La anarquía en los gastos públicos, los desequilibrios presupuestarios, la tributación arbitraria, la desaparición de los respaldos para la solidez del régimen monetario, todo lo que sea confusión y desorden, constituyen un excelente ambiente para la acción subversiva. Sobrevienen la bancarrota y la miseria, el encarecimiento de la vida, la despropor-

ción de los salarios y otros fenómenos similares. La misión inicial de todos los agentes comunistas es provocar cualquier género de desconcierto, incitar a la desproporción de los gastos públicos, promoviendo inversiones irreproductivas, como subsidios gratuitos con pretextos de abaratamiento de la vida, construcción de obras suntuarias o de pequeñas vías desarticuladas del plan general, compromisos de asistencia social superiores a las posibilidades del Estado y otros arbitrios similares, los cuales insumen no sólo las rentas públicas, sino empréstitos y ayudas extranjeras que humillan la dignidad nacional y obligan a crear nuevos impuestos. Estos desequilibrios conducen automáticamente al mayor costo de la vida, que los agitadores aprovechan técnicamente para incitar a las huelgas, al sabotaje y a otros medios de destrucción y de sublevación.

Mi concepto de que la administración de un país debe estar sujeta a una planificación racional y técnica conduce al acierto de los gastos, a la realidad presupuestaria y a la solidez de las inversiones, y este orden elimina los puntos débiles por donde han penetrado en otros países las tentativas comunistas para desarticular la vida nacional.

La estipulación clara y precisa de los derechos y deberes correlativos del capital y del trabajo, es decir, de las empresas y de los obreros, y la protección al juego racional y permanente de estos deberes y derechos trae consigo la paz social y contradice la tesis marxista de que la natural y abierta hostilidad entre los dos elementos que constituyen las fuerzas de la economía,

habrá de resolverse por el triunfo de los trabajadores. Una legislación adecuada, inspirada en principios de justicia, en el respeto a ciertos derechos tan naturales como el de propiedad, en el señalamiento de los compromisos que corresponde al ejercicio de esos derechos, en el principio, ya mencionado, de que toda persona humana tiene derecho a una vida digna, establece un equilibrio permanente e invulnerable a los asaltos de la codicia, por una parte, y del rencor o la rebelión, por la otra. Dentro de una sociedad en la cual los factores de capital y trabajo guardan una relación armónica y cooperadora, no podrán aparecer ni el trust, ni el monopolio, ni la prepotencia de unas clases, ni la humillación de otras, ni la “explotación del hombre por el hombre”, frase muy en boga dentro del marxismo, porque en ella se funda la “lucha de clases” que es el prelude de la revolución. Y lo mismo que otros de los postulados que vivifican mi obra de gobierno, esta fórmula de armonía social es una de las fuerzas que ha construido el progreso dominicano y su estabilidad política y económica.

Al reducir, pues, a unos cuantos postulados doctrinarios los fundamentos de la obra de transformación fundamental que he llevado a cabo en la República Dominicana y de la cual ha salido el país impermeabilizado para la penetración comunista quiero reiterar, una vez más, que uno de mis aciertos consiste en no haberme extraviado nunca por el intrincado laberinto de las teorías nebulosas o impracticables, ni haberme dejado seducir por los espejismos verbales, ni por las definiciones convencionales y efímeras, ade-

cuadas a un interés político y no a una conveniencia nacional, ni por ninguno de los factores que han sido los orígenes de las dificultades que en su organización y en su desarrollo han padecido todos los países de América, sin exceptuar el nuestro. Como lo dije al principio, me he ceñido siempre a todas las realidades que constituyen la esencia del pueblo dominicano, y no con un criterio materialista, sino partiendo de la inmutabilidad de los valores morales, éticos y espirituales que mi fe de cristiano considera como la base indestructible de toda obra de progreso, de civilización y de cultura.

INDICE

	<i>Pág.</i>
CAPITULO I	
La Patria, la Nación y el Estado.....	5
CAPITULO II	
Elementos del Estado.....	21
CAPITULO III	
El concepto y la práctica del Gobierno.....	37
CAPITULO IV	
El individuo, la persona y la familia.....	59
CAPITULO V	
Las definiciones del hombre asociado.....	73
CAPITULO VI	
Esencias y vicisitudes de la democracia.....	91
CAPITULO VII	
Las libertades públicas.....	109
CAPITULO VIII	
Bases económicas de la soberanía.....	131
CAPITULO IX	
El elemento humano.....	155
CAPITULO X	
La plenitud nacional.....	175
CAPITULO XI	
Una base doctrinaria decisiva.....	195

INDICE

100	El concepto y la práctica del Gobierno
21	Elementos del Estado
33	El individuo, la persona y la familia
58	Las definiciones del hombre asociado
73	Bancas y instituciones de la banca
91	Las libertades públicas
109	Bases económicas de la soberanía
131	El elemento humano
152	La ciencia nacional
175	Una base doctrinaria decisiva



